

Boletín Oficial



SECRETARIA GENERAL DE LA GOBERNACION
DE LA PROVINCIA DEL CHACO
CASA DE GOBIERNO

Director: JULIO RENE SOTELO

Correo Oficial
Franqueo a pagar
Cuenta
N° 17017F10

Registro de la
Propiedad Intelectual
948.707

Oficina: Julio A. Roca 227 (P.A.) - www.chaco.gov.ar - E-mail: gob.boletinoficial@ecomchaco.com.ar - Tel-Fax. (362) 4453520 - CTX 53520

AÑO LXI DIAS DE PUBLICACION: LUNES, MIERCOLES Y VIERNES TIRAJE: 650 EJEMPLARES

EDICION 44 PAGINAS RESISTENCIA, VIERNES 15 DE NOVIEMBRE DE 2013 EDICION N° 9.573

RESOLUCIONES

ATP

MINISTERIO DE HACIENDA Y FINANZAS PÚBLICAS

ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA PROVINCIAL

RESOLUCION GENERAL N° 1785

VISTO:

El artículo 11° de la Ley Tarifaria Provincial N° 2071, la Ley N° 7154, los Decretos N° 30/1999 y 1361/13, las Resoluciones Generales N° 1656, N° 1682 y N° 1738 y sus modificatorias, y

CONSIDERANDO:

Que por las citadas normas se establece que el traslado de la producción primaria con destino a otra jurisdicción provincial, se realizará con el previo pago del Impuesto sobre los Ingresos Brutos y Adicional 10% - Ley N° 3565, que alcanza a la operación;

Que conforme el Decreto 30/99 estas Guías deben obtenerse en origen, por tal motivo, esta Administración Tributaria Provincial ha autorizado a emitir Guías de Traslado de la Producción Primaria vía web, aprobado por Resolución General N° 1656 a los contribuyentes y/o responsables, que liquidan conjuntamente el Impuesto sobre los Ingresos Brutos y Adicional 10% - Ley N° 3565, que alcanza a las actividades de producción primaria, servicios de fletes y cosecha mecánica;

Que a los efectos de optimizar los procesos de control sobre la conducta fiscal de los contribuyentes que realicen actividades de comercialización de producción primaria, mediante el dictado de la Resolución General N° 1682 y modificatorias, se creó un "Registro de Operadores de Granos";

Que además, por la Resolución General N° 1738-t.v., se aprobó el uso del formulario AT N° 3127 - "Guía de Traslado Interno", la cual conjuntamente con las guías utilizadas para la salida de la producción primaria fuera de la provincia, conformarán los formularios base para el control de la consistencia entre las existencias de los granos declaradas y la comercialización de los mismos.

Que por la Ley N° 7154 se crea el Registro Provincial de Productores Agrícolas (REPPA) de la Provincia del Chaco, que funcionará como base de datos unificada y articulado al Sistema Estadístico Provincial en el que deberán inscribirse las personas físicas o jurídicas y los fideicomisos que siembren en predios propios o arrendados localizados en la Provincia del Chaco;

Que el artículo 4° del Decreto N° 1361 delega a la Administración Tributaria Provincial, el desarrollo de la plataforma informática para que los sujetos obligados declaren la información requerida a través de internet y en las delegaciones del Ministerio de la Producción de la Provincia.

Que han tomado la intervención que les compete, las Direcciones de Recaudación Tributaria e Informática y sus dependencias;

Que por el artículo 8° del Decreto N° 1361 se faculta a ésta Administración Tributaria a establecer los mecanismos que aseguren el debido control de consistencia entre los datos informados en el REPPA (siembra, existencias, rendimiento, tecnologías, etc.) y los volúmenes de mercaderías a transportar declarados en las solicitudes de guías de salida de la producción primaria.

Por ello:

**LA ADMINISTRACION TRIBUTARIA DE
LA PROVINCIA DEL CHACO**

RESUELVE:

Artículo 1°: IMPLEMENTESE el Registro Provincial de Productores Agrícolas (REPPA) de la Provincia del Chaco, creado por Ley N° 7154/12 - Decreto Reglamentario N° 1361/13 - que funcionará como base de datos unificada y articulado al Sistema Estadístico Provincial.

SUJETOS COMPRENDIDOS

Artículo 2°: DEBERÁN inscribirse en el REPPA las personas físicas o jurídicas y los fideicomisos que siembren en predios propios o arrendados localizados en la Provincia del Chaco.

ALCANCE

Artículo 3°: RESULTARÁ obligatoria la inscripción en el Registro citado en el Artículo 1°, para los productores agrícolas que siembren en la Provincia una superficie igual o mayor a treinta (30) hectáreas propias o arrendadas

OBJETO

Artículo 4°: LOS cultivos que dan origen a la obligación de inscripción en el REPPA son: algodón, soja, girasol, sorgo, trigo, maíz y otros que establezca el Ministerio de la Producción por vía Resolutiva.

MODALIDAD DE FUNCIONAMIENTO

Artículo 5°: EL productor contará con dos períodos de inscripción en el año, cuyo inicio y plazo de vigencia serán definidos por el Ministerio de la Producción de la Provincia del Chaco. Tal información podrán visualizarse en la página web de este Organismo Fiscal.

Artículo 6°: A los fines de la inscripción en el REPPA, los sujetos obligados deberán ingresar con su clave fiscal al Sistema Especial de Consulta Tributaria en la página Web del Organismo y confeccionar el formulario AT 3128 "Registro Provincial de Productores Agrícolas (REPPA)" que se aprueba por la presente. En dicho formulario se declararán los datos mencionados en el artículo 5° del Decreto N° 1361, que se especifica a continuación:

Identificación Personal

- CUIT
- Razón Social
- Domicilio
- Email

Información Lotes:

- Superficie Total y Superficie agrícola

- Identificación Catastral (Lote, Parcela, Colonia, Departamento, Circunscripción y Tecnología)
- Relación de Propiedad (propietario, arrendatario, ocupante)
- Cultivos:
- Tipo de cultivo
- Superficie a sembrar o intención a sembrar por producto
- Método de producción y tecnología a utilizar
- Stock inicial de productos

Tales datos podrán ser modificados una sola vez para cada cultivo antes del vencimiento del plazo otorgado para la inscripción en el REPPA.

EFFECTOS

Artículo 7°: LA inscripción en el REPPA será requisito indispensable para los productores comprendidos con carácter obligatorio en la presente, para poder acceder a cualquier tipo de programa de gobierno así como a todo tipo de asistencia técnica o financiera, reintegrable o no reintegrable, instrumentada con fondos nacionales o provinciales en beneficio de productores agrícolas chaqueños.

Artículo 8°: El incumplimiento de la inscripción establecida en el artículo 1º, al igual que toda inconsistencia detectada entre los registros de existencias y de salidas de producción, dará lugar a la inhabilitación automática del sistema de emisión de guías, y la aplicación de las sanciones correspondientes por omisión de los deberes formales.

DISPOSICIONES GENERALES

Artículo 9°: APRUEBESE el formulario AT 3128 "Registro Provincial de Productores Agrícolas (REPPA)", que forma parte del Anexo I de la presente Resolución General al igual que el instructivo que como Anexo II indica el procedimiento a seguir.

Artículo 10°: LA inscripción en el REPPA de los sujetos comprendidos en los artículos 2º y 3º de la presente, deberá llevarse a cabo independientemente de la inscripción en el Registro Fiscal de Operadores de Granos prevista en las Resoluciones Generales Nº 1682 y modificatoria - Res. Gral. 1692 -.

Artículo 11°: TOMEN RAZÓN las distintas dependencias de esta Administración Tributaria Provincial. Regístrese, comuníquese y archívese.

ADMINISTRACION TRIBUTARIA PROVINCIAL, 11 NOVIEMBRE 2013

C.P. Ricardo R. Pereyra

Administrador

s/c.

E:15/11/13

RESOLUCIONES SINTETIZADAS

PROVINCIA DEL CHACO

A P A

ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL DEL AGUA

RESOLUCIÓN Nº 1083-13

Resistencia, 04 noviembre 2013

OTÓRGASE la no objeción desde el punto de vista Hídrico al inmueble identificado catastralmente como Circunscripción IV, Sección A, Manzana 58, Parcelas 1 a 22 de la localidad de Fuerte Esperanza, Departamento General Güemes.

Arq. María Cristina Magnano, Presidente

s/c.

E:13/11 V:15/11/13

PROVINCIA DEL CHACO

TRIBUNAL DE CUENTAS

RESOLUCIÓN Nº 22/12 (Sala I)

EXPTE. Nº 403191109-23563-E

No hace lugar a la caducidad intentada a fs. 80/87 y.vta de autos.

No hace lugar a la nulidad intentada a fs. 80/87 y vta de autos.

RESOLUCIÓN SALA I Nº 35/13

EXPTE. Nº 401080211-24435-E

Aprueba la Rendición de Cuentas conforme lo sugerido por el Fiscal Relator Cr. Jorge Alberto Mendivil en fs. 819/820 y los Estados Contables de "Servicios Energéticos del Chaco - Empresa del Estado Provincial (S.E.CH.E.E.P) Ejercicio 2011.

Hace saber al Directorio de la Empresa que deberá regularizar la afectación transitoria de fondos de pesos dos millones (\$ 2.000.000,-) que fueron transferidos a S.E.CH.E.E.P. Combustibles para hacer operativa la nueva actividad, incorporada por Ley 6272 y modif. y gestionar fuentes de financiamiento acordes a la inversión que la actividad demanda.

Encomienda al Fiscal que tiene a su cargo el control de la Cuenta "Servicios Energéticos del Chaco - Empresa del Estado Provincial (S.E.CH.E.E.P)" correspondiente al Ejercicio 2012, a continuar el estudio de las cuestiones expuestas en Anexo"B" (fs.779/793) del Informe Nº 05/2013. Corre traslado de copia autenticada del Informe del Fiscal Nº 06/2013, obrante en fs. 794/818, para su conocimiento, conforme a lo previsto en el Art. 6º) ap. 7 pto. e) de la Ley 4159, al Sr. Gobernador de la Provincia, al Sr. Presidente de la Cámara de Diputados, al Sr. Presidente de SECHEEP Ing. Omar Vicente Judis y a los Sres. Vocales Dr. Marcos Verbek e Ing. Miguel Ángel Malarin.

Dispone el archivo de las presentes actuaciones de conformidad a lo previsto en el art. 45 inc. a) de la Ley 4159.

RESOLUCIÓN SALA I Nº 47/13

EXPTE. Nº 401170412-25347-E

Declara responsable a la C.P. Silvia Elena Vera por los hechos objeto de la presente causa condenándola al resarcimiento patrimonial de la suma de Veintisiete mil setecientos veintitrés pesos con 17/100 (\$ 27.723,17).

Formula observación con alcance de Reparación y aplicación de la multa prevista en el Art. 6º, Apart. 5, inc. a), subinc.4) de la Ley 4159 por la suma de Quinientos pesos (\$ 500,00), a la C.P. Silvia Elena Vera.

Intima a la responsable al pago de las sumas que en concepto de cargo y multa se determinan en los artículos precedentes, en el plazo establecido en el Artículo 84 de la Ley 4159. Vencido el mismo quedará constituida en mora.

Da intervención a Fiscalía de Estado, conforme lo prescribe el Artículo 86 de la Ley 4159, para promover la acción ejecutiva pertinente en caso de incumplimiento del Artículo 3º) de la presente.

RESOLUCIÓN Nº49/13 – ACUERDO SALA I

EXPTE. Nº 401030212-25130-E

Aprueba, sin observaciones, la Rendición de Cuentas de la "FISCALIA DE INVESTIGACIONES ADMINISTRATIVAS- Ejercicio 2012"

Dispone el archivo de las presentes actuaciones de conformidad a lo previsto en el Art. 45 - inc. a) de la Ley 4159.

RESOLUCIÓN SALA I Nº 50/13

EXPTE. Nº 401030212-25134-E

Aprueba sin observaciones, la Rendición de Cuentas del "Programa de Desarrollo Institucional e Inversiones Sociales Municipales (PRO.D.I.I.S.M.) - Ejercicio 2012".

Dispone el archivo de las presentes actuaciones de conformidad a lo previsto en el Art. 45 - inc. a) de la Ley 4159.

RESOLUCIÓN Nº 58/13 – ACUERDO SALA I

EXPTE. Nº 403300407-21407-E

Ordena el archivo de la presente causa, por aplicación de lo previsto en el Art. 71º de la Ley Nº 4159

RESOLUCIÓN Nº 61/13 (Sala I)

EXPTE. Nº 401.030212-25140-E

Aprueba el Informe Nº 18/2013 del Fiscal Cr. Luis María Del Cerro, obrante en fs. 138/143 y la Rendición de Cuentas conformada por los Estados Contables de la "FUNDACION CHACO SOLIDARIO- Ejercicio 2012".

Corre traslado de copia autenticada del Informe del Fiscal Nº 18/2013, obrante a fs. 138/143, a las autoridades del ente para su conocimiento, al Fiscal actuante y oportunamente

mente, dar al Boletín Oficial para su publicación en forma sintetizada.

Dispone el archivo de las presentes actuaciones de conformidad a lo previsto en el art. 45 inc. a) de la Ley 4159.

**RESOLUCIÓN N° 72/13 – ACUERDO SALA I
EXPTE. N° 403301003-18329-E**

Ordena el archivo de la presente causa conforme lo normado en el Art. 60, Inc. b - Ley N° 4159

**RESOLUCIÓN SALA I N° 75/13
EXPTE. N° 401261011-24988-E**

Impone al Sr. Audencio Zamora, Presidente de la Fundación Chaco Artesanal, una multa de Seiscientos pesos (\$ 600,00), de conformidad con lo previsto en el Art. 6°) apart. 5) inc. a) subinc. 2) de la Ley N° 4159.

Intima al responsable al pago de la suma determinada en concepto de multa, en los términos del Art. 84) de la Ley N° 4159. Vencido el mismo, quedará constituido en mora.

Otorga un plazo de diez (10) días para que el Responsable presente los Estado Financieros y demás documentaciones correspondientes al Ejercicio cerrado el 30/06/12.

Da intervención a Fiscalía de Estado, conforme lo prescribe el Art. 86) de la Ley N° 4159, para promover la acción ejecutiva en caso de incumplimiento del Art. 2°) de la presente.

**RESOLUCIÓN N° 85/13 (Sala I)
EXPTE. N° 401300113-25726-E**

Impone al Sr. Presidente del Instituto Provincial para la Inclusión de las Personas con Discapacidad Lic. Isidro Lorenzo, una multa de Quinientos pesos (\$ 500,00), de conformidad a lo previsto en el Art. 6°) – Pto. 5°) inc. a) subinciso 2°) de la Ley N° 4159 por la falta de presentación de las Informaciones Mensuales correspondientes a los meses de abril, mayo y junio.

Intima al responsable al pago de la suma determinada en concepto de multa, en los términos del Art. 84) de la Ley N° 4159. Vencido el mismo, quedará constituida en mora. Dar intervención a Fiscalía de Estado, conforme lo prescribe el Art. 86) del citado texto legal, para promover la acción ejecutiva en caso de incumplimiento del Art. 2°) de la presente.

**RESOLUCIÓN N° 33/13 – ACUERDO SALA II
EXPTE. N° 402060213-25740-E**

Declara responsable al Sr. Pedro León Maidana, por los hechos objeto de la presente causa, señalados en el Considerando 2°); condenándolo al resarcimiento patrimonial de la suma de Ciento cuarenta y dos mil doscientos cincuenta pesos con 94/100 (\$ 142.250,94).

Intima al responsable al pago del Cargo formulado, en el plazo establecido por el art. 84° de la Ley N° 4159. Vencido el mismo, quedará constituido en mora.

Da intervención a Fiscalía de Estado, conforme lo prescribe el art. 86° de la Ley N° 4159, para promover la acción ejecutiva pertinente en caso de incumplimiento al artículo 2°) de la presente.

**RESOLUCIÓN N° 45/13 – ACUERDO SALA II
EXPTE. N° 402130212-25246-E**

Aprueba la Rendición de Cuentas de la Municipalidad de Chorotis -Ejercicio 2012

Dispone el archivo de las presentes actuaciones de conformidad a lo previsto en el artículo 45°, inc. a) de la Ley N° 4159 (Orgánica del Tribunal de Cuentas).

Devuelve a la Municipalidad de Chorotis, los libros y las documentaciones objeto del presente estudio.

**RESOLUCIÓN N° 51/13 – ACUERDO SALA II
EXPTE. N° 402130212-25203-E**

Aprueba la Rendición de Cuentas de la Municipalidad de Hermoso Campo-Ejercicio 2012, Dispone el archivo de las presentes actuaciones de conformidad a lo previsto en el artículo 45°, inc. a) de la Ley N° 4159 (Orgánica del Tribunal de Cuentas).

Devuelve a la Municipalidad de Hermoso Campo, los libros y las documentaciones objeto del presente estudio.

**RESOLUCIÓN N° 47/13 – ACUERDO SALA II
EXPTE. N° 402130212-25206-E**

Aprueba la Rendición de Cuentas de la Municipalidad de La Clotilde-Ejercicio 2012

Dispone el archivo de las presentes actuaciones de conformidad a lo previsto en el artículo 45°, inc. a) de la Ley N° 4159 (Orgánica del Tribunal de Cuentas).

Devuelve a la Municipalidad de La Clotilde, los libros y las documentaciones objeto del presente estudio.

Dr. Damián Servera Serra, Secretario

s/c.

E:13/11 V:18/11/13

>*<

PROVINCIA DEL CHACO
MINISTERIO DE GOBIERNO,
JUSTICIA Y SEGURIDAD

RESOLUCION N° 848 de fecha 04.11.2013.

ARTICULO 1°: Disponer el cese en sus funciones por "Retiro Obligatorio", a partir del día siguiente de su notificación, del ciudadano Enrique Rodolfo Martinotta, Clase 1965, D.N.I. N° 17.059.723 –M-, quien revista en el Cargo de la Categoría 5 – Personal de Seguridad – Personal Superior –Cuerpo de Seguridad – Escalafón Seguridad –COMISARIO MAYOR- C.E.I.C. N° 3 –Grado 2-, Jurisdicción 21 – Programa 1 – Actividad Central- Subprograma 0 - Actividad Específica 01 – Conducción Superior, por hallarse comprendida su situación en las previsiones de los Artículos 102°, Inc. b) de la Ley N° 4044.-

RESOLUCION N° 849 de fecha 04.11.2013.

ARTICULO 1°: Disponer el cese en sus funciones por "Retiro Obligatorio", a partir del día siguiente de su notificación, del ciudadano Elías Adolfo Miño, Clase 1962, D.N.I. N° 16.008.087 –M-, quien revista en el Cargo de la Categoría 5 – Personal de Seguridad – Personal Subalterno –Cuerpo de Seguridad – Escalafón Seguridad – SUBOFICIAL MAYOR- C.E.I.C. N° 12 –Grado 1-, Jurisdicción 21 – Programa 11 – Seguridad Ciudadana – Subprograma 0 - Actividad Específica 03 – Patrullaje Policial, por hallarse comprendida su situación en las previsiones de los Artículos 102°, Inc. b) de la Ley N° 4044.-

RESOLUCION N° 850 de fecha 04.11.2013.

ARTICULO 1°: Disponer el cese en sus funciones por "Retiro Obligatorio", a partir del día siguiente de su notificación, del ciudadano Carlos Francisco Morales, Clase 1965, D.N.I. N° 17.251.346 –M-, quien revista en el Cargo de la Categoría 5 – Personal de Seguridad – Personal Superior –Cuerpo de Seguridad – Escalafón Seguridad –COMISARIO MAYOR- C.E.I.C. N° 3 –Grado 2-, Jurisdicción 21 – Programa 1 – Actividad Central - Subprograma 0 - Actividad Específica 01 – Conducción Superior, por hallarse comprendida su situación en las previsiones de los Artículos 102°, Inc. b) de la Ley N° 4044.-

RESOLUCION N° 851 de fecha 04.11.2013.

ARTICULO 1°: Disponer el cese en sus funciones por "Retiro Obligatorio", a partir del día siguiente de su notificación, del ciudadano Janik Carlos Alfredo, Clase 1953, D.N.I. N° 11.005.098 –M-, quien revista en el Cargo de la Categoría 5 – Personal de Superior – Escalafón 08 – Personal de Seguridad –COMISARIO MAYOR- C.E.I.C. N° 3 –Grado 02-, Jurisdicción 36 – Servicio Penitenciario Provincial - Programa 11 – Custodia y Rehabilitación – Subprograma 00 – Actividad Central 02 – Custodia y Seguridad de los Internos – Escalafón General, por hallarse comprendida su situación en las previsiones de los Artículos 102°, Inc. b) de la Ley N° 4044.-

RESOLUCION N° 852 de fecha 04.11.2013.

ARTICULO 1°: Disponer el cese en sus funciones por "Retiro Obligatorio", a partir del día siguiente de su notificación, del ciudadano Rodolfo Emilio Romero, Clase 1965, D.N.I. N° 17.369.647 –M-, quien revista en el Cargo de la Categoría 5 – Personal de Seguridad – Personal Superior –Cuerpo de Seguridad – Escalafón Seguridad –COMISARIO MAYOR- C.E.I.C. N° 3 –Grado 2-, Jurisdicción 21 – Programa 11 – Seguridad Ciudadana – Subprograma

0 - Actividad Específica 03 – Patrullaje Policial, por hallarse comprendida su situación en las previsiones de los Artículos 102º, Inc. b) de la Ley Nº 4044.-

RESOLUCION Nº 853 de fecha 04.11.2013.

ARTICULO 1º: Disponer el cese en sus funciones por "Retiro Obligatorio", a partir del día siguiente de su notificación, del ciudadano Demesio Alfonso Figueredo, Clase 1962, D.N.I. Nº 16.244.005 –M-, quien revista en el Cargo de la Categoría 5 – Personal de Seguridad – Personal Subalterno –Cuerpo de Seguridad – Escalafón Seguridad –SUBOFICIAL MAYOR- C.E.I.C. Nº 12 –Grado 1-, Jurisdicción 21 – Programa 13 – Seguridad Vial – Subprograma 0 - Actividad Específica 01 – Prevención y Control, por hallarse comprendida su situación en las previsiones de los Artículos 102º, Inc. b) de la Ley Nº 4044.-

RESOLUCION Nº 854 de fecha 04.11.2013

ARTICULO 1º: Disponer el cese en sus funciones por "Retiro Obligatorio", a partir del día siguiente de su notificación, del ciudadano Juan Carlos Yaguedde, Clase 1950, D.N.I. Nº 7.885.273 –M-, quien revista en el Cargo de la Categoría 5 – Personal de Seguridad – Personal Subalterno –Cuerpo de Seguridad – Escalafón Seguridad –COMISARIO INSPECTOR - C.E.I.C. Nº 4 –Grado 3-, Jurisdicción 21 – Programa 1 – Actividad Central – Subprograma 0 - Actividad Específica 01 – Conducción Superior, por hallarse comprendida su situación en las previsiones de los Artículos 102º, Inc. b) de la Ley Nº 4044.-

RESOLUCION Nº 855 de fecha 04.11.2013.

ARTICULO 1º: Conceder Licencia Extraordinaria con goce de haberes por el lapso de noventa (90) días corridos, a partir de la fecha de su notificación, al Suboficial Mayor Legajo Nº 127.331 Eliseo Aguirre, D.N.I. Nº 16.700.827, por los motivos expuesto en el considerando de la presente.-

RESOLUCION Nº 856 de fecha 04.11.2013.

ARTICULO 1º: Conceder Licencia Extraordinaria con goce de haberes por el término de noventa (90) días corridos, a partir de la fecha de su notificación, al Sargento Ayudante de Policía Plaza Nº 2272 Rodolfo Rubén Salas, D.N.I. Nº 24.774.489, por los motivos expuesto en el considerando de la presente.-

RESOLUCION Nº 857 de fecha 04.11.2013.-

ARTICULO 1º: Conceder Licencia Extraordinaria con goce de haberes por el término de noventa (90) días corridos, a partir de la fecha de su notificación, al Comisario Inspector de Policía Ricardo Rubén Florentin, D.N.I. Nº 16.551.938, por los motivos expuesto en el considerando de la presente.-

RESOLUCION Nº 858 de fecha 04.11.2013.-

ARTICULO 1º: Conceder Licencia Extraordinaria con goce de haberes por el término de noventa (90) días corridos, a partir de la fecha de su notificación, al Sargento Primero de Policía Plaza Nº 2065 Julio Ramón Obregon, D.N.I. Nº 16.897.925, por los motivos expuesto en el considerando de la presente.-

RESOLUCION Nº 859 de fecha 04.11.2013.-

ARTICULO 1º: Conceder Licencia Extraordinaria con goce de haberes por el término de noventa (90) días corridos, a partir de la fecha de su notificación, al Comisario Mayor de Policía Ramón Enrique Silva, D.N.I. Nº 17.249.711, por los motivos expuesto en el considerando de la presente.-

RESOLUCION Nº 860 de fecha 04.11.2013.-

ARTICULO 1º: Conceder Licencia Extraordinaria con goce de haberes por el término de noventa (90) días corridos, a partir de la fecha de su notificación, al Cabo de Policía Plaza Nº 3842 Pablo Javier Gonzalez, D.N.I. Nº 22.164.318, por los motivos expuesto en el considerando de la presente.-

RESOLUCION Nº 861 de fecha 04.11.2013.

ARTICULO 1º: Conceder Licencia Extraordinaria con goce de haberes por el término de noventa (90) días corridos, a partir de la fecha de su notificación, al Sargento Ayu-

dante de Policía Plaza Nº 2554 Gabriel Alberto Prieto, D.N.I. Nº 21.623.222, por los motivos expuesto en el considerando de la presente.-

RESOLUCION Nº 862 de fecha 04.11.2013.

ARTICULO 1º: Dar de Baja por Renuncia, a partir del día 27 de Agosto de 2013, al ciudadano Angel Gabriel Visgarra, Clase 1980, D.N.I. Nº 28.001.574 –M-, quien revistaba en el Cargo de la Categoría 5 – Personal de Seguridad – Personal Subalterno – Cuerpo de Seguridad – Escalafón Seguridad – CABO PRIMERO-, C.E.I.C. Nº 17 –Grado 6 – Jurisdicción 21 – Programa 11 – Seguridad Ciudadana – Subprograma 0 – Actividad Específica 03- Patrullaje Policial, por los motivos expuesto en el considerando de la presente.-

RESOLUCION Nº 863 de fecha 04.11.2013.

ARTICULO 1º: Rectificar el Artículo 1º de la Resolución Nº 674/04, del entonces Ministerio de Gobierno, Justicia y Trabajo, que a partir del dictado del presente instrumento legal, que quedará redactado de la siguiente manera, "Artículo 1º: Disponer el cese en sus funciones por "Retiro por Invalidez", a partir de la fecha de la presente Resolución, del ciudadano Ramón Antonio Gómez, Clase 1960, D.N.I. Nº 13.840.349 –M-, quien revista en el Cargo de la Categoría 5- Personal de Seguridad – Personal Subalterno – Cuerpo de Seguridad- Escalafón Seguridad – CABO PRIMERO – C.E.I.C. Nº 17 – Grado 6 – Item 9 – Jurisdicción 21 – Policía Provincial, por hallarse comprendida su situación en las previsiones de los Artículos 103º y 109º de la Ley Nº 4044.-

RESOLUCION Nº 864 de fecha 04.11.2013.

ARTICULO 1º: Dar de baja como alumno de la Escuela de Policía, a partir del día 12-03-13 al ciudadano Alan Gastón Adan, D.N.I. Nº 35.305.575, quien perteneciera al "XXXIIIº Curso de Formación para Agentes de Policía – Convocatoria Año 2012, por encuadrarse su situación en lo normado en el Título IIIº -Causales de Baja – Capítulo 1º - Artículo 79º Inciso h) de la Disposición Nº 408/03 (Jeft. Pol) – Reglamento Interno de Curso de Formación para Agentes de Policía, que establece: .."No cumplir con los requisitos de aprobación determinados en el Régimen de Evaluación y Promoción del Plan de Estudios correspondientes", e Inc i) "Incurrir en inasistencias por mas de cinco (5) días consecutivos o alternados, durante el desarrollo del curso".-

RESOLUCION Nº 865 de fecha 04.11.2013.

ARTICULO 1º: Disponer el cese en sus funciones por "Retiro Obligatorio", a partir del día siguiente de su notificación, del ciudadano Ojeda Francisco Javier, Clase 1960, D.N.I. Nº 13.999.522 –M-, quien revista en el Cargo de la Categoría 5 – Personal de Seguridad – Personal Subalterno –Escalafón 08 – Personal de Seguridad –SUBOFICIAL MAYOR - C.E.I.C. Nº 12 –Grado 01-, Jurisdicción 36 – Servicio Penitenciario Provincial - Programa 11 – Custodia y Rehabilitación - Subprograma 00 - Actividad Central 02 – Custodia y Protección de la Seguridad de los Internos – Escalafón General, por hallarse comprendida su situación en las previsiones de los Artículos 102º, Inc. b) de la Ley Nº 4044.-

RESOLUCION Nº 867 de fecha 04.11.2013.

ARTICULO 1º: NO HACER LUGAR al Recurso Jerárquico presentado por el Sargento de Policía ® Héctor Alejandro Sastre, D.N.I. Nº 17.988.935, contra la Disposición Nº 1750/11 de Jefatura de Policía, por los motivos expuestos en los considerandos de la presente.-

RESOLUCION Nº 868 de fecha 04.11.2013.

ARTICULO 1º: NO HACER LUGAR al Recurso Jerárquico interpuesto por el Sargento Primero ® de Policía Héctor Orlando Nuñez, D.N.I. Nº 17.016.389 –M-, contra la Disposición Nº 499/12 de Jefatura de Policía, por los fundamentos expuestos en los considerandos de la presente.-

RESOLUCION Nº 869 de fecha 04.11.2013.-

ARTICULO 1º: Conceder Licencia Extraordinaria con goce de haberes por el término de noventa (90) días

corridos, a partir de la fecha de su notificación, al Oficial Principal de Policía Juan Carlos Medina, D.N.I. N° 21.618.808, por los motivos expuesto en el considerando de la presente.-

RESOLUCION N° 870 de fecha 04.11.2013.-

ARTICULO 1°: Conceder Licencia Extraordinaria con goce de haberes por el término de noventa (90) días corridos, a partir de la fecha de su notificación, al Sargento Ayudante de Policía Plaza N° 2334 Eduardo Hermes Ruiz Diaz, D.N.I. N° 13.743.680, por los motivos expuesto en el considerando de la presente.-

RESOLUCION N° 871 de fecha 04.11.2013.-

ARTICULO 1°: Conceder Licencia Extraordinaria con goce de haberes por el término de noventa (90) días corridos, a partir de la fecha de su notificación, al Sargento de Policía Plaza N° 3668 Juan Carlos Rubin, D.N.I. N° 20.565.309, por los motivos expuesto en el considerando de la presente.-

RESOLUCION N° 872 de fecha 04.11.2013.-

ARTICULO 1°: Conceder Licencia Extraordinaria con goce de haberes por el término de noventa (90) días corridos, a partir de la fecha de su notificación, al Oficial Auxiliar de Policía Rodolfo Ismael Oviedo, D.N.I. N° 21.626.308, por los motivos expuesto en el considerando de la presente.-

RESOLUCION N° 873 de fecha 04.11.2013.-

ARTICULO 1°: Conceder Licencia Extraordinaria con goce de haberes por el término de noventa (90) días corridos, a partir de la fecha de su notificación, al Comisario Principal de Policía Marciano Francisco Vargas, D.N.I. N° 18.394.912, por los motivos expuesto en el considerando de la presente.-

RESOLUCION N° 874 de fecha 04.11.2013.-

ARTICULO 1°: Conceder Licencia Extraordinaria con goce de haberes por el término de noventa (90) días corridos, a partir de la fecha de su notificación, al Suboficial Principal de Policía Plaza N° 999 Daniel Jorge Marsall, D.N.I. N° 21.974.397, por los motivos expuesto en el considerando de la presente.-

RESOLUCION N° 875 de fecha 04.11.2013.-

ARTICULO 1°: Conceder Licencia Extraordinaria con goce de haberes por el término de noventa (90) días corridos, a partir de la fecha de su notificación, al Comisario Inspector de Policía Jorge Omar Herrera, D.N.I. N° 21.349.995, por los motivos expuesto en el considerando de la presente.-

RESOLUCION N° 876 de fecha 04.11.2013.-

ARTICULO 1°: Conceder Licencia Extraordinaria con goce de haberes por el término de noventa (90) días corridos, a partir de la fecha de su notificación, al Sargento Ayudante de Policía Plaza N° 2267 Valentín Fabio Nuñez, D.N.I. N° 17.689.525, por los motivos expuesto en el considerando de la presente.-

RESOLUCION N° 877 de fecha 04.11.2013.-

ARTICULO 1°: Conceder Licencia Extraordinaria con goce de haberes por el término de noventa (90) días corridos, a partir de la fecha de su notificación, al Suboficial Mayor de Policía Plaza N° 834 Juan Carlos Gonzalez, D.N.I. N° 21.644.077, por los motivos expuesto en el considerando de la presente.-

RESOLUCION N° 878 de fecha 04.11.2013.-

ARTICULO 1°: Conceder Licencia Extraordinaria con goce de haberes por el término de noventa (90) días corridos, a partir de la fecha de su notificación, al Suboficial Mayor de Policía Plaza N° 389 Juan Teodoro Pintos, D.N.I. N° 16.678.875, por los motivos expuesto en el considerando de la presente.-

RESOLUCION N° 879 de fecha 04.11.2013.-

ARTICULO 1°: Conceder Licencia Extraordinaria con goce de haberes por el término de noventa (90) días corridos, a partir de la fecha de su notificación, al Comisario de Policía Miguel Edmundo Gonzalez, D.N.I. N° 21.468.467, por los motivos expuesto en el considerando de la presente.-

RESOLUCION N° 880 de fecha 04.11.2013.-

ARTICULO 1°: Disponer el cese en sus funciones por "Retiro Obligatorio", a partir del día siguiente de su notificación, del ciudadano Rufino Veron, Clase 1958, D.N.I. N° 12.307.607 –M-, quien revista en el Cargo de la Categoría 5 – Personal de Seguridad – Personal Subalterno –Cuerpo de Seguridad – Escalafón Seguridad – SUBOFICIAL MAYOR - C.E.I.C. N° 12 –Grado 01-, Jurisdicción 21 – Programa 12 – Policía en Función - Subprograma 2 – Investigación e Inteligencia Criminal – Actividad Especifica 02 – Investigación Criminal -, por hallarse comprendida su situación en las previsiones de los Artículos 102°, Inc. b) de la Ley N° 4044.-

RESOLUCION N° 881 de fecha 04.11.2013.-

ARTICULO 1°: Disponer el cese en sus funciones por "Retiro Obligatorio", a partir del día siguiente de su notificación, del ciudadano Miguel Angel VELAZQUEZ, Clase 1960, D.N.I. N° 14.137.529 –M-, quien revista en el Cargo de la Categoría 5 – Personal de Seguridad – Personal Subalterno –Cuerpo de Seguridad – Escalafón Seguridad – SUBOFICIAL PRINCIPAL- C.E.I.C. N° 13 –Grado 02-, Jurisdicción 21 –Programa 11 – Seguridad Ciudadana-Subprograma 0 – Actividad Especifica 3 – Patrullaje Policial -, por hallarse comprendida su situación en las previsiones de los Artículos 102°, Inc. b) de la Ley N° 4044.-

RESOLUCION N° 882 de fecha 04.11.2013.-

ARTICULO 1°: Disponer el cese en sus funciones por "Retiro Obligatorio", a partir del día siguiente de su notificación, del ciudadano Joaquin Medina, Clase 1958, D.N.I. N° 12.341.129 –M-, quien revista en el Cargo de la Categoría 5 – Personal de Seguridad – Personal Subalterno –Cuerpo de Seguridad – Escalafón Seguridad – SUBOFICIAL MAYOR - C.E.I.C. N° 12 –Grado 01-, Jurisdicción 21 –Programa 11 – Seguridad Ciudadana- Subprograma 0 – Actividad Especifica 03 –Patrullaje Policial, por hallarse comprendida su situación en las previsiones de los Artículos 102°, Inc. b) de la Ley N° 4044.-

RESOLUCION N° 883 de fecha 04.11.2013.-

ARTICULO 1°: Disponer el cese en sus funciones por "Retiro Obligatorio", a partir del día siguiente de su notificación, del ciudadano Juan Carlos Sanchez, Clase 1962, D.N.I. N° 14.606.974 –M-, quien revista en el Cargo de la Categoría 5 – Personal de Seguridad – Personal Subalterno –Cuerpo de Seguridad – Escalafón Seguridad – SUBOFICIAL MAYOR - C.E.I.C. N° 12 –Grado 01-, Jurisdicción 21 –Programa 11 – Seguridad Ciudadana- Subprograma 0 – Actividad Especifica 03 –Patrullaje Policial, por hallarse comprendida su situación en las previsiones de los Artículos 102°, Inc. b) de la Ley N° 4044.-

RESOLUCION N° 884 de fecha 04.11.2013.-

ARTICULO 1°: Conceder Licencia Extraordinaria con goce de haberes por el término de noventa (90) días corridos, a partir de la fecha de su notificación, al Sargento Ayudante de Policía Plaza N° 2100 Eugenio Adolfo Veliz, D.N.I. N° 18.451.178, por los motivos expuesto en el considerando de la presente.-

Viviana Graciela Pacce

Directora a/c.

s/c.

E:15/11/13

EDICTOS

EDICTO.- El Dr. Alberto Enrique Verbek, Juez Civil y Comercial Subrogante de la Segunda nominación, en los autos: **"Rodríguez, Mauricio Martín s/Cancelación de Cheque"**, Expte. N° 2.440/12, Secretaría N° 4, con asiento en 9 de Julio N° 351, de la ciudad de Presidencia Roque Sáenz Peña, Chaco, **dispuso:** l.- Ordenar la cancelación de los cheques perteneciente a la cuenta corriente N° 0110-720007658, correspondiente al Banco Patagonia, sucursal Pcia. Roque Sáenz Peña, Chaco, cuya numeración es: N° 79640241, 79640242, 79640243 y 79640244 correspondiendo a la cuenta corriente de Ramón Héctor JUAREZ. Publíquense edictos por el tér-

mino de 15 (quince) días en un diario local de mayor circulación y en el Boletín Oficial de conformidad a lo dispuesto por el art. 89 Decreto Ley 5.965/63, ratificado por Ley 16.478 agregado al Código de Comercio por aplicación supletoria conforme decreto Ley 4.776/63, haciendo saber que los que así lo consideraren deberán hacer valer sus derechos mediante el trámite de oposición en el término de sesenta días contados a partir de la última publicación. En Presidencia Roque Sáenz Peña, Chaco, el 15 de abril de 2013.

Silvia Analía Vittar
Abogada/Secretaria

R.Nº 152.918 E:25/10 V:29/11/13

>*<

EDICTO.- La Dra. Claudia Torassa, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de la ciudad de Villa Ángela, Chaco, en los autos caratulados: "**Obregon, Marcela Alejandra s/Cancelación de Cheque**" Expte. N° 692/13. Resuelve: ordenar la cancelación de cheques N° 14186778, 14186786, 14186787, 14186788, 14186789, 14186790, 02802347, perteneciente a la cuenta corriente N° 3- 015-0940100126-1 del Banco MACRO, Sucursal Resistencia cuyo titular es el Sr. Acevedo, Víctor Jose DNI. N° 12.246.272. Publíquese edictos en el Boletín Oficial y un diario de amplia circulación en la Provincia por el término de quince días.

Dra. Laura V. Buyatti
Abogada/Secretaria

R.Nº 152.173 E:8/11 V:6/12/13

>*<

EDICTO.- LA SRA. JUEZ DE EJECUCION PENAL DEL CHACO, DRA. HILDAALICIA CACERES DE PASCULLO, HACE SABER QUE, RESPECTO DE **ROMERO, FERNANDO (alias "Nando", D.N.I. N° 17.448.460, Argentino, Soltero, de ocupación Ayud. Albañil, domiciliado en Pasaje 20 N° 930 - Barrio El Tala, hijo de Catalino Romero y de María Ester Romero, nacido en General San Martín - CHACO, el 19 de agosto de 1965, Pront. Prov. N° 434101 Secc. AG y Pront. Nac. N° U2084257)**, en los autos caratulados "**ROMERO, FERNANDO S/ EJECUCION DE PENA (EFECTIVA-PRESO)**", Expte. N° 292/13, se ejecuta la Sentencia N° 34/5 de fecha 27.06.2012, dictada por el/la Cámara Tercera en lo Criminal de esta ciudad, Fallo que en su parte pertinente reza: "... **I) CONDENANDO A FERNANDO ROMERO**, ya filiado, como **AUTOR** material y penalmente responsable del delito de **HOMICIDIO SIMPLE**: art. 79 en función del 45 del Código Penal, imponiéndole la pena de **NUEVE AÑOS DE PRISION EFECTIVA** y accesorias legales del art. 12 del C.P., por el mismo tiempo que el de la condena - por el hecho investigado y juzgado en el presente expediente N° 1-30308/10, (intervino la Fiscalía Investigación N° 11), caratulado "ROMERO, FERNANDO S/ HOMICIDIO", donde viniera requerido por el delito de HOMICIDIO SIMPLE, art. 79 del C.P.; hecho cometido en fecha 27 de septiembre de 2010 en la ciudad de Resistencia, en perjuicio de PEDRO PABLO ROJAS, CON COSTAS. II)... Fdo.: Dra. María Susana Gutierrez. Juez. Dra. Mirta Zelga de Gaynecotche. Juez. Dra. Elda C. Torresagasti. Juez. Dra. Ana Graciela Gonzalez de Pacce. Secretaria. Cámara Tercera en lo Criminal.". Resistencia, 30 de octubre de 2013.

Dr. Sergio Ramiro Caceres Olivera
Secretario

s/c. E:6/11 V:15/11/13

>*<

EDICTO.- LA SRA. JUEZ DE EJECUCION PENAL DEL CHACO, DRA. HILDAALICIA CACERES DE PASCULLO, HACE SABER QUE, RESPECTO DE **PALACIO, GABRIEL MARCELINO (alias "Chiga", D.N.I. N° 23.263.182, argentino, Soltero, domiciliado en Barrio 13 de Diciembre, hijo de Basilio Palacios y de Petrona Suarez nacido en Resistencia, el 20 de febrero de 1973, Pront. Prov. N° 502.249 secc. AG y Pront. Nac. N° U2.228.931)**, en los autos caratulados "**PALACIO, GABRIEL MARCELINO S/**

EJECUCION DE PENA (EFECTIVA-PRESO)", Expte. N° 318/13, se ejecuta la Sentencia N° 132 de fecha 02.09.2013, dictada por el/la Cámara Segunda en lo Criminal de esta ciudad, Fallo que en su parte pertinente reza: "... I) **CONDENANDO** a Gabriel Marcelino PALACIO, como autor penalmente responsable del delito de **ABUSO SEXUAL SIMPLE, AGRAVADO POR SER COMETIDO POR UN ENCARGADO DE LA GUARDA**, (art. 119 primer y quinto párrafo en función con el 4to párrafo inc. b) del C.P.), por el que fuera acusado en debate, a sufrir la **PENA DE TRES AÑOS DE PRISION EFECTIVA... II)... III) IMPONIENDO** al condenado Gabriel Marcelino PALACIO como medida de seguridad el someterse a un tratamiento psicológico, por el término que profesionalmente se determine, a los fines de reencausar las características de su personalidad. IV)..... Fdo.: Dr. Víctor Emilio del Río. Juez. Shirley Karin Escribanich. Secretaria. Cámara Segunda en lo Criminal.". Resistencia, 29 de octubre de 2013.

Dr. Sergio Ramiro Caceres Olivera
Secretario

s/c. E:6/11 V:15/11/13

>*<

EDICTO.- LA SRA. JUEZ DE EJECUCION PENAL DEL CHACO, DRA. HILDAALICIA CACERES DE PASCULLO, HACE SABER QUE, RESPECTO DE **BARRETO, DENIS ARIEL (alias "Don King", D.N.I. N° 34.013.268, Argentino, Soltero, de ocupación Ayud. Albañil, domiciliado en Mz. "A" - Pc. 12 - Barrio "Ciudad de los Milagros", Barranqueras - CHACO, hijo de Carlos Barreto y de Fidelina Marta Peralta, nacido en Resistencia, el 10 de mayo de 1988, Pront. Prov. N° 41982 CF y Pront. Nac. N°)**, en los autos caratulados "**BARRETO, DENIS ARIEL S/ EJECUCION DE PENA (Unificación de pena -efectiva-)**", Expte. N° 240/13, se ejecuta la Sentencia N° 8/6 de fecha 28.02.2013, dictada por el/la Cámara Tercera en lo Criminal de esta ciudad, Fallo que en su parte pertinente reza: "... **I) CONDENANDO** a **DENIS ARIEL BARRETO**, ya filiado, como autor penalmente responsable del delito de "Robo agravado por el uso de armas" (art. 166, inc. 2º del Código Penal), a la pena de **CINCO (05) AÑOS DE PRISION DE CUMPLIMIENTO EFECTIVO**, más las accesorias legales del art. 12 del CP, por el mismo tiempo que la condena, en orden al hecho cometido en fecha 07.09.2010 en la localidad de Barranqueras - Chaco-, en perjuicio de Fabiana Soledad Ayala, por el que fuera investigado y requerido a juicio por la Fiscalía de Investigación Penal n° 9 (ex-Expte. N° 29905/10, caratulado "Ayala, Fabiana Soledad s/Denuncia Robo a Mano Armada"; Expte. Policial n° 130/145-1889-E-/10, Sumario N° 309-CSPJ-/10). Con costas. **II) REVOCANDO** la **CONDICIONALIDAD** de la pena impuesta por **Sentencia n° 07**, dictada en fecha 24.04.2012 por el Juzgado del Menor de Edad y la Familia n° 4 de Resistencia. **III) UNIFICANDO**, por composición, la pena impuesta a **DENIS ARIEL BARRETO**, ya filiado, en los presentes autos (cinco-5-años de prisión efectiva) con la pena impuesta por el Juzgado del Menor de Edad y la Familia n° 4 en la Sentencia n° 07 de fecha 24.04.2012 (tres-03-años de prisión condicional) y, en consecuencia **CONDENÁNDOLO** a la **PENA UNICA de cinco (05) años y seis (06) meses de prisión efectiva**, mas accesorias legales del art. 12 del CP, por el mismo tiempo que el de la condena, por la comisión de los delitos de "Robo agravado por el uso de armas, en concurso real con Homicidio en grado de tentativa" (arts. 166, inc. 2º, 55 y 79 en función con el art. 42, todos del Código Penal); en orden a los hechos cometidos en fecha 04.04.2005, en perjuicio de Cristian Damian Miño (Expte. n° 496/10, caratulado: "Barreto, Denis Ariel s/Juicio (Homicidio)", del registro de la Juzgado del Menor de Edad y la Familia n° 4 - Expte n° 9376/05 del registro de la Fiscalía de Investigación Penal n° 1) y en fecha 07.09.2010, en perjuicio de Fabiana Soledad Ayala (ex-Expte. n° 29905/10, caratulado: "Ayala, Fabiana Soledad s/Denuncia Robo a Mano Armada", del registro de la Fiscalía de Investigación

Penal nº 9). **IV)**... Fdo.: Dra. Mirta Zelga de Gaynecotche. Juez. Natalia Maria Luz Kuray. Secretaria. Cámara Tercera en lo Criminal.". Resistencia, 30 de octubre de 2013.

Dr. Sergio Ramiro Caceres Olivera
Secretario

s/c. _____ >*< _____ E:6/11 V:15/11/13

EDICTO.- El Dr. Luis Edgardo Dellamea, Juez de Paz de Primera Categoría Especial Barrio Güiraldes, de la Ciudad de Resistencia, Chaco, sito en Avda. Soldado Aguilera N° 1795, en autos caratulados: "**Benítez, Oscar Rubén s/Juicio Sucesorio**", Expte. N° 335/13, ha dispuesto lo siguiente: "...Cítase a herederos y acreedores por edictos que se publicarán por tres (3) días en el Boletín Oficial y en un diario local, emplazando a todos los que se consideren con derecho al patrimonio relicto del causante, Oscar Rubén BENÍTEZ, M.I. N° 13.289.098, para que dentro de los treinta (30) días posteriores a la fecha de la última publicación, comparezcan por sí o por intermedio de apoderado a hacer valer sus derechos...". Fdo.: Dr. Luis Edgardo Dellamea. Juez. Resistencia, 18 de septiembre de 2013

María Julieta Mansur
Abogada/Secretaria

R.N° 153.176 _____ >*< _____ E:11/11 V:15/11/13

EDICTO.- El juzgado de Primera instancia en lo Civil y Comercial N° 14, a cargo del Sr. Juez, Dr. Andrés Martín Salgado, sito en Av. Laprida 33, Torre I, 1° piso, Resistencia, cita por tres (3) días en el Boletín Oficial y en un diario local, a herederos y acreedores de Sra. BENOIST MASCHERONI, Teresita Mercedes, D.N.I. 5.013.473, para que en el término de treinta (30) días, contados a partir de la última publicación, comparezcan a hacer valer sus derechos sobre los bienes dejados por el causante, bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: "**Benoist Mascheroni, Teresita Mercedes s/Sucesión Ab-Intestato**", Expte. N° 10.550/12. Resistencia, 28 de octubre de 2013.

Mary Beatriz Pietto
Abogada/Secretaria

R.N° 153.178 _____ >*< _____ E:11/11 V:15/11/13

EDICTO.- La Dra. Noelia Elena Carlomagno, Juez a cargo del Juzgado de Paz de la Segunda Categoría de la localidad de Makallé, sito en calle Victorio Ghío esquina Güemes, de Makallé, Chaco, en los autos caratulados: "**Bravo, Inés María s/Juicio Sucesorio Ab-Intestato**", Expte. 167/13, cita y emplaza por tres (3) días a herederos y acreedores de la causante, BRAVO, Inés María, M.I. N° 3.338.532 para que dentro del treinta (30) días que se contarán a partir de la última publicación, terceros y acreedores con pretensión a la herencia, comparezcan a hacer valer sus derechos y deducir las acciones que correspondan. Fdo.: Dra. Noelia Elena Carlomagno, Juez, Dra. Nora Viviana Cabrera, Secretaria, Makallé, Chaco, 7 de octubre de 2013.

Nora Viviana Cabrera
Secretaria

R.N° 153.179 _____ >*< _____ E:11/11 V:15/11/13

EDICTO.- El Dr. Orlando J. Beinaravicius, Juez del Juzgado Civil y Comercial de la Decimoséptima Nominación, Secretaría N° 17, sito en Avenida Laprida N° 33, Torre II, 1° piso, ciudad, en autos: "**Vicente, Camila y Fernández, Salvador s/Sucesión Ab-Intestato**", Expte. N° 7.148/13, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) posteriores a la última publicación, a los herederos y acreedores de los causantes, Sra. Camila VICENTE de FERNANDEZ, L.C. N° 6.560.229, y Salvador FERNANDEZ, L.E. N° 7.422.175, para que comparezcan a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de ley. Resistencia, 31 de octubre de 2013.

Dra. Alejandra Piedrabuena
Secretaria

R.N° 153.186 _____ >*< _____ E:11/11 V:15/11/13

EDICTO.- La Dra. Silvia Geraldine Varas, Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la N° 22, Secretaría N° 22, sito en Av. Laprida N° 33, Torre II, 4° piso, ciudad, citando y emplazando a herederos y acreedores de la Sra. Martha Gladys ROSADO, M.I. N° F.4.173.511, por tres (3) días para que dentro del término de treinta (30) días, que se contarán a partir de la última publicación, deduzcan las acciones que por derecho correspondan, en los autos caratulados: "**Rosado, Martha Gladys s/Sucesorio Ab Intestato**", Expte. N° 1.387/13, bajo apercibimiento de ley. Resistencia, 24 de junio de 2013.

Dra. Adriana M. Lorena Arece
Secretaria

R.N° 153.188 _____ >*< _____ E:11/11 V:15/11/13

EDICTO.- El señor Raúl John París, Presidente del Instituto de Colonización de la Provincia del Chaco, con domicilio en calle Marcelo T. de Alvear N° 145 -5° piso- Casa de Gobierno, notifica al señor PINEDO, Guillermo Pablo, el Artículo 1° de la Resolución N° 0495 de fecha 03 de mayo del 2013, dictada en el Expediente N° 114.152/75, que dice: **Artículo 1°:** Rescindir los términos de la adjudicación en venta otorgada por Resolución N° 0480 de fecha 18.09.1997, Art. N° 2 a favor del Sr. Pinedo, Guillermo Pablo (DNI N° 22.758.066) respecto de la mitad Este y mitad Oeste de las Chacras 48 y 49, Circunscripción XXXI del Departamento General Güemes, con superficie aproximada de 98 has 50 as 60 cas 80 dm2, por incumplimiento de obligaciones y por aplicación de los Art. 29 Inc. b) y e) y 32, 33 de la Ley 2.913 (t.v.) y 42 Constitución Provincial y siguientes y concordantes conforme a las razones expuestas en los considerandos de la presente resolución. Firmado: Raúl John París, Presidente. Instituto de Colonización. Resistencia.

EDICTO.- El señor Raúl John París, Presidente del Instituto de Colonización de la Provincia del Chaco, con domicilio en calle Marcelo T. de Alvear N° 145 -5° piso- Casa de Gobierno, notifica, cuya titularidad ejerce la Sra. Selva CORONEL, Lidia Patricia LEDESMA, Marisa del Valle LEDESMA, José Alberto LEDESMA, Alejandra Verónica LEDESMA, Claudio César LEDESMA, Rosana LEDESMA, Mónica Liliana LEDESMA y María Rosa LEDESMA, el artículo 1° de la Resolución N° 0960/13 de fecha 19 de julio de 2013, dictada en el Expediente N° 114.265/75, que dice: **Artículo 1°:** Rescindir la adjudicación en venta otorgada por Resolución N° 1.677/86 (fs. 46 y 47), rectificada por Resolución N° A 0051/06 (fs. 93), a favor de la Sra. Selva Coronel (DNI N° 5.141.153, D.P.: Corzuela); Lidia Patricia Ledesma (DNI N° 29.896.470, D.P.: Corzuela); Marisa Del Valle Ledesma (DNI N° 27.916.003, D.P.: Corzuela); José Alberto Ledesma (DNI N° 31.148.129, D.P.: Corzuela); Alejandra Verónica Ledesma (DNI N° 32.226.234, D.P.: Corzuela); Claudio César Ledesma (DNI N° 22.891.404, D.P.: Corzuela); Rosana Ledesma (DNI N° 24.199.633, D.P.: Corzuela); Mónica Liliana Ledesma (DNI N° 25.394.879, D.P.: Corzuela), y María Rosa Ledesma (DNI N° 26.736.388, Corzuela), en condominio indiviso y en las partes que le corresponden a cada uno, por la fracción Nord Oeste del Lote 165, Sección I, Colonia General Necochea, Departamento General Belgrano, con superficie de 50 has. 13 as. 75 cas., por incumplimiento de obligaciones, por las razones expuestas en el considerando de la presente y por aplicación de los artículos 29° inc. b) y e); 32° y 33° de la Ley 2.913. Firmado: Raúl John París, Presidente. Instituto de Colonización. Resistencia.

Raúl John París, Presidente

s/c. _____ >*< _____ E:11/11 V:15/11/13

EDICTO.- La Dra. Ana María O. Fernández, Jueza del Juzgado Laboral de la Primera Nominación de esta ciudad, sito en Obligado N° 229 -planta baja-, Secretaría N° 1, Dra. María Silvia Merola, cita y emplaza por diez (10)

días posteriores a la última publicación al Sr. ARANDA, Guillermo Osmar, fallecido en Resistencia el día 13/03/2013, para que comparezca a tomar intervención en los autos caratulados: "**Cardozo, Mario Rubén c/Aranda, Guillermo Osmar y/o quien resulte responsable s/ Despido, etc.**", Expte. N° 745/12. Bajo apercibimiento de designarle defensor oficial de ausentes para que lo represente en el juicio. Fdo.: Dra. Ana María O. Fernández, Resistencia, 29 de octubre de 2013. Art. 37: "Los trabajadores o sus derechos-habientes gozarán del beneficio de la justicia gratuita, hallándose exceptuados de todo impuesto o tasa. Será también gratuita la expedición de testimonios o certificaciones de partidas de nacimientos, matrimonio, defunción y sus legalizaciones que hayan de utilizarse en las causa laborales".

Dra. María Silvia Merola, Secretaria

s/c. >*< E:11/11 V:15/11/13

EDICTO.- Silvia Geraldine Varas, Juez, Juzgado Civil y Comercial N° 22, Secretaría Dra. Adriana Lorena Arece, sito en Avda. Laprida N° 33 Torre II, 4to. Piso, ciudad, declárese abierto el juicio, sucesorio de la Sra. Gladys Ester García Flores. Publíquese edictos citatorios por tres (3) días en el Boletín Oficial y un diario local, citando y emplazando a herederos y acreedores para que dentro del término de treinta (30) días, que se contarán a partir de la última publicación, deduzcan las acciones que por derecho correspondan. Causante: Gladys Ester García Flores MI N° 6.351.069, fallecida en Resistencia, Chaco, el 26 de marzo de 2012. En autos: "**Gladys Ester García Flores s/Sucesorio Ab - Intestato**", Expte. N° 6780/13. Resistencia, 30 de septiembre de 2013.

Dra. Adriana M. Lorena Arece, Secretaria

R.N° 153.194 >*< E:13/11 V:18/11/13

EDICTO.- La Dra. Elmira Patricia Bustos, Juez Suplente a cargo del Juzgado Laboral de la Segunda Nominación, Secretaría N° 1, sito en calle en calle Obligado 229 1° Piso, de la ciudad de Resistencia, cita por tres (3) días en los autos caratulados: "**Veron, Silvia Soledad y en Representación de su Hija Menor Flores, Maia Rocio Soledad y Unitan S.A.I.C.A. s/Homologación de Convenio**" Expte. N° 1192 año 2013, y emplaza por el término de diez (10) días a los derechohabientes del extinto Sr. Macario Flores, D.N.I. N° 8.380.954, fallecido el 21 de Noviembre de 2012, de la localidad de Puerto Tirol, Provincia del Chaco, para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Resistencia, de 7 noviembre de 2013.

Marcela S. Vañek
Abogada/Secretaria

R.N° 153.195 >*< E:13/11 V:18/11/13

EDICTO.- La Sra. Juez del Juzgado Civil y Comercial N° 2 de esta ciudad, Dra. Maria Laura Praxedis Zovak en la causa caratulada "**Baez Teofila Ramona s/ Cancelación de Plazo Fijo**" Expte. N° 748/13, Secretaría N° 4, ordena publicar edictos por el término de 15 (quince) días en un diario local de mayor circulación y en el Boletín Oficial de conformidad a lo dispuesto por el art. 89 Decreto Ley 5965/63, ratificado por Ley 16478 agregado al Código de Comercio por aplicación supletoria conforme decreto Ley 4776/63, haciendo saber que los que así lo consideraren deberán hacer valer sus derechos mediante el trámite de oposición en el término de sesenta días contados a partir de la última publicación por el Certificado de Plazo Fijo N° 00583982 a nombre de Teofila Ramona Baez, emitido el día 11-3-2013 por la suma de \$ 22.607,63 con fecha de vencimiento el 11-4-2013 emitido por el Nuevo Banco del Chaco S.A, Sucursal Saenz Peña. Pcia. Roque Sáenz Peña, 17 de setiembre de 2013.

Silvia Analía Vittar
Abogada/Secretaria

R.N° 153.197 >*< E:13/11 V:18/12/13

EDICTO.- La Dra. Silvia C. Zalazar, Juez del Juzgado de Paz N° 2, sito en calle Brown N° 249, 2° Piso, Resistencia, Chaco, citese a herederos y acreedores de la causante Sra. Nilda Esther Ortiz de Turienzo, M.I. N° 5.479.388, fallecida el día 5 del mes de abril del año 2013, por edictos que se publicarán por tres (3) días en el Boletín Oficial y un diario local, emplazando a los que se consideren con derecho a la herencia, para que dentro de treinta (30) días posteriores a la fecha de la última publicación, comparezcan por sí o por apoderado a hacer valer sus derechos, en relación a los bienes relictos, en los autos caratulados: "**Ortiz de Turienzo, Nilda Esther s/Juicio Sucesorio**", Expte. N° 2374/13, bajo apercibimiento de ley. Resistencia, Chaco, 01 de noviembre 2013.

Sara B. Grillo
Abogada/Secretaria

R.N° 153.198 >*< E:13/11 V:18/11/13

EDICTO.- El Dr. Amalio Aquino, Juez de Paz de Barranqueras, Secretaría N° 1 a cargo de la Dra. María Alejandra Recchia, sito en Av. 9 de Julio N° 5.320 de esta ciudad, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días, que se contarán a partir de la última publicación, a herederos y acreedores del señor Alberto Benítez -M. I. N° 1.645.214- y la señora Josefina Sánchez -M. I. N° 6.601.818-, para que comparezcan y lo acrediten en los autos caratulados: "**Benítez, Alberto y Sánchez, Josefina s/Juicio Sucesorio**", Expte. N° 803/13, bajo apercibimiento de ley. Barranqueras, 05 de noviembre de 2013.

Dra. María Alejandra Recchia
Secretaria Prov.

R.N° 153.200 >*< E:13/11 V:18/11/13

EDICTO.- El Juzgado de Paz 1° Categoría Especial - Barrio Güiraldes, de la ciudad de Resistencia, Chaco, a cargo del Dr. Luis Edgardo Dellamea - Juez- cita a herederos y acreedores por edictos que se publicarán por tres (3) días en el Boletín Oficial; y en pizarra del Juzgado, emplazando a todos los que se consideren con derecho al patrimonio relicto del causante Sr. Mario Gomez MI N° 5.749.284; fallecido el día 31 de marzo de 2011, para que dentro de los treinta (30) días posteriores a la fecha de la última publicación comparezcan por sí o por intermedio de apoderado a hacer valer sus derechos. Así lo dispone en autos caratulados: "**Gomez Mario s/Sucesorio Ab- Intestato**", Expte. N° 540/11. Resistencia, 31 de octubre de 2013.

María Julieta Mansur
Abogada/Secretaria

R.N° 153.205 >*< E:13/11 V:18/11/13

EDICTO.- La Dra. Silvia Claudia Zalazar, a cargo del Juzgado de Paz N° 2, sito en calle Brown N° 249 -2° piso-, Resistencia, Chaco, en los autos caratulados: "**Tejeda Maria Edelma s/Juicio Sucesorio**" Expte, N° 1829/09 cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) a los herederos y acreedores de doña Tejeda Maria Edelma MI 4.535.808 para que comparezcan y hagan valer sus derechos en relación a los bienes relictos. Resistencia, 06 de noviembre de 2013.

Nilda Gladys Fretes
Secretaria Provisoria

R.N° 153.208 >*< E:13/11 V:18/11/13

EDICTO.- La Dra. Dolly Leontina Flores, Juez titular del Juzgado de Paz de Primera Categoría Especial de la ciudad de Villa Angela, Chaco, sito en Lavalle N° 171, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, para que lo acrediten, bajo apercibimiento de ley en los autos caratulados: "**D. Gerardo, Gerardo**"

Manuel s/Juicio Sucesorio", Expte. N° 774 - F° 293 - Año 2003. Publíquese por tres (3) veces. Secretaría, 02 de agosto de 2006.

Dra. Claudia Yanina Kolonisky, Abogada
R.N° 153.209 E:13/11 V:18/11/13

EDICTO.- El Juzgado Civil y Comercial Nro. 1 - sito en la ciudad de Pcia. Roque Sáenz Peña Chaco, cita por tres días y emplaza por treinta días a herederos y acreedores del Sr. Corvalan Paciente (M.I. N° 7.166.506), para que hagan valer sus derechos en autos: "**Corvalan Paciente s/Sucesorio**", Expte. N° 1046/11, Sec. N° 1. Presidencia Roque Sáenz Peña, 20 de septiembre de 2013.

Dra. Noelia M. Silva Genovesio
Abogada/Secretaria
R.N° 153.211 E:13/11 V:18/11/13

EDICTO.- La Dra. María Cristina Raquel Ramírez, Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación de la ciudad de Resistencia, Secretaría N° 3, sito en Avda. Laprida N° 33, torre I, piso 3ro., cita por tres y emplaza por treinta (30) días contados a partir de la última publicación, a herederos y acreedores de Ruben Ricardo Quiros, DNI: 23.915.331, en autos caratulados: "**Quiros, Ruben Ricardo s/Sucesión Ab-Intestato**", Expte. N° 8233/13 para que comparezcan por sí o por apoderado a hacer valer sus derechos en relación a los bienes relictos bajo apercibimiento de ley. Resistencia, 07 de noviembre de 2013.

Dra. Mónica S. Troche
Abogada/Secretaria Provisoria
R.N° 153.214 E:13/11 V:18/11/13

EDICTO.- El Dr. Andres Martín Salgado - Juez Subrogante del Juzgado Civil y Comercial N° 9 - de la Ciudad de Resistencia, Chaco, sito en calle Av. Laprida 33, Torre dos (2), Cuarto Piso (4to.), cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días, a herederos y acreedores de don Cabral Juan Carlos D.N.I. N° 7.916.699, para que hagan valer sus derechos en autos "**Cabral Juan Carlos s/Sucesión Ab Intestato**", Expte. N° 6972/13, bajo apercibimiento de ley. Publíquese por tres (3) días. Secretaría, 6 noviembre de 2013

Susana B. Zaragoza
Abogada/Secretaria Provisoria
R.N° 153.220 E:13/11 V:18/11/13

EDICTO.- LA SRA. JUEZ DE EJECUCION PENAL DEL CHACO, DRA. HILDAALICIA CACERES DE PASCULLO, HACE SABER QUE, RESPECTO DE VERON, EDUARDO LUIS (alias "", D.N.I. N° 30.478.741, Argentino, Soltero, de ocupación Ayud.Albañil, domiciliado en Barrio Mariano Moreno - Av. Rodríguez Peña N° 2440, hijo de Eusebio Veron y de Petrona Centurion, nacido en Resistencia, el 22 de agosto de 1983, Pront. Prov. N° 35467 CF y Pront. Nac. N° U2684552), en los autos caratulados "**VERON, EDUARDO LUIS S/ EJECUCION DE PENA (EFECTIVA-PRESO)**", Expte. N° 302/13, se ejecuta la Sentencia N° 74/13 de fecha 01.08.2013, dictada por la Cámara Primera en lo Criminal de esta ciudad, Fallo que en su parte pertinente reza: "...I) CONDENANDO a EDUARDO LUIS VERON, de filiación referida, como autor responsable del delito de Robo a mano armada en grado de tentativa (art. 166, inc. 2, 1° supuesto (art. 166, inc. 2, 1° supuesto y art. 42 del Código Penal), a sufrir la pena de tres (03) años y cuatro (04) meses de prisión efectiva, en esta causa N° 1-11861/12, en la que vino requerido a juicio y acusado por un hecho ocurrido el 16 de abril de 2012, en perjuicio de Rodrigo Alfredo Ezequiel Rojas. Sin costas (art. 24 de la Ley de Tasa de Justicia). Ordenándose el inmediato comienzo de la sanción punitiva. II)... Fdo.: Dra. Lucía Martínez Casas de Sanchis. Juez. Dra. Natalia Fernández Floriani. Secretaria. Cámara

Primera en lo Criminal." Resistencia, 05 de noviembre de 2013.

Dr. Jorge Raúl Latasa Gandini
Secretario
s/c. E:13/11 V:22/11/13

EDICTO.- LA SRA. JUEZ DE EJECUCION PENAL DEL CHACO, DRA. HILDAALICIA CACERES DE PASCULLO, HACE SABER QUE, RESPECTO DE ROJAS, ROBERTO RAUL (alias "Negrito", D.N.I. 35.081.430, Argentino, de ocupación Emp. Municipal, domiciliado en Cervantes N°2926 - Barrio Mariano Moreno, hijo de Víctor Raúl Rojas y de María del Pilar Pavón, nacido en Resistencia, el 13 de diciembre de 1989, Pront. Prov. N° 0048282 Secc. RH y Pront. Nac. N° U2619640), en los autos caratulados "**ROJAS, ROBERTO RAUL S/ EJECUCION DE PENA (EFECTIVA-PRESO)**", Expte. N° 256/13, se ejecuta la Sentencia N° 103 de fecha 28.06.2013, dictada por el/la Cámara Segunda en lo Criminal de esta ciudad, Fallo que en su parte pertinente reza: "... I) CONDENAR a ROBERTO RAUL ROJAS, cuyos demás datos de identidad obran "ut supra", como autor penalmente responsable del delito de robo agravado por el uso de arma blanca en concurso ideal con robo agravado por el uso de arma de fuego cuya aptitud para el disparo no se tiene por acreditada, en los términos del art. 166 inc.2°, primer párrafo, primer supuesto y último párrafo del mismo artículo, en función con el art. 54 del C.P. y art. 413 inc. 4° y concordantes del C.P.P. Ley N°4538, a cumplir la pena única de cinco (5) años y quince (15) días de prisión efectiva, y más accesorias legales del art.12 con costas. Corresponde al hecho ocurrido en Resistencia, Chaco el 26/11/2012 en perjuicio de Hugo Alberto Rios y Yanina Vallejos; declarándolo reincidente por primera vez (art. 50 del C.P.).Fdo.: Víctor Emilia del Río- Juez Cámara del Crimen N° 2. Dra. Shirley Karin Escribanich-Secretaria". Resistencia, 5 de noviembre de 2013.

Dr. Jorge Raúl Latasa Gandini
Secretario
s/c. E:13/11 V:22/11/13

EDICTO.- LA SRA. JUEZ DE EJECUCION PENAL DEL CHACO, DRA. HILDAALICIA CACERES DE PASCULLO, HACE SABER QUE, RESPECTO DE MOLINAS, IVAN (D.N.I. N° 37.169.096, Argentino, Soltero, domiciliado en Calle Rosciani N° 395, Resistencia, hijo de Juan Rolando Molinas y de Mariela Ester Acuña, nacido en Resistencia, el 11 de marzo de 1993, Pront. Prov. N° 49698 RH y Pront. Nac. N° 2628453), en los autos caratulados "**MOLINAS, IVAN S/ EJECUCION DE PENA (EFECTIVA-PRESO)**", Expte. N° 311/13, se ejecuta la Sentencia N° 069/13 de fecha 12.07.2013, dictada por la Cámara Primera en lo Criminal de esta ciudad, Fallo que en su parte pertinente reza: "...I) CONDENANDO a Ivan Molinas como autor responsable del delito de robo a mano armada en grado de tentativa (art. 166 inc.°, 1er supuesto en función con el art. 42 del C.P.), a sufrir la pena de tres años y cuatro meses de prisión efectiva y accesorias legales, en esta causa n° 1-165/13 en la que viniera requerido a juicio y acusado por un hecho ocurrido el 12/01/2013 en perjuicio de Sandy Beatriz Vera.... Fdo.: Dra. Lucía Martínez Casas de Sanchis Juez. Dra. Silvana Soledad Goñi. Secretaria. Cámara Primera en lo Criminal.". Resistencia, 5 de noviembre de 2013.

Dr. Sergio Ramiro Caceres Olivera
Secretario
s/c. E:13/11 V:22/11/13

EDICTO.- LA SRA. JUEZ DE EJECUCION PENAL DEL CHACO, DRA. HILDAALICIA CACERES DE PASCULLO, LA SRA. JUEZ DE EJECUCION PENAL DEL CHACO, DRA. HILDAALICIA CACERES DE PASCULLO, HACE SABER QUE, RESPECTO DE ALTAMIRANO, RAMON MAURICIO (D.N.I. N° 29.137.092, Argentino, de ocupación Remisero, domi-

ciliado en Arizaga N° 130 - Villa Marín, Resistencia, hijo de Ecolástico Altamirano y de Carmen Ledesma, nacido en Resistencia, el 8 de diciembre de 1981), en los autos caratulados "ALTAMIRANO, RAMON MAURICIO S/EJECUCION DE PENA (EFECTIVA-PRESO)", Expte. N° 323/13, se ejecuta la Sentencia N° 26 de fecha 19.03.2009, dictada por la Cámara Segunda en lo Criminal de esta ciudad, Fallo que en su parte pertinente reza:VI.-) CONDENANDO A RAMON MAURICIO ALTAMIRANO a la pena de cinco años y nueve meses de prision efectiva por hallarlo incurso en el delito de robo agravado por el uso de armas (art 166 inc. 2do. 1 y 3 párrafos del CP), accesorias legales (art. 12 CP) y costas.-... Fdo.: DR. ANTONIO YURKEVICH -JUEZ- DR. JUAN PABLO CERBERA -SECRETARIO- Cámara del Crimen N° 2", Resistencia, 4 de noviembre de 2013.

Dr. Sergio Ramiro Caceres Olivera, Secretario s/c.
E:13/11 V:22/11/13

EDICTO.- Juzgado de Paz Letrado, ciudad de Sáenz Peña, Chaco, cita por tres y emplaza por treinta días a herederos y acreedores del Sr. Orlando David VIGO, DNI N° 12.968.598, para que hagan valer sus derechos en los autos: "Vigo, Orlando David s/Sucesorio", Expte. N° 1.981, Año 2012, Sec. N° 1, Dr. José Teitelbaum, Juez Juzgado de Paz Letrado; Dr. Francisco J. Morales Lezica, Abogado, Secretario. Secretaría, 30 de noviembre de 2012.

Dr. Francisco J. Morales Lezica (h)
Secretario

R.N° 153.222 E:15/11 V:20/11/13

EDICTO.- El Dr. Carlos Ariel Alonso, Juez de Paz Titular, Juzgado de Paz 1ª Categoría, sito en calle Julio A. Roca s/n, Puerto Tirol, Chaco, Secretaría a cargo de la Dra. Luciana Paola Casali, cita por tres (3) días, emplazando dentro del término de treinta (30) días contados a partir de la última publicación a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante: Ramón FERNANDEZ, M.I. N° 14.437.269, en Expte. N° 1.280, año 2013, caratulado: "Fernández, Ramón s/Juicio Sucesorio Ab-Intestato", para que comparezcan y lo acrediten, bajo apercibimiento de ley. Puerto Tirol, 31 de octubre de 2013.

Dr. Carlos Ariel Alonso
Juez de Paz Titular

R.N° 153.223 E:15/11 V:20/11/13

EDICTO.- La Dra. María Eugenia Barranco Cortés, Juez Suplente, Juzgado Civil y Comercial de la Cuarta Nominación de Primera Instancia de Resistencia, Chaco, Secretaría actuante, en autos caratulados: "Prado, Erasmo y Gómez, Dorila Máxima s/Sucesión Ab Intestato", Expte. N° 8.327/13, cita por tres días (3) y emplaza por treinta días (30) –a partir de la última publicación– a herederos y acreedores de PRADO, Erasmo, M.I. 18.692.684, y GOMEZ, Dorila Máxima, DNI 2.775.495, para que comparezcan por sí o por apoderados a hacer valer sus derechos en relación a los bienes relictos. Resistencia, 7 de noviembre de 2013.

Dr. Selva L. Puchot, Secretaria

R.N° 153.224 E:15/11 V:20/11/13

EDICTO.- El Sr. Juez de Paz Letrado Sáenz Peña, Chaco, cita por tres días y emplaza por treinta días, contados a partir de la última publicación, a herederos y acreedores de Don Domingo TRABALON, D.N.I. N° 7.404.678, y Doña Néilda ROBLES, D.N.I. N° 2.087.423, para que hagan valer sus derechos en autos: "Trabalón, Domingo y Robles, Néilda s/Sucesorio", Expte. 2.365, año 2013, Sec. N° 1. Secretaría, 29 de octubre de 2013.

Dr. Francisco J. Morales Lezica (h)
Secretario

R.N° 153.226 E:15/11 V:20/11/13

EDICTO.- Dra. Lidia Márquez, Juez Civil y Comercial N° 7, Secretaría de la Dra. Liliana Niveyro, sito en Av Laprida 33, Torre II, 2° piso, Resistencia, Chaco, cita y emplaza por tres (3) días a herederos y acreedores de Elizabeth Myriam LOMBARDI (M.I. N° 13.902.198), para que en el plazo de treinta (30) días –posteriores a la última publicación– comparezcan por sí o por apoderado a hacer valer sus derechos en relación a los bienes relictos. Autos: "Lombardi, Elizabeth Myriam s/Sucesión Ab-Intestato", Expte. N° 8.465/13. Resistencia, 4 de noviembre de 2013.

Liliana Niveyro
Abogada/Secretaria

R.N° 153.227 E:15/11 V:20/11/13

EDICTO.- Orden Dra. María Cristina Ramírez, Juez Subrogante de Primera Instancia Civil y Comercial Segunda Nominación, Secretaria N° 2, sito Av. Laprida N° 33, Torre I, 2° piso, ciudad, cita por dos (2) días y emplaza por cinco (5) días a Norma Hilda OSORIO, DNI N° 12.039.936 y/o presuntos herederos en autos: "Judchak de Katz, Celia c/Osorio, Norma Hilda s/Ejecución de Honorarios", Expte. N° 18.258, año 1996, para que comparezcan a juicio hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de proseguir el juicio con intervención del Defensor de Ausentes. Resistencia, 6 de noviembre de 2013.

Dra. Andrea S. Cáceres
Secretaria

R.N° 153.229 E:15/11 V:18/11/13

EDICTO.- El Juzgado de Primera Instancia Juzgado Civil y Comercial de la 8ª Nominación de Resistencia, a cargo de la Sr. Derewicki, Diego Gabriel, Secretaría a mi cargo, sito en Av. Laprida 33 Torre II piso 3º Resistencia, cita y emplaza por 3 (tres) días a herederos y acreedores del Sr. Eduardo Héctor CODUTTI, DNI 14.123.521, para que dentro del término de 30 (treinta) días que se contarán a partir de la última publicación, deduzcan las acciones que por derecho correspondan, en los autos caratulados: "Codutti, Eduardo Héctor s/Sucesorio", Expte. N° 4.349/13. Resistencia, 24 de septiembre de 2013. Fdo.: Sra. Secretaria, Juzgado Civil y Comercial de la 8ª Nominación.

Lorena Mariana Terada
Abogada/Secretaria

R.N° 153.230 E:15/11 V:20/11/13

EDICTO.- El Juzgado de Paz letrado de la Ciudad de Quitilipi, sito en calle San Juan N° 455, a cargo de la Dra. Cecilia Natalia Marinic, Juez Suplente, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) a herederos y acreedores y quienes se consideren con derechos a los bienes dejados por causante Florencio MILESI, D.N.I. N° 7.412.772 para que dentro del término establecido comparezcan y lo acrediten bajo apercibimiento de Ley. En Los autos caratulados: "Milesi, Florencio s/Juicio sucesorio s/Sucesión ab intestato", Expte. N° 460/13. Secretaría N° 2. Quitilipi, 10 de mayo de 2013. Fdo.: Dra. Graciela M. Solís, Secretaria; Dra. Cecilia Natalia Marinic, Juez Suplente, juzgado de Paz Letrado de Quitilipi, Chaco. Quitilipi, Chaco, 4 de octubre de 2013.

Dra. María Rosa Despo
Secretaria

R.N° 153.231 E:15/11 V:20/11/13

EDICTO.- El Juzgado de Paz de la Ciudad de Machagai, sito en Av. San Martín N° 94 a cargo del Dr. Sánchez, Carlos Fabián, Juez, cita por tres días (3) y emplaza por treinta (30) a herederos y acreedores y quienes se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Lucio SANCHEZ, 7.408.032, para que dentro del término establecido comparezcan y lo acrediten bajo apercibimiento de ley. En los autos caratulados: "Sánchez, Lucio s/Juicio Sucesorio", Expte. N° 1.357. Machagai, 20

de septiembre de 2013. Fdo.: Dr. Yurovich, Jovan, Secretario. Dr. Sánchez, Carlos Fabián, Juzgado de Paz Letrado de Machagai, Chaco, 29 de octubre de 2013.

Jovan Velimir Yurovich
Abogado/Secretario

R.Nº 153.232 E:15/11 V:20/11/13

>*<

EDICTO.- La Dra. Silvia C. Zalazar, Juez de Paz Letrado Nº 2, Secretaría a cargo de la Dra. Nilda Gladys Fretes, Brown Nº 249, segundo piso, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días, a herederos y acreedores de Doña Emilce GUERRERO, M.I. Nº 2.788.409, para que comparezca a hacer valer sus derechos en los autos caratulados: **"Guerrero, Emilce s/Juicio Sucesorio"**, Expte. Nº 2.579/13, bajo apercibimiento de ley. Resistencia, 8 de noviembre de 2013.

Nilda Gladys Fretes
Secretaria Provisoria

R.Nº 153.237 E:15/11 V:20/11/13

>*<

EDICTO.- Dra. Ma. Eugenia Barranco Cortés, Juez Juzgado Civil y Comercial Nº 4; Dra., Selva L. Puchot, Secretaria, sito en Av. Laprida Nº 33, Torre II, 1º piso, de esta ciudad, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días contados a partir de la última publicación, a todos los que se consideren con derechos a los bienes dejados por IBARRA de ARNOLD, Canturencia, M.I. Nº 6.574.392, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en autos: **"Ibarra de Arnold, Canturencia s/Sucesión ab intestato"**, Expte. Nº 7.504/13, bajo apercibimiento de ley. Resistencia, 4 de noviembre de 2013.

Dra. Selva L. Puchot
Secretaria

R.Nº 153.240 E:15/11 V:20/11/13

>*<

EDICTO.- La Dra. Dolly Leontina Flores, Juez del Juzgado de Paz Letrado de la ciudad de Villa Angela, Chaco, sito en Lavalle Nº 171, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante, Doña SANTICH, Mabel Beatriz, M.I. Nº 5.399.121 para que lo acrediten, bajo apercibimiento de Ley en los autos caratulados: **"Santich, Mabel Beatriz s/Juicio Sucesorio"**, Expte. Nº 535, Fo. 074, Año 2013. Publíquese por tres (3) veces. Secretaría, 24 de septiembre de 2013.

Dra. Claudia Janina Kolonisky
Abogada/Secretaria

R.Nº 153.247 E:15/11 V:20/11/13

>*<

EDICTO.- El Sr. Juez Civil y Comercial, Dr. Juan Zaloff Dakoff, de Pcia. Roque Sáenz Peña, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días contados a partir de la última publicación a herederos y acreedores de CESAR, José Raúl, M.I. Nº 7.425.308, para que hagan valer sus derechos en autos: **"César, José Raúl s/Sucesorio Ab-Intestato"**, Expediente Nº 2.370/10, Sec. 2, Juzgado Civil y Comercial Nº 1. Secretaría, ... octubre de 2013.

Dra. Noelia M. Silva Genovese
Abogada/Secretaria

R.Nº 153.249 E:15/11 V:20/11/13

>*<

EDICTO.- La Dra. Eugenia Barranco Cortez, Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la cuarta Nominación de la ciudad de Resistencia, Chaco, cita por tres días y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de Don Isidro CABRERA, D.N.I. Nº 7.524.657, a fin de que comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: **"Cabrera, Isidro s/Sucesión ab intestato"**, Expte Nº 8.458/13. Resistencia, Chaco, a los 11 días de noviembre de 2013.

Dra. Selva L. Puchot
Secretaria

R.Nº 153.250 E:15/11 V:20/11/13

EDICTO.- El Dr. Andrés Martín Salgado, Juez subrogante del Juzgado Civil y Comercial Nº 9, sito en la calle Av. Laprida Nº 33, Torre 2º, cuarto piso, de la ciudad de Resistencia, citar por tres días y emplaza por treinta (30) días a los herederos y acreedores de Julio Gaspar DIAZ, M.I. Nº 3.548.176, y Dora SAIACH de DIAZ, M.I. Nº 4.681.449, para hacer valer sus derechos en los autos caratulados: **"Díaz, Julio Gaspar y Saiach de Díaz, Dora s/Sucesorio"**, Expte. 7.244/13, bajo apercibimiento de ley. Resistencia, 7 de noviembre del 2013. Dr. Andrés Martín Salgado.

Susana R. Zaragoza
Abogada/Secretaria Provisoria

R.Nº 153.252 E:15/11 V:20/11/13

>*<

EDICTO.- Dra. Silvia C. Zalazar, Juez de Paz Letrado Nº 2, Secretaría Nº 2 de la ciudad de Resistencia, con domicilio en calle Brown Nº 249, 2º piso, de esta ciudad, cita y emplaza por treinta (30) días a partir de la última publicación a herederos y acreedores de NOE, Norma Haydée, D.N.I. Nº 12.470.412 y por tres publicaciones, para que comparezcan a hacer valer sus derechos por sí o por apoderados, en los autos caratulados: **"Noe, Norma Haydée s/Sucesorio"**, Expte. Nº 713/12. Resistencia, 22 de octubre de 2013.

Nilda Gladys Fretes
Secretaria Provisoria

R.Nº 153.254 E:15/11 V:20/11/13

>*<

EDICTO.- El Dr. Amalio Aquino, Juez del Juzgado de Paz, sito en Av. 9 de Julio Nº 5.320, de la ciudad de Barranqueras, Secretaría Nº 2; cita por tres (3) días y emplaza a todos los herederos y acreedores de Blanca Irma TOLOSA, M.I. Nº 2.938.577, para que dentro del término de treinta (30) días contados a partir de la última publicación comparezcan y acrediten sus derechos, bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: **"Tolosa, Blanca Irma s/Juicio Sucesorio"**, Expte. Nº 716/13. Barranqueras, 29 de octubre de 2013.

Marina A. Botello
Secretaria

R.Nº 153.255 E:15/11 V:20/11/13

>*<

EDICTO.- Dra. Silvia C. Zalazar, Juez del Juzgado de Paz de la Segunda Nominación, sito en Brown Nº 249, segundo piso, de la ciudad de Resistencia, Provincia del Chaco, cita por tres (3) días y emplaza a todos los herederos y acreedores de GAUNA, Víctor Hugo, M.I. Nº 7.909.522, y LUNA, Evangelista, M.I. Nº 4.185.694, para que dentro del término de treinta (30) días contados a partir de la última publicación comparezcan por sí o por apoderado a hacer sus derechos, en los autos caratulados: **"Gauna, Víctor Hugo y Luna, Evangelista s/Juicio Sucesorio"**, Expte. Nº 1.592/13. Dado, sellado y firmado en la sala de mi público despacho, a los 10 días del mes de septiembre de 2013.

Sandra B. Kuc
Abogada/Secretaria

R.Nº 153.256 E:15/11 V:20/11/13

>*<

EDICTO.- La Dra. Silvia C. Zalazar, Juez del Juzgado de Paz Letrado Nº 2, Secretaría a cargo de la Dra. Sandra B. Kuc, sito en calle Brown 249, 2º piso, de la ciudad de Resistencia, Provincia del Chaco, en autos caratulados: **"Díaz, Benito y González de Díaz, María Luisa s/ Juicio Sucesorio"**, Expte. Nº 639/13, cita a herederos y acreedores por edictos que se publicarán por tres (3) días en el Boletín Oficial y en un diario local emplazando a todos los que se consideren con derecho al patrimonio relicto de los Srs. Benito DIAZ –M.I. Nº 3.566.981– y María Luisa GONZALEZ de DIAZ –M.I. Nº 6.572.118–, para que dentro de los treinta (30) días posteriores a la fecha de la

última publicación, comparezcan por sí o apoderado a hacer valer sus derechos. Secretaría, Resistencia, 7 de agosto del 2013.

Sara B. Grillo
Abogada/Secretaria

R. Nº 153.258 E:15/11 V:20/11/13

>*<

EDICTO.- La Dra. Silvia C. Zalazar, Juez Juzgado Paz Nº 2 de la ciudad de Resistencia, sito en calle Brown Nº 249, segundo piso, ciudad; ha dispuesto en los autos caratulados: "**Marín de Allín, Aurora s/Juicio Sucesorio**", Expte. Nº 2.305/13: intímase a los herederos por edictos que se publicarán por tres (3) días en el Boletín Oficial y en un diario local para que en el término de treinta (30) días contados a partir de la última publicación comparezcan a juicio a aceptar o repudiar la herencia bajo apercibimiento de designar al defensor de Ausentes. Not. Dra. Sandra B. Kuc, Secretaria; Dra. Silvia C. Zalazar, Juez de Paz Nº 2.

Nilda Gladys Fretes
Secretaria Provisoria

R. Nº 153.261 E:15/11 V:20/11/13

>*<

EDICTO.- El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de Gral. José de San Martín, Chaco, sito en calle Uruguay Nº 635, 1º piso, ciudad, cita por un (1) día al Sr. Alfredo REIN y/o Alfredo Juan REIN y/o sucesores y los emplaza para que dentro del quinto (5) día hábil a partir de la última publicación comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: "**Municipalidad de Las Garcitas, Chaco c/Rein, Alfredo o Alfredo Juan y/o contra quien o quienes Resulten Responsables s/Ejecución Fiscal**", Expte. Nº 300, Año 2013 C, bajo apercibimiento de designarse al Defensor de Ausentes. Gral. San Martín, Chaco, 29 de octubre de 2013.

Gustavo Juan Dib
Abogado/Secretario

R. Nº 153.262 E:15/11/13

>*<

EDICTO.- El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de Gral. José de San Martín, Chaco, sito en calle Uruguay Nº 635, 1º piso, ciudad, cita por un (1) día al Sr. Antonio PEREZ MUÑOZ y/o sucesores y los emplaza para que dentro del quinto (5) día hábil a partir de la última publicación comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: "**Municipalidad de Las Garcitas, Chaco c/Pérez Muñoz, Antonio y/o contra quien o quienes Resulten Responsables s/Ejecución Fiscal**", Expte. Nº 299, Año 2013 C, bajo apercibimiento de designarse al Defensor de Ausentes. Gral. San Martín, Chaco, 8 de noviembre de 2013.

Gustavo Juan Dib
Abogado/Secretario

R. Nº 153.263 E:15/11/13

>*<

EDICTO.- El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de Gral. José de San Martín, Chaco, sito en calle Uruguay Nº 635, 1º piso, ciudad, cita por un (1) día al Sr. Antonio MORALES MURCIA y/o sucesores y los emplaza para que dentro del quinto (5) día hábil a partir de la última publicación comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: "**Municipalidad de Las Garcitas, Chaco c/Morales Murcia, Antonio y/o contra quien o quienes Resulten Responsables s/Ejecución Fiscal**", Expte. Nº 309, Año 2013 C, bajo apercibimiento de designarse al Defensor de Ausentes. Gral. San Martín, Chaco, 7 de noviembre de 2013.

Gustavo Juan Dib
Abogado/Secretario

R. Nº 153.264 E:15/11/13

>*<

EDICTO.- Dr. Oscar R. Lotero, Juez de Paz Letrado Nº 1 de Resistencia, Secretaría Nº 2, Dra. Gabriela Pallini, sito en calle Brown Nº 249, 1º piso, ciudad, cita por tres días

y emplaza por treinta días posteriores a la última publicación a herederos y acreedores que se crean con derecho al haber hereditario de MICUCCI. Roberto Eliseo, M.I. Nº 3.550.812, y MOYA, Juana Aurelia de MICUCCI, M.I. Nº 6.605.685, para que comparezcan y lo acrediten en los autos caratulados: "**Micucci, Roberto Eliseo y Moya de Micucci, Juana Aurelia s/Juicio Sucesorio**", Expte. Nº 2.902/13, bajo apercibimiento de Ley. Secretaría Nº 2, Dra. Gabriela Pallini. Resistencia, 12 de noviembre de 2013.

Dra. Gabriela Pallini
Secretaria

R. Nº 153.265 E:15/11 V:20/11/13

>*<

EDICTO.- La Dra. Patricia N. Rocha, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 1, de la Tercera Circunscripción Judicial, cita por tres días y emplaza por treinta a herederos, acreedores y todo aquel que se considere con derecho a los bienes dejados por la causante: Donatil ORTIZ, M.I. Nº 6.349.961, en autos: "**Moreira, Miguel y Ortiz, Donatil s/Sucesión Ab-Intestato**", Expte. Nº 1.259/2006, bajo apercibimiento de ley. Villa Ángela, Chaco, 7 de noviembre de 2013.

Dra. Rosana I. Di Pietro de Vega
Secretaria

R. Nº 153.266 E:15/11 V:20/11/13

>*<

EDICTO.- El Dr. Luis Edgardo Dellamea, Juez de Paz, a cargo del Juzgado de Paz 1ª, Categoría Especial del Barrio Güiraldes, de la ciudad de Resistencia, Provincia del Chaco, en los autos caratulados: "**Galván, Protacia Lucía y Gutiérrez. Marcelo Eudi s/Juicio Sucesorio**", Expte. Nº 285/13, cita por tres (3) días y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante, GALVAN, Protacia Lucía, M.I. Nº 6.350.102, y GUTIERREZ, Marcelo Eudi, M.I. Nº 7.420.595 para que dentro del término de treinta (30) días posteriores a la fecha de la última publicación, comparezcan por sí o por intermedio de apoderado a hacer valer sus derechos. Resistencia, 30 de octubre de 2013.

María Julieta Mansur
Abogada/Secretaria

R. Nº 153.267 E:15/11 V:20/11/13

>*<

EDICTO.- El juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, sito en calle Uruguay 635, 1º piso, a cargo del Dr. Luis Felipe Zaballa, Secretaria autorizante, cita por tres publicaciones y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Reinaldo GARCIA, M.I. Nº 3.561.629, para hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley, en autos: "**García, Reinaldo s/Sucesorio**", Expte. Nº 624/13 C. Gral. San Martín, Chaco, 6 noviembre de 2013.

Gustavo Juan Dib
Abogado/Secretario

R. Nº 153.268 E:15/11 V:20/11/13

>*<

EDICTO.- La Dra. María Cristina Raquel Ramírez, Juez a cargo del Juzgado de la Primera Instancia Civil y Comercial de la Tercera Nominación, Secretaria actuante, sito en Av. Laprida Nº 33, Torre I, 3º piso, de Resistencia, Chaco, en los autos caratulados: "**Durán, Irma Zulema s/Sucesión Ab-Intestato**", Expte. Nº 8.990/13, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de DURAN, Irma Zulema, D.N.I. Nº 6.350.232, fallecido el día 7 de Mayo de 2013, a que comparezcan a hacer valer sus derechos para lo cual se publicarán edictos en el Boletín Oficial y en un diario local. Resistencia, 12 de noviembre de 2013.

Dra. Mónica S. Troche
Abogada/Secretaria Provisoria

R. Nº 153.271 E:15/11 V:20/11/13

>*<

EDICTO.- Dr. Luis Felipe Zaballa, Juez Civil, Comercial y Laboral de Gral. José de San Martín, Chaco, cita por tres

veces y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Doña Gladis Haidé ROJAS, M.I. N° 12.512.141, en autos: "**Rojas, Gladis Haidé s/Sucesorio**", Expte. N° 659/13C. Gral. José de San Martín, Chaco, 12 de noviembre de 2013.

Gustavo Juan Dib
Abogado/Secretario

R.N° 153.274 E:15/11 V:20/11/13

EDICTO.- El Juzgado Civil y Comercial de la Quinta Nominación, a cargo del Dr. Omar A. Martínez, Juez sito en López y Planes N° 26 de la ciudad de Resistencia, Capital de la Provincia del Chaco, en los autos caratulados "**PROVINCIA DEL CHACO C/MI S.A. S/EJECUCION FISCAL**" Expte. N° 9328/12 publíquese edicto de conformidad a lo dispuesto por el Art. 145, 146, 147 y 321 del C.P.C.C. y art. 4 de la ley 6002, en un diario de local y en el Boletín Oficial por tres (3) días cita a MI S. A. CUIT N° 30/70920559/1, para que en el plazo del quinto día de notificado, que se contarán a partir de la última publicación, comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial de Ausentes. Resistencia, 29 de octubre del 2013.

Carlos Dardo Lugon
Secretario

s/c. E:15/11 V:20/11/13

EDICTO.- La Dra. Ester Liliana Schmutzler, Jueza, del Juzgado del Menor de Edad y Familia (Charata-Chaco), (Te. 03731-4-23042) sito en Monseñor De Carlo N° 645, 2do Piso, Charata, Chaco, hace saber una vez por mes en el lapso de dos meses, que se ha promovido la presente información sumaria a fin de inscribir el nacimiento de la adolescente Pacheco Jaquelina Ester, sin documento nacional de identidad, con último domicilio conocido en Pueyrredón N° 156, de Charata, Chaco, pudiendo formularse oposición dentro de los quince días hábiles computados desde la última publicación, así lo tengo dispuesto en autos: "**Sra. Asesora de Menores en Nombre y Representación de la Menor Pacheco Jaquelina Ester s/Inscripción de Nacimiento**" Expte. N° 364/13. Charata, Chaco, 07 octubre 2013.

Dra. Cinthia Tamara Jaremczuk
Secretaria Provisoria

s/c. E:15/11/13

EDICTO.- El Sr. Fiscal de Investigación N° 4 de la Segunda Circunscripción Judicial, Dr. Gustavo Rafael Valero, Secretaria a cargo de la Dra. Andrea Andrijasevich hace saber a Juan Manuel Sánchez (a)... "Rosarino", argentino, soltero, D.N.I. N°: 37.207.752, tareas rurales, que anteriormente residió en Calle Campbel N°4900- Empalme Granero- Rosario, nacido en Granadero Baigorria- Rosario- Sta. Fe el 07/02/1993, con primaria incompleta., con último domicilio en Parcela Quinta 4- Calle 18 y 29- B° Nalá- Ciudad, hijo de Alberto Sanchez (V) y de Norma Graciela Medina; que en estos autos caratulados: "**SÁNCHEZ, JUAN MANUEL S/ROBO**" Expte. N°4371/10-2 - Fiscalía De Investigación N° 4 , se ha dictado la siguiente resolución: "...S. Peña, 04 de Septiembre de 2013... trábase embargo sobre los bienes de... Juan Manuel Sanchez.. hasta cubrir la suma de pesos seis mil (\$4.000), a efectos de garantizar la pena pecuniaria y las costas en la presente causa que se le sigue por el delito de robo (art.164 del C.P.), diligencia que deberá ser realizada por la Fiscalía de Investigación actuante, a cuyo fin se remiten las presentes actuaciones. Not."- Fdo.: Dra. Norma R. Nepote De Casalino -Jueza del Juzgado de Garantía; Dra. Tatiana Nuria Mañak- Secretaria Prov. - Juzgado de Garantía; "...S. Peña, 06 de Noviembre de 2013... notifíquese a Juan Manuel Sanchez por medio de Edicto de conformidad al art.170 del C.P.P., lo dis-

puesto por el Juzgado de Garantía a Fs. 81. Librese Oficio al Boletín Oficial. Not."-Fdo.: Dr.Gustavo Rafael Valero -Fiscal- Dra. Andrea Andrijasevich- Secretaria. Cita y emplaza por el término de 5 días, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde. Pcia. R. S. Peña, 06/11/2013.

Dra. Andrea Andrijasevich
Secretaria

s/c. E:15/11 V:27/11/13

EDICTO.- El Señor Fiscal de Investigación Dr. Gustavo R. Valero, Fiscalía de Investigación N° 4 de la Segunda Circunscripción Judicial, Secretaria a Cargo Dra. Andrea Andrijasevich, hace saber a Sergio Mauricio Babij, argentino, D.N.I. N°: 33.675.409, nacido el día 25/03/1988, hijo de Sergio Babij y de María Roja Acuña, de estado civil soltero, con domicilio en Calle 37 30 y 32 del Barrio Santa Elena, de esta ciudad, que en estos autos caratulados "**BABIJ, SERGIO MAURICIO S/LESIONES LEVES EN ACC. DE TRANSITO (DAM.ZACARIAS, JUAN RODOLFO GOITA, CRISTIAN RENEJA)**" Expte. N° 3549/09 se ha dictado la siguiente resolución : "Pcia. R. S. Peña, 12 de Mayo de 2011...trábase embargo sobre los bienes de Sergio Mauricio Babij hasta cubrir la suma de pesos Cinco Mil (\$ 5.000), a efectos de garantizar la pena pecuniaria y las costas en la presente causa que se le sigue por el delito de lesiones culposas simples y lesiones culposas simples en concurso ideal (art. 94 ter. 1° Parte; Art. 94 1° parte en función del Art. 54 del C. P.) diligencia que deberá ser realizada por la Fiscalía de Investigación actuante...NOT."- Fdo. Dra. Norma R. Nepote de Casalino-Juez- Dra. Mónica M. Trangoni -Sec. Sub- "... S. Peña, 09 de Febrero de 2012... notifíquese a Sergio Mauricio Babij por medio de Edicto de conformidad a lo dispuesto en el Art. 170 de 501 del C.P.P. Librese Oficio al Boletín Oficial. Not."- Fdo. Dra. Fanny A. Zamateo Fiscal - Secretaria Subrogante Dra. Andrea Verónica Bastos. Cita y emplaza por el termino de 5 días bajo apercibimiento de declarárselo rebelde.

Pcia. R. S. Peña, 06 de Noviembre de 2013.

Dra. Andrea Andrijasevich
Secretaria

s/c. E:15/11 V:27/11/13

EDICTO.- El Juzgado de Primera Instancia en lo Laboral de la Tercera Nominación, a cargo de la Dra. Silvia Suarez de Castresana - Juez, sito en la calle Obligado N° 229 3er. Piso, de nuestra Ciudad, cita por tres días a los derechos habientes del Sr. Amadeo Demonte, D.N.I.: 6.329.954, emplazándolos por diez días para que comparezcan a tomar la intervención que le corresponda en autos "**Romero Walter Alejandro c/Transporte Amadeo Demonte y Otros s/Despido, Etc.**", Expte. N° 1181/06, bajo apercibimiento de designar defensor Oficial. Resistencia, 8 de noviembre de 2013.

Natalia Vanesa Saltiva
Abogada/Secretaria

s/c. E:15/11 V:20/11/13

EDICTO.- El Dr. Omar R. Martínez, Juez, en lo Civil y Comercial de la Décima Octava Nominación, Secretaría N° 18, hace saber por tres (3) días y cita a la Agencia de Seguridad Privada S.L. y Enrique Ferreyra, DNI N° 23.059.822, para que en el término de cinco (5) días de su última publicación comparezca a tomar intervención en los autos caratulados: "**Provincia del Chaco c/Agencia de Seguridad Privada S.L.; y Ferreyra, Enrique s/Ejecución Fiscal**", Expte. 7102/11. Bajo apercibimiento de designarse al Defensor de Ausentes para que los represente en el juicio. Not. Fdo. Dr. Omar R. Martínez, Juez. Rcia., 22/10/13.

Carlos Dardo Lugon
Secretario

s/c. E:15/11 V:20/11/13

EDICTO.- La Dirección de Juzgamiento Administrativo de Infracciones de Tránsito y Seguridad Vial, de la ciudad de Resistencia, Chaco, dependiente del Ministerio de Gobierno, Justicia y Seguridad, de la Provincia del Chaco, a cargo de la Doctora GABRIELA MODI, sito en calle Arturo Illia Nº 975, Ciudad, cita por dos (2) días en el Boletín Oficial, y emplaza por cincuenta (50) días corridos a los siguientes infractores ya sancionados, conforme Planilla Anexa Nº 1, a comparecer ante este Departamento, a estar a derecho y cumplir con la obligación a su cargo, bajo apercibimiento de promover juicio de Apremio, según las normativas vigentes. Vencido dicho plazo se considerará formalmente notificado y se procederá a su cobro por vía judicial correspondiente, siendo a costa del condenado las citadas publicaciones. Gabriela A. Modi, Abogada, a/c Dirección de Juzgamiento Administrativo de Infracciones de Tránsito y Seguridad Vial, de la ciudad de Resistencia.-

ANEXO I

<u>Cant.</u>	<u>Apellido, Nombre</u>	<u>DNI</u>	<u>Expte/Actas</u>	<u>Motivo Infracción</u>
1	ABARRATEGUI, RICARDO LUIS	25950119	00020006110	Infracción de Tránsito - Impaga
2	ABELEDI REVIDATTI, RODRIGO	35450511	00010075332	Infracción de Tránsito - Impaga
3	ACERBIS, DIEGO NICOLAS	36469647	00010087730	Infracción de Tránsito - Impaga
4	ACEVAL, JAVIER	32089547	00020007724	Infracción de Tránsito - Impaga
5	ACEVEDO, MAXIMILIANO ROMAN	23059771	00010011204	Infracción de Tránsito - Impaga
6	ACEVEDO, MAXIMILIANO ROMAN ENRIQUE	23059771	00010074143	Infracción de Tránsito - Impaga
7	ACEVEDO, SERGIO EDUARDO	22912428	00020007500	Infracción de Tránsito - Impaga
8	ACEVEDO, VALERIANO	38964206	00010060545	Infracción de Tránsito - Impaga
9	ACHITTE, RODOLFO JULIO	27465560	00010081672	Infracción de Tránsito - Impaga
10	ACOSTA, ALEXIS JAVIER	28425391	00010069438	Infracción de Tránsito - Impaga
11	ACOSTA, ELIZA ELIZABET	39306343	00020007298	Infracción de Tránsito - Impaga
12	ACOSTA, JUAN VICTORIANO	23406422	00020006743	Infracción de Tránsito - Impaga
13	ACOSTA, LAURA LILIANA	27254248	00010041860	Infracción de Tránsito - Impaga
14	ACOSTA, MANUEL DE JESUS	22511135	00010085327	Infracción de Tránsito - Impaga
15	ACOSTA, MARCELINO SEBASTIAN	39177475	00020010286	Infracción de Tránsito - Impaga
16	ACOSTA, PEDRO FELIX	11146128	00010054922	Infracción de Tránsito - Impaga
17	ACOSTA, ROBERTO ALCIDES	14936146	00010084627	Infracción de Tránsito - Impaga
18	ACOSTA, SANTIAGO ARGENTINO	11139969	00010060960	Infracción de Tránsito - Impaga
19	ACUÑA, ALBERTO JOSE	28397731	00010086844	Infracción de Tránsito - Impaga
20	ACUÑA, ALFREDO DE JESUS	36973400	00010058388	Infracción de Tránsito - Impaga
21	ACUÑA, GUSTAVO ARIEL	30159083	00010073455	Infracción de Tránsito - Impaga
22	AGUIRRE, ADRIAN	31029632	00010079706	Infracción de Tránsito - Impaga
23	AGUIRRE, CRISTIAN DAVID	33357544	00010087170	Infracción de Tránsito - Impaga
24	AGUIRRE, EDUARDO HILARIO	17251261	00010084407	Infracción de Tránsito - Impaga
25	AGUIRRE, FABIAN	20951211	00020010403	Infracción de Tránsito - Impaga
26	AGUIRRE, FABIO DANIEL	36211401	00010074130	Infracción de Tránsito - Impaga
27	AGUIRRE, FABIO DANIEL	36211401	00010074128	Infracción de Tránsito - Impaga
28	AGUIRRE, FERNANDO MATIAS	30789854	00010011461	Infracción de Tránsito - Impaga
29	AGUIRRE, HECTOR JOSE	27586826	00020007930	Infracción de Tránsito - Impaga
30	AGUIRRE, JORGE ALBERTO	17808905	00010079552	Infracción de Tránsito - Impaga
31	AGUIRRE, JOSE LUIS	33064471	00010079568	Infracción de Tránsito - Impaga
32	AGUIRRE, JOSE MARIA	21767501	00020004953	Infracción de Tránsito - Impaga
33	AGUIRRE, JUAN CARLOS	17697140	00010086259	Infracción de Tránsito - Impaga
34	AGUIRRE, JULIO CESAR	33290317	00020010098	Infracción de Tránsito - Impaga
35	AGUIRRE, PEDRO	35691242	00020010923	Infracción de Tránsito - Impaga
36	AGUIRRE, RAMON ALEJANDRO	34900070	00020004980	Infracción de Tránsito - Impaga
37	AGUIRRE, RAMON GUSTAVO	22495971	00010087067	Infracción de Tránsito - Impaga
38	AGUIRRE, RAMON OSCAR	22999235	00010087229	Infracción de Tránsito - Impaga
39	AGUIRRE, RICARDO SEBASTIAN	30380902	00010079913	Infracción de Tránsito - Impaga
40	AGUIRRE, SILVESTRE ALBERTO	18279635	00010054139	Infracción de Tránsito - Impaga
41	ALARCON, DANIEL ALEJANDRO	30626199	00010079193	Infracción de Tránsito - Impaga
42	ALARCON, DANIEL ALEJANDRO	30626199	00010060066	Infracción de Tránsito - Impaga
43	ALARCON, GIMENA	39196833	00020001364	Infracción de Tránsito - Impaga
44	ALARCON, JORGE GUSTAVO	24576682	00010071266	Infracción de Tránsito - Impaga
45	ALARCON, JUAN RAMON	32181664	00010085592	Infracción de Tránsito - Impaga
46	ALBARRACIN, ROBERTO ALEJANDRO	22227832	00040000531	Infracción de Tránsito - Impaga
47	ALBARRACIN, ROBERTO ALEJANDRO	22227832	00040000532	Infracción de Tránsito - Impaga
48	ALCARAZ, CONSTANCIO ALBERTO	21821809	00010087281	Infracción de Tránsito - Impaga
49	ALDERETE, GUSTAVO FABIAN	29709297	00010084574	Infracción de Tránsito - Impaga
50	ALDERETE, MIGUEL OSCAR	36977863	00010086386	Infracción de Tránsito - Impaga
51	ALDERETE, RICARDO	37794947	00020007599	Infracción de Tránsito - Impaga
52	ALEGRE, ABEL OSCAR	7903129	00010078693	Infracción de Tránsito - Impaga
53	ALEGRE, ALEJANDRO AUGUSTO	24374192	00010071483	Infracción de Tránsito - Impaga
54	ALEGRE, CRISTIAN ALEJANDRO	28625216	00010075774	Infracción de Tránsito - Impaga
55	ALEGRE, JOSE ANTONIO	17975631	00010070792	Infracción de Tránsito - Impaga
56	ALEGRE, JUAN CARLOS	5673476	00010061329	Infracción de Tránsito - Impaga
57	ALFONSO, GERMAN	11333566	00020007840	Infracción de Tránsito - Impaga
58	ALFONSO, GUSTAVO MARTIN	28451736	00010086991	Infracción de Tránsito - Impaga
59	ALFONSO, GUSTAVO MARTIN	28451736	00010060079	Infracción de Tránsito - Impaga
60	ALFONSO, LUIS OSVALDO	29021751	00010011865	Infracción de Tránsito - Impaga
61	ALFONSO, OSCAR MATIAS	37794169	00020010361	Infracción de Tránsito - Impaga
62	ALFONSO, ROBERTO CARLOS	24952323	00010081824	Infracción de Tránsito - Impaga
63	ALFONSO, WALTER ALFREDO	23088763	00010086292	Infracción de Tránsito - Impaga
64	ALFONZO, ALEJANDRO RAMON	36245156	00020006266	Infracción de Tránsito - Impaga
65	ALLENDE, LUIS	7537444	00010069337	Infracción de Tránsito - Impaga
66	ALLER ATUCHA, MAXIMO	24873077	00010070080	Infracción de Tránsito - Impaga
67	ALLES, LAURA NOEMI	32803399	00020010242	Infracción de Tránsito - Impaga
68	ALMADA, YOHANA VANESA	34793933	00010059120	Infracción de Tránsito - Impaga
69	ALMARAS, LAURO MARTIN	32309705	00020003349	Infracción de Tránsito - Impaga
70	ALMEIDA, MARIANA VIVIANA	31927485	00010071265	Infracción de Tránsito - Impaga
71	ALMIRON, ARIEL ADOLFO	24816271	00010011894	Infracción de Tránsito - Impaga

72	ALMIRON, CARLOS ALBERTO	18395140	00010084072	Infracción de Tránsito - Impaga
73	ALMIRON, LEANDRO EXEQUIEL	36245725	00020006507	Infracción de Tránsito - Impaga
74	ALMIRON, LIVIO MIRVEL	34941016	00010011899	Infracción de Tránsito - Impaga
75	ALMIRON, LIVIO MIRVEL	34941016	00010088041	Infracción de Tránsito - Impaga
76	ALMIRON, MAXIMILIANO ERIK	37706690	00010086032	Infracción de Tránsito - Impaga
77	ALONSO, JULIO EDUARDO	27055037	00020006582	Infracción de Tránsito - Impaga
78	ALONSO, RAUL RODOLFO	14133157	00020004958	Infracción de Tránsito - Impaga
79	ALONSO, RODOLFO ROBERTO	22270644	00010074669	Infracción de Tránsito - Impaga
80	ALTAMIRANDA, RENE OSCAR	26557968	00020006446	Infracción de Tránsito - Impaga
81	ALTAMIRANO, CELSO RAMON	16367223	00010073620	Infracción de Tránsito - Impaga
82	ALTAMIRANO, JORGE DANIEL	43343818	00010070260	Infracción de Tránsito - Impaga
83	ALVAREZ, DIEGO ARMANDO	33610353	00010084793	Infracción de Tránsito - Impaga
84	ALVAREZ, HERNAN ALCIDES	26513812	00010059837	Infracción de Tránsito - Impaga
85	ALVAREZ, JORGE ANTONIO	28707679	00010084828	Infracción de Tránsito - Impaga
86	ALVAREZ, OSVALDO FRANCISCO	12103353	00020006107	Infracción de Tránsito - Impaga
87	ALVAREZ, RAMON ALEXIS	29321376	00010060955	Infracción de Tránsito - Impaga
88	AMARILLA, RAMON CARLOS	11290131	00010074762	Infracción de Tránsito - Impaga
89	AMEIDA, JOSE LUIS	32535452	00020006229	Infracción de Tránsito - Impaga
90	AMOS, GASTON ARIEL	39619100	00010085238	Infracción de Tránsito - Impaga
91	ANDRADA, EZEQUIEL HECTOR	40789366	00020007583	Infracción de Tránsito - Impaga
92	ANTOÑANES, MIGUEL ANGEL	28342126	00010084654	Infracción de Tránsito - Impaga
93	AQUINO, ANTONIO EDGARDO	17387623	00010068842	Infracción de Tránsito - Impaga
94	ARANDA, RODOLFO DE JESUS	25876894	00010084477	Infracción de Tránsito - Impaga
95	ARAUJO, MIGUEL FERNANDO	30380841	00010011012	Infracción de Tránsito - Impaga
96	ARGUELLO, ALFREDO EDUARDO	34899278	00010011052	Infracción de Tránsito - Impaga
97	ARIAS, ALBERTO SANDRO	21870793	00010086871	Infracción de Tránsito - Impaga
98	ARMENTA, FABIAN NORBERTO	30570571	00020006394	Infracción de Tránsito - Impaga
99	ARREGIN, ANDRES	25229259	00020011179	Infracción de Tránsito - Impaga
100	ARRIETA, AVELINO	11828815	00020010451	Infracción de Tránsito - Impaga
101	ARTIEDA BELTRAN, RODOLFO ALEJANDRO	23076942	00010087243	Infracción de Tránsito - Impaga
102	ASILVERA, DAVID	12529956	00010087766	Infracción de Tránsito - Impaga
103	AVALOS, ALEJO	17679926	00020005994	Infracción de Tránsito - Impaga
104	AVALOS, HUGO DANIEL	18532216	00010074623	Infracción de Tránsito - Impaga
105	AVALOS, HUGO DANIEL	18532216	00010074622	Infracción de Tránsito - Impaga
106	AVALOS, JORGE ROBERTO	34012969	00020006606	Infracción de Tránsito - Impaga
107	AVALOS, JORGE ROBERTO	34012969	00020007672	Infracción de Tránsito - Impaga
108	AVALOS, JOSE LUIS	28858456	00010081091	Infracción de Tránsito - Impaga
109	AVALOS, JUAN	30336543	00020010240	Infracción de Tránsito - Impaga
110	AVALOS, JULIO CESAR	29881439	00040000295	Infracción de Tránsito - Impaga
111	AVALOS, NELSON DENIS	33377456	00020007498	Infracción de Tránsito - Impaga
112	AYALA, ANTONIO ALBERTO	25767828	00010011784	Infracción de Tránsito - Impaga
113	AYALA, DARIO FERNANDO	27995885	00010011966	Infracción de Tránsito - Impaga
114	AYALA, FABRICIO GERMAN	28661339	00010060747	Infracción de Tránsito - Impaga
115	AYALA, MAURICIO ALEJANDRO	36020654	00010079432	Infracción de Tránsito - Impaga
116	AYALA, MIGUEL ANGEL	13439394	00010060019	Infracción de Tránsito - Impaga
117	AYALA, OSCAR ALBERTO	7912236	00010086990	Infracción de Tránsito - Impaga
118	AYALA, WALTER DANIEL	36271042	00010081093	Infracción de Tránsito - Impaga
119	AYERDI, NELSON NICOLAS	29721586	00010069975	Infracción de Tránsito - Impaga
120	AZCONA, CESAR ARIEL	25461810	00010078626	Infracción de Tránsito - Impaga
121	AZCONA, HECTOR EDUARDO	30938827	00020007929	Infracción de Tránsito - Impaga
122	AZPEITIA, VICTOR FERNANDO	16882196	00010082336	Infracción de Tránsito - Impaga
123	BAER, SERGIO GABRIEL	31325033	00020004733	Infracción de Tránsito - Impaga
124	BAEZ, DANIEL RAMON	30814505	00010083700	Infracción de Tránsito - Impaga
125	BAEZ, HORACIO MARCELO	21421331	00010058493	Infracción de Tránsito - Impaga
126	BAEZ, IVANA GABRIELA	36020020	00010086752	Infracción de Tránsito - Impaga
127	BAEZ, MAURICIO MARTIN	35285702	00010057283	Infracción de Tránsito - Impaga
128	BALBUENA, JORGE RICARDO	14936229	00010078229	Infracción de Tránsito - Impaga
129	BALCARCE, GABRIEL ALFREDO	20929099	00010084451	Infracción de Tránsito - Impaga
130	BALCARZA, SERGIO SEBASTIAN	34975273	00010063806	Infracción de Tránsito - Impaga
131	BALTAZAR, HUGO	26362119	00040000453	Infracción de Tránsito - Impaga
132	BARBETTI, SUSANA ANALIA	24908054	00010071762	Infracción de Tránsito - Impaga
133	BARBONA, JONATHAN OMAR	39752932	00010076070	Infracción de Tránsito - Impaga
134	BARNES, JORGE ARMANDO DAVID	35693122	00010070765	Infracción de Tránsito - Impaga
135	BARNES, JUAN CARLOS	8300718	00010085947	Infracción de Tránsito - Impaga
136	BARNES, JUAN CARLOS	8300718	00010059722	Infracción de Tránsito - Impaga
137	BARNI, DIEGO GASTON	31309632	00010059458	Infracción de Tránsito - Impaga
138	BARREIRO, HECTOR ESTEBAN	4521230	00010078983	Infracción de Tránsito - Impaga
139	BARRETO, HUGO DARIO	34973871	00020004266	Infracción de Tránsito - Impaga
140	BARRIENTOS, ANDREA ALEJANDRA	33825197	00020002619	Infracción de Tránsito - Impaga
141	BARRIENTOS, DANIEL ENRIQUE	33662034	00010086514	Infracción de Tránsito - Impaga
142	BARRIOS, ANDRES JULIO	14869487	00010060190	Infracción de Tránsito - Impaga
143	BARRIOS, CARLOS DANIEL	13413921	00020004419	Infracción de Tránsito - Impaga
144	BARRIOS, CESAR ANIBAL	36973448	00010086967	Infracción de Tránsito - Impaga
145	BARRIOS, DANIEL ALBERTO	36111248	00010086389	Infracción de Tránsito - Impaga
146	BARRIOS, DARIO	32065815	00010074372	Infracción de Tránsito - Impaga
147	BARRIOS, FERNANDO	35495942	00010079646	Infracción de Tránsito - Impaga
148	BARRIOS, GERARDO RUBEN	16367107	00010079698	Infracción de Tránsito - Impaga
149	BARRIOS, HECTOR ALIAS SAMUEL	34868371	00010087173	Infracción de Tránsito - Impaga
150	BARRIOS, MARINA	32767171	00010083698	Infracción de Tránsito - Impaga
151	BARRIOS, RAUL EDUARDO	23673922	00010053089	Infracción de Tránsito - Impaga

152	BARROCU, SONIA JOSEFINA	16758594	00010082645	Infracción de Tránsito - Impaga
153	BASTOS, VICTOR ANTONIO	14869049	00010058405	Infracción de Tránsito - Impaga
154	BATYK, VICTOR HUGO	25518749	00020010101	Infracción de Tránsito - Impaga
155	BAZAN, JONATAN EMMANUEL	34398760	00010086658	Infracción de Tránsito - Impaga
156	BAZZANO, MARTIN RODRIGO	31308879	00010087477	Infracción de Tránsito - Impaga
157	BAZZANO, MATIAS DAVID	31971436	00010083551	Infracción de Tránsito - Impaga
158	BELIZAN, EMANUEL	37794173	00020006362	Infracción de Tránsito - Impaga
159	BENITEZ, ANGEL ANDRES	16898104	00010064316	Infracción de Tránsito - Impaga
160	BENITEZ, CARLOS ALBERTO	22480132	00010078557	Infracción de Tránsito - Impaga
161	BENITEZ, CARLOS DIEGO	20172497	00010079610	Infracción de Tránsito - Impaga
162	BENITEZ, EMANUEL GASTON	34973884	00040000282	Infracción de Tránsito - Impaga
163	BENITEZ, GUSTAVO JAVIER	34174355	00010060601	Infracción de Tránsito - Impaga
164	BENITEZ, JORGE ARIEL	35083507	00020007543	Infracción de Tránsito - Impaga
165	BENITEZ, JUAN VICTOR	32226047	00010086187	Infracción de Tránsito - Impaga
166	BENITEZ, JUSTO	18660072	00010079346	Infracción de Tránsito - Impaga
167	BENITEZ, SERGIO WALTER	26826555	00010087869	Infracción de Tránsito - Impaga
168	BENITEZ FONTICELLI, JOSE LUIS	94499892	00010059535	Infracción de Tránsito - Impaga
169	BERGALLO, GALO RODOLFO	12169016	00010085472	Infracción de Tránsito - Impaga
170	BERGNA, ERNESTO LUCAS ALEJANDRO	30217011	00010082910	Infracción de Tránsito - Impaga
171	BERNACHEA, PEDRO OSCAR	13867687	00010080337	Infracción de Tránsito - Impaga
172	BERNAL, SERGIO ARIEL	25228820	00010011167	Infracción de Tránsito - Impaga
173	BERNARD, JOSE ANTONIO	24005748	00010069824	Infracción de Tránsito - Impaga
174	BERTOLI, ANGEL DANIEL	23820965	00010079043	Infracción de Tránsito - Impaga
175	BERTRAN, LIONEL CARLOS ELIAS	33382035	00010062610	Infracción de Tránsito - Impaga
176	BERTRAN SERRE, SANDRA MARIA ITATI	17942432	00010080758	Infracción de Tránsito - Impaga
177	BILLA, DOMINGO FAUSTINO	12784867	00020006999	Infracción de Tránsito - Impaga
178	BILLORDO, JUAN DOMINGO	24374383	00010065510	Infracción de Tránsito - Impaga
179	BISTOLETTI, LUIS OSCAR	13390493	00010081246	Infracción de Tránsito - Impaga
180	BLANCO, ANTONIO ADRIANO	16758304	00010065262	Infracción de Tránsito - Impaga
181	BLANCO, ARIEL FEDERICO	37262533	00010080910	Infracción de Tránsito - Impaga
182	BLANCO, LUIS ANIBAL	29537194	00010084444	Infracción de Tránsito - Impaga
183	BLANCO, MARIA	34702750	00020006547	Infracción de Tránsito - Impaga
184	BLANCO, ROBERTO LEONARDO	32375344	00010084016	Infracción de Tránsito - Impaga
185	BOCCI, RAUL ORLANDO JAVIER	22538834	00010086733	Infracción de Tránsito - Impaga
186	BOCCI, RAUL ORLANDO JAVIER	22538834	00010082057	Infracción de Tránsito - Impaga
187	BOCCI, RAUL ORLANDO JAVIER	22538834	00020008000	Infracción de Tránsito - Impaga
188	BODNAR, JORGE LUIS	23679770	00010071025	Infracción de Tránsito - Impaga
189	BOGADO, ORLANDO DANIEL ELIAS	18320344	00010085347	Infracción de Tránsito - Impaga
190	BOICHUK, RICARDO MIGUEL	18235354	00010080496	Infracción de Tránsito - Impaga
191	BOLAND, HUGO ROBERTO	14948779	00010074527	Infracción de Tránsito - Impaga
192	BOMBARES, WALTER RUDY	26211203	00010080739	Infracción de Tránsito - Impaga
193	BOMBARES, WALTER RUDY	26211203	00010074979	Infracción de Tránsito - Impaga
194	BONFANTI, MIGUEL ANGEL	13778571	00020004382	Infracción de Tránsito - Impaga
195	BORDA, KAREN LORENA	39777395	00020004267	Infracción de Tránsito - Impaga
196	BORDA, WALTER JAVIER	22131134	00010065677	Infracción de Tránsito - Impaga
197	BORDON, RAUL ARIEL	31872764	00010061315	Infracción de Tránsito - Impaga
198	BORDON, SANTIAGO ALFREDO	28048491	00010081283	Infracción de Tránsito - Impaga
199	BORDOY, JORGE OSCAR	8297931	00010070325	Infracción de Tránsito - Impaga
200	BORFITZ, EDUARDO G.	10408601	00010078099	Infracción de Tránsito - Impaga
201	BRAGUZZI, CESAR AGUSTO	20576519	00010082518	Infracción de Tránsito - Impaga
202	BRAVO, GUSTAVO ARIEL	24908170	00010087873	Infracción de Tránsito - Impaga
203	BRETSCHER, OTTO	35224085	00010081942	Infracción de Tránsito - Impaga
204	BRITES, GUSTAVO NICOLAS	36974857	00010079827	Infracción de Tránsito - Impaga
205	BRITZ, GUSTAVO OSCAR	22439965	00010082142	Infracción de Tránsito - Impaga
206	BRIZUELA, PEDRO EMMANUEL	33147981	00020011147	Infracción de Tránsito - Impaga
207	BRONDO, FERNANDO	12570212	00010078044	Infracción de Tránsito - Impaga
208	BUOMPADRE, HORACIO	27095018	00010084361	Infracción de Tránsito - Impaga
209	BURGER, WALTER CESAR	16367659	00010060389	Infracción de Tránsito - Impaga
210	BURGOS, MARIO MARCOS	23830319	00020007738	Infracción de Tránsito - Impaga
211	BURGOS, SAUL ADOLFO	31025817	00010081269	Infracción de Tránsito - Impaga
212	BURGOS, SAUL ADOLFO	31025817	00010085474	Infracción de Tránsito - Impaga
213	BURLLI, MARIANA KARINA	22711426	00010011328	Infracción de Tránsito - Impaga
214	BUSTAMANTE MAINO, FACUNDO	26392189	00010071411	Infracción de Tránsito - Impaga
215	BUSTOS, MARIA CRISTINA	24226753	00040000541	Infracción de Tránsito - Impaga
216	BUYATTI, MAURICIO EFRAIN	31627971	00010070333	Infracción de Tránsito - Impaga
217	CABALLERO, GUSTAVO FIDEL	27277085	00020006339	Infracción de Tránsito - Impaga
218	CABALLERO, LUCIANO GERONIMO	31872015	00010011789	Infracción de Tránsito - Impaga
219	CABALLERO, MARTIN OMAR	28513120	00010075115	Infracción de Tránsito - Impaga
220	CABALLERO, PABLO LUIS	36972077	00010083558	Infracción de Tránsito - Impaga
221	CABANA, FRANCISCO RAFAEL	25151032	00010087751	Infracción de Tránsito - Impaga
222	CABRAL, CARLOS ANDRES	31969996	00010054344	Infracción de Tránsito - Impaga
223	CABRAL, CRISTIAN MAXIMILIANO	34568523	00010060774	Infracción de Tránsito - Impaga
224	CABRAL, CRISTIAN MAXIMILIANO	34568523	00010060775	Infracción de Tránsito - Impaga
225	CABRAL, MAURO LIONEL	34042473	00010080897	Infracción de Tránsito - Impaga
226	CABRAL, MIGUEL ANGEL	11322315	00020007623	Infracción de Tránsito - Impaga
227	CABRAL, ROBERTO SIMON	27715048	00010059580	Infracción de Tránsito - Impaga
228	CABRERA, CEFERINA VERONICA	27277269	00020006399	Infracción de Tránsito - Impaga
229	CABRERA, CONRADO OMAR	24896166	00010058188	Infracción de Tránsito - Impaga
230	CABRERA, FRANCISCO DOMINGO	13439638	00010075003	Infracción de Tránsito - Impaga
231	CABRERA, HECTOR NICOLAS	32535005	00020006536	Infracción de Tránsito - Impaga

232	CABRERA, ITALO DANIEL	29864328	00010059866	Infracción de Tránsito - Impaga
233	CABRERA, JOSE LUIS	25956349	00010069440	Infracción de Tránsito - Impaga
234	CABRERA, JUAN AGUSTIN	11716392	00010074095	Infracción de Tránsito - Impaga
235	CABRERA, PABLO DANIEL	30522962	00010080515	Infracción de Tránsito - Impaga
236	CABRERA, RUBEN GUSTAVO	21352770	00010082076	Infracción de Tránsito - Impaga
237	CABRERAS, LUCAS	39614839	00020006567	Infracción de Tránsito - Impaga
238	CACERES, ADRIAN CLAUDIO	27345742	00020006861	Infracción de Tránsito - Impaga
239	CACERES, CELIA RAQUEL	5587510	00010060107	Infracción de Tránsito - Impaga
240	CACERES, ELIDA NOEMI	12529173	00010058744	Infracción de Tránsito - Impaga
241	CACERES, MIGUEL ANGEL	20483188	00010071325	Infracción de Tránsito - Impaga
242	CACERES, RODOLFO RICARDO	304411234	00010061357	Infracción de Tránsito - Impaga
243	CAMAEO, FRANCISCO ATAHUALPA	34093394	00010086383	Infracción de Tránsito - Impaga
244	CAMPOS, JUAN DE LA CRUZ	21749746	00020007802	Infracción de Tránsito - Impaga
245	CANO, ROSANA ALEJANDRA	44039122	00010079812	Infracción de Tránsito - Impaga
246	CANTERO, EDUARDO EMMANUEL	30159716	00010067993	Infracción de Tránsito - Impaga
247	CANTERO, JOSE LEON	7692157	00010044968	Infracción de Tránsito - Impaga
248	CANTEROS, GABRIEL RICARDO	28869902	00020004243	Infracción de Tránsito - Impaga
249	CANTEROS, HECTOR ADOLFO	24952196	00040000310	Infracción de Tránsito - Impaga
250	CANTEROS, LUCIANO	12462966	00010084860	Infracción de Tránsito - Impaga
251	CANTEROS, MATIAS ALEXIS	36835691	00020006300	Infracción de Tránsito - Impaga
252	CANTEROS, ROMINA MARIEL	35362766	00020007682	Infracción de Tránsito - Impaga
253	CARABALLO, SANTIAGO NAHUEL	34478545	00010076083	Infracción de Tránsito - Impaga
254	CARABALLO, SANTIAGO NAHUEL	34478545	00010081932	Infracción de Tránsito - Impaga
255	CARDENA, HECTOR DANIEL	28858240	00010081583	Infracción de Tránsito - Impaga
256	CARDOZO, CAROLINA SOLEDAD	28318153	00010079441	Infracción de Tránsito - Impaga
257	CARDOZO, DIEGO DANIEL	28918351	00020006469	Infracción de Tránsito - Impaga
258	CARDOZO, JUAN CARLOS	33125047	00020007763	Infracción de Tránsito - Impaga
259	CARDOZO, LUCAS EMMANUEL	32589665	00010060719	Infracción de Tránsito - Impaga
260	CARDOZO, ROSANA	21930478	00010084243	Infracción de Tránsito - Impaga
261	CARO, LUIS ALBERTO	21830630	00020007725	Infracción de Tránsito - Impaga
262	CARRERAS, CARLOS RUBEN	24271053	00010087759	Infracción de Tránsito - Impaga
263	CARVALLO, AMALIO EULOGIO	11512836	00020006355	Infracción de Tránsito - Impaga
264	CASALI, JOGE ALCIDES	12774157	00010080751	Infracción de Tránsito - Impaga
265	CASAÑAS, MARCELO ALFREDO ARTURO	21546347	00010060038	Infracción de Tránsito - Impaga
266	CASCO, SANDRO JAVIER	30280232	00010068715	Infracción de Tránsito - Impaga
267	CASTAÑO, FIDEL SISCTO	12124237	00040000538	Infracción de Tránsito - Impaga
268	CASTAÑO, GONZALO	21954981	00010085907	Infracción de Tránsito - Impaga
269	CASTELLARO, DAIAN DAVID	33146246	00010074912	Infracción de Tránsito - Impaga
270	CASTILLO, FERNANDO GABRIEL	36487376	00010085251	Infracción de Tránsito - Impaga
271	CASTILLO, JOSE LUIS	22912375	00010063030	Infracción de Tránsito - Impaga
272	CASTILLO, JULIO ADAN	36106841	00020007171	Infracción de Tránsito - Impaga
273	CEJAS, ALFREDO CRISTIAN	26480508	00010075272	Infracción de Tránsito - Impaga
274	CEJAS, GABRIEL HERNAN	24914350	00010078046	Infracción de Tránsito - Impaga
275	CEJAS, RODOLFO DANIEL	28318617	00020011344	Infracción de Tránsito - Impaga
276	CENA, CATALINO	12221873	00010080139	Infracción de Tránsito - Impaga
277	CENA, EZEQUIEL DARIO	36079765	00010064605	Infracción de Tránsito - Impaga
278	CENTURION FERNANDEZ, BLAS EDUARDO	33382743	00010086962	Infracción de Tránsito - Impaga
279	CERDERA NOGUERA, AMERICO	6765375	00010079975	Infracción de Tránsito - Impaga
280	CESPEDES, MIGUEL ALEJANDRO	31514871	00020007957	Infracción de Tránsito - Impaga
281	CHACON, JOSE LORENZO	13592132	00010079128	Infracción de Tránsito - Impaga
282	CHAPARRO, JULIO SEBASTIAN	36270966	00010069868	Infracción de Tránsito - Impaga
283	CHAPARRO, RAMON JOSE	18496178	00010011697	Infracción de Tránsito - Impaga
284	CHARA, MIGUEL ANGEL	29797564	00020005259	Infracción de Tránsito - Impaga
285	CHAVEZ, BRAIAN LEONEL	39752180	00020003004	Infracción de Tránsito - Impaga
286	CHAVEZ, GERARDO ANDRES	35224585	00010086061	Infracción de Tránsito - Impaga
287	CHAVEZ, JOSE ALEJO	33987352	00010053373	Infracción de Tránsito - Impaga
288	CHAVEZ, LUIS JUAN	31308675	00010011264	Infracción de Tránsito - Impaga
289	CHAVEZ, LUIS JUAN	31308675	00010059820	Infracción de Tránsito - Impaga
290	CHAVEZ, MATIAS NESTOR	31686514	00010085040	Infracción de Tránsito - Impaga
291	CHAVEZ, VICTOR SANTOS	23059701	00010060661	Infracción de Tránsito - Impaga
292	CHAZARRETA, GERARDO RAMON	36564355	00040000206	Infracción de Tránsito - Impaga
293	CHELOTTE, JORGE OSVALDO	12990085	00010088051	Infracción de Tránsito - Impaga
294	CHIARELLO, HECTOR LUIS	14660213	00010068972	Infracción de Tránsito - Impaga
295	CHILAVERT, JONATAN DE JESUS	30086136	00010079133	Infracción de Tránsito - Impaga
296	CHURIN, ERNESTO VICENTE	8466725	00020004455	Infracción de Tránsito - Impaga
297	CINAT, MARCELO FRANCISCO	26221544	00020004967	Infracción de Tránsito - Impaga
298	COCERES, NORBERTO EDUARDO	10763928	00010082158	Infracción de Tránsito - Impaga
299	COCHIA BALLADARES, JOSE MATIAS	34165259	00010072895	Infracción de Tránsito - Impaga
300	CODUTTI, AMILCAR	38764880	00010086535	Infracción de Tránsito - Impaga
301	CODUTTI, JUAN RAMON	20463053	00010078386	Infracción de Tránsito - Impaga
302	COLMAN, GERMAN ARIEL	29024448	00020007508	Infracción de Tránsito - Impaga
303	COLMAN, VIRGINIO ROBERTO	22905469	00010080767	Infracción de Tránsito - Impaga
304	COLOMBET, ARIEL JUAN A	27471411	00010060692	Infracción de Tránsito - Impaga
305	COLOMBO, CARLOS MANUEL	34055548	00010068713	Infracción de Tránsito - Impaga
306	COLOMBO, RUBEN DARIO	27850010	00010086693	Infracción de Tránsito - Impaga
307	CONRRADI, GERMAN ALEJANDRO	31377594	00040000663	Infracción de Tránsito - Impaga
308	CONTRERAS, ADRIAN	34569518	00020006282	Infracción de Tránsito - Impaga
309	COPELLO, LUIS ANDRES	16244151	00010054917	Infracción de Tránsito - Impaga
310	COPP, ROBERTO OMAR	12331086	00020010425	Infracción de Tránsito - Impaga
311	CORBALAN, SERGIO CONRADO	31098187	00010074459	Infracción de Tránsito - Impaga

312	CORDOBA, MAURO FABIAN	30532750	00010088326	Infracción de Tránsito - Impaga
313	CORDOBA, PEDRO LUIS	18389134	00010075726	Infracción de Tránsito - Impaga
314	CORIA, ANDREA DANIELA	39177506	00020006517	Infracción de Tránsito - Impaga
315	CORIA, MAURO EFRAIN	32061249	00040000700	Infracción de Tránsito - Impaga
316	CORONEL, ANDRES OMAR	22249941	00010078165	Infracción de Tránsito - Impaga
317	CORONEL, LIBERATO EDUARDO	12120977	00020007491	Infracción de Tránsito - Impaga
318	CORONEL CARLOS, EMIGDIO	17584587	00010064530	Infracción de Tránsito - Impaga
319	CORREA, JORGE ENRIQUE	29008884	00010053772	Infracción de Tránsito - Impaga
320	CORREA, NORBERTO ENRIQUE	11437624	00010080106	Infracción de Tránsito - Impaga
321	CORREA, SERGIO	33729462	00020007562	Infracción de Tránsito - Impaga
322	CORREA, SERGIO CARLOS	33729462	00020007951	Infracción de Tránsito - Impaga
323	CORSI, MAXIMILIANO	24496360	00010068743	Infracción de Tránsito - Impaga
324	CORVALAN, DIEGO FABIAN	28425240	00020004794	Infracción de Tránsito - Impaga
325	CORVALAN, DIEGO FABIAN	28425240	00020010497	Infracción de Tránsito - Impaga
326	CORVALAN, DIEGO RAMON	29778269	00010078635	Infracción de Tránsito - Impaga
327	COSIO, GABRIELA	38766366	00020007976	Infracción de Tránsito - Impaga
328	COSTICHI, ARIEL OSCAR	26750933	00010086440	Infracción de Tránsito - Impaga
329	COSTICHI, CLAUDIO ROLANDO	28090616	00010074923	Infracción de Tránsito - Impaga
330	COULLERY, JUAN CARLOS	7845736	00010062448	Infracción de Tránsito - Impaga
331	COZZARINI, RAUL EMILIO	36056935	00010086329	Infracción de Tránsito - Impaga
332	CRISTALDO, CRISTIAN	34055431	00010069483	Infracción de Tránsito - Impaga
333	CRUZ, CRISTIAN ARIEL	31204566	00020008182	Infracción de Tránsito - Impaga
334	CUELLAR, ZENON	21974290	00010060684	Infracción de Tránsito - Impaga
335	CUENCA, CLAUDIO ALEJANDRO	34793902	00010081826	Infracción de Tránsito - Impaga
336	CUESTA, ANIBAL CESAR	20090709	00010011738	Infracción de Tránsito - Impaga
337	CURIN, PABLO ALBERTO	27377909	00010058468	Infracción de Tránsito - Impaga
338	D'AGOSTINI, MIRYAN ESTELA	16758168	00010082092	Infracción de Tránsito - Impaga
339	DAL LAGO, RAUL RICARDO	26342700	00010087474	Infracción de Tránsito - Impaga
340	DE LA FUENTE, GUILLERMO BUENAVENTURA	24284958	00010088363	Infracción de Tránsito - Impaga
341	DE LANGHE, ANTONIO ADOLFO	24606529	00010074002	Infracción de Tránsito - Impaga
342	DE LEON, CARLOS	26129054	00010087544	Infracción de Tránsito - Impaga
343	DE LEON, CARLOS	26129054	00010087543	Infracción de Tránsito - Impaga
344	DE LERA, DANIEL OSVALDO	29137104	00010084591	Infracción de Tránsito - Impaga
345	DE PAULA SANTOS, DEOLINDO FELIPE SAUL	34048823	00010079515	Infracción de Tránsito - Impaga
346	DE SENA, JUAN DANIEL	23408554	00010060090	Infracción de Tránsito - Impaga
347	DEBES, CARLOS ROBERTO	20419661	00010075808	Infracción de Tránsito - Impaga
348	DECUNTO, CLAUDIA VIVIANA	20037662	00010079883	Infracción de Tránsito - Impaga
349	DEGANI, GUSTAVO	23273748	00010059693	Infracción de Tránsito - Impaga
350	DEJESUS, NESTOR DAMIAN	35687668	00010084349	Infracción de Tránsito - Impaga
351	DEL FABRO, ABEL ANTONIO	28012996	00010059024	Infracción de Tránsito - Impaga
352	DELGADO, DIEGO DANILO	32494200	00010086849	Infracción de Tránsito - Impaga
353	DELGADO, JAVIER LUIS	33732082	00010088173	Infracción de Tránsito - Impaga
354	DELGADO, VICTOR JOSE	37974254	00010078225	Infracción de Tránsito - Impaga
355	DELLAMEA, AYTOMANATALIVA	35690905	00010075306	Infracción de Tránsito - Impaga
356	DELLAMEA, GLORIA ALBA	10882920	00010074017	Infracción de Tránsito - Impaga
357	DELVALLE, PABLO DANIEL	27646848	00010085439	Infracción de Tránsito - Impaga
358	DEVILLE, MABEL LUISA	20093145	00010079207	Infracción de Tránsito - Impaga
359	DI BENEDETTO, JONATAN	30159667	00010083531	Infracción de Tránsito - Impaga
360	DI SILVESTRE PENDIUK, MARIO DARIO	36246229	00010075604	Infracción de Tránsito - Impaga
361	DIAZ, ANGEL BERNARDO	31630604	00010070520	Infracción de Tránsito - Impaga
362	DIAZ, EDUARDO DAVID	22988960	00020010493	Infracción de Tránsito - Impaga
363	DIAZ, HECTOR WALDEMAR	17035403	00010083828	Infracción de Tránsito - Impaga
364	DIAZ, QUITERIO DEL CARMEN	27404958	00010078037	Infracción de Tránsito - Impaga
365	DIAZ, RAMON ANTONIO	28874272	00020004818	Infracción de Tránsito - Impaga
366	DIAZ MIGNONE, PAMELA ALEJANDRA	30214654	00010071488	Infracción de Tránsito - Impaga
367	DIB, JOSE NICOLAS	33724807	00010081643	Infracción de Tránsito - Impaga
368	DIB, JOSE NICOLAS	33724807	00010081644	Infracción de Tránsito - Impaga
369	DIEZ, GUILLERMO	22511152	00010079941	Infracción de Tránsito - Impaga
370	DIEZ, JOEL ALEXIS	38383806	00010071038	Infracción de Tránsito - Impaga
371	DOMBROTZKI, ROBERTO	24908011	00010060123	Infracción de Tránsito - Impaga
372	DOMINGUEZ, FABIAN PAULINO	20264190	00010087336	Infracción de Tránsito - Impaga
373	DOMINGUEZ, JORGE RICARDO	29720831	00010075725	Infracción de Tránsito - Impaga
374	DOMINGUEZ, NORBERTO LUIS	14037949	00010081572	Infracción de Tránsito - Impaga
375	DONISKY, JOSE DAVID	36019673	00010086454	Infracción de Tránsito - Impaga
376	DONNE, JAVIER GUSTAVO	21895466	00020009020	Infracción de Tránsito - Impaga
377	DONNET, VICTOR ANDRES	35300306	00020010260	Infracción de Tránsito - Impaga
378	DOS SANTOS, ORLANDO	21572758	00010085916	Infracción de Tránsito - Impaga
379	DOUBOULOY, ANDRES DE JESUS	24132077	00010080329	Infracción de Tránsito - Impaga
380	DUARTE, ARIEL OSCAR	27129950	00010084498	Infracción de Tránsito - Impaga
381	DUARTE, RAUL ANDRES	29821951	00010059938	Infracción de Tránsito - Impaga
382	DUARTE ABRAHAM, LUIS MANUEL	36674083	00010081620	Infracción de Tránsito - Impaga
383	DUCASSE, MARTIN BLAS	18146817	00020006402	Infracción de Tránsito - Impaga
384	DURE, FERNANDO JAVIER	30809931	00020007513	Infracción de Tránsito - Impaga
385	DURE, FERNANDO JAVIER	30809931	00020010187	Infracción de Tránsito - Impaga
386	DURE, OSVALDO FABIAN	20609074	00020004905	Infracción de Tránsito - Impaga
387	EGGER, EDGAR EMMANUEL	31866022	00010069427	Infracción de Tránsito - Impaga
388	EIDEN, RAMIRO JULIAN	39938374	00010082759	Infracción de Tránsito - Impaga
389	ENCINA, ELBA LILIANA	13561462	00010086171	Infracción de Tránsito - Impaga
390	ENRIQUEZ, ROBERTO	11168279	00010086150	Infracción de Tránsito - Impaga
391	ESCALANTE, LILIANA ZUNILDA	31796214	00010076094	Infracción de Tránsito - Impaga

392	ESCALANTE, MANUEL EZEQUIEL	35689881	00010074160	Infracción de Tránsito - Impaga
393	ESCOBAR, ANTONIO DAVID	18495000	00010087196	Infracción de Tránsito - Impaga
394	ESCOBAR, DANIEL GUSTAVO	24199403	00020004742	Infracción de Tránsito - Impaga
395	ESCOBAR, JAVIER CELESTINO	33732786	00010082029	Infracción de Tránsito - Impaga
396	ESCOBAR, MANUEL ALEJANDRO	29465732	00010084588	Infracción de Tránsito - Impaga
397	ESCOBAR, RUBEN OVIDIO	20089764	00010074022	Infracción de Tránsito - Impaga
398	ESCOBAR, RUBEN OVIDIO	20089764	00010071334	Infracción de Tránsito - Impaga
399	ESCUBILLA, ERNESTO MARTIN	30571945	00010083623	Infracción de Tránsito - Impaga
400	ESPINDOLA, JONATHAN EMANUEL	36106914	00020002597	Infracción de Tránsito - Impaga
401	ESPINDOLA, JULIO CESAR	28927559	00010082576	Infracción de Tránsito - Impaga
402	ESPINDOLA, JULIO CESAR	28927559	00010086030	Infracción de Tránsito - Impaga
403	ESPINDOLA, RICARDO RAUL	17669698	00010074559	Infracción de Tránsito - Impaga
404	ESPINOSA, ABEL ALCIDEZ	29828973	00010051457	Infracción de Tránsito - Impaga
405	ESPINOSA MACIEL, FERNANDO GASTON	28006020	00020011030	Infracción de Tránsito - Impaga
406	ESPINOZA, CESAR AUGUSTO	26374516	00010084380	Infracción de Tránsito - Impaga
407	ESPRIU, LUIS DANIEL	18441308	00010063779	Infracción de Tránsito - Impaga
408	ESQUIVEL, CHRISTRIAN EMMANUEL	27808055	00010082331	Infracción de Tránsito - Impaga
409	ESQUIVEL, JUAN DANIEL	32977179	00010087460	Infracción de Tránsito - Impaga
410	ESQUIVEL, RAUL DE JESUS	37168991	00010069217	Infracción de Tránsito - Impaga
411	ESTIGARRIBIA, ALEXIS	30421234	00010080317	Infracción de Tránsito - Impaga
412	ESTRADA, PASCUAL	28153391	00020010621	Infracción de Tránsito - Impaga
413	EZCURRA, CARLOS JULIAN	24561226	00010079398	Infracción de Tránsito - Impaga
414	FALCON, CLAUDIO CESAR	25323174	00010083751	Infracción de Tránsito - Impaga
415	FALCON, PABLO JAVIER	23732291	00010084796	Infracción de Tránsito - Impaga
416	FALZETTI, ELVIS PAUL	14110008	00010079194	Infracción de Tránsito - Impaga
417	FARANA, ROBERTO ARIEL	23443439	00010069486	Infracción de Tránsito - Impaga
418	FARIAS, JORGE ALEJANDRO	24456524	00020005335	Infracción de Tránsito - Impaga
419	FARIAS, JORGE ALEJANDRO	24456524	00010083760	Infracción de Tránsito - Impaga
420	FARIAS, MARCOS RAUL	20206922	00010059060	Infracción de Tránsito - Impaga
421	FARIAS, VICENTE	14932742	00040000090	Infracción de Tránsito - Impaga
422	FARIAS OZUNA, JORGE LUIS	14061165	00010053130	Infracción de Tránsito - Impaga
423	FARIÑA, RUBEN ESTEBAN	21659265	00010075903	Infracción de Tránsito - Impaga
424	FELDMANN, HUGO MARCELO	24023184	00010059577	Infracción de Tránsito - Impaga
425	FENSKE, JOSE MARIA	21837369	00010080237	Infracción de Tránsito - Impaga
426	FERNANDEZ, BENEDICTO JESUS	18240603	00010085685	Infracción de Tránsito - Impaga
427	FERNANDEZ, CARLOS ALBERTO	24066628	00010085550	Infracción de Tránsito - Impaga
428	FERNANDEZ, CARLOS ALFREDO	39179489	00010087808	Infracción de Tránsito - Impaga
429	FERNANDEZ, CARLOS ALFREDO	27471598	00010081813	Infracción de Tránsito - Impaga
430	FERNANDEZ, CLAUDIO JAVIER	36189955	00010063636	Infracción de Tránsito - Impaga
431	FERNANDEZ, CRISTIAN	30214572	00010083735	Infracción de Tránsito - Impaga
432	FERNANDEZ, EDELMIRO	25441941	00010056531	Infracción de Tránsito - Impaga
433	FERNANDEZ, EDUARDO MATIAS	35151369	00010080620	Infracción de Tránsito - Impaga
434	FERNANDEZ, ELEUTERIO	5272008	00010078273	Infracción de Tránsito - Impaga
435	FERNANDEZ, FRANCISCO NICOLAS	25111535	00010063183	Infracción de Tránsito - Impaga
436	FERNANDEZ, LUIS ALFREDO	33954154	00020010688	Infracción de Tránsito - Impaga
437	FERNANDEZ, MARCELO A	30050809	00010082263	Infracción de Tránsito - Impaga
438	FERNANDEZ, MARIA	26360465	00020004048	Infracción de Tránsito - Impaga
439	FERNANDEZ, NELIDA OLGA	20386312	00010080654	Infracción de Tránsito - Impaga
440	FERNANDEZ, RAMON EDUARDO	28874245	00020010329	Infracción de Tránsito - Impaga
441	FERNANDEZ, RAMON JUAN	12793019	00010082070	Infracción de Tránsito - Impaga
442	FERNANDEZ, ROBERTO JAVIER	28811592	00010080250	Infracción de Tránsito - Impaga
443	FERNANDEZ, WALTER DANIEL	31308859	00010011145	Infracción de Tránsito - Impaga
444	FERNANDEZ DEL PIANO FORTE, EDUARDO FABIAN	14167830	00010084490	Infracción de Tránsito - Impaga
445	FERREIRA, CRISTIAN	34899351	00010079380	Infracción de Tránsito - Impaga
446	FERREIRA, JULIO CESAR	30430845	00020007767	Infracción de Tránsito - Impaga
447	FERREYRA, ALEJANDRO ANGEL	22864722	00010061945	Infracción de Tránsito - Impaga
448	FERREYRA, AMADEO RAUL	22511158	00010071487	Infracción de Tránsito - Impaga
449	FERREYRA, ANIBAL	27472395	00020004222	Infracción de Tránsito - Impaga
450	FERREYRA, DIEGO RAMON	35698014	00010086135	Infracción de Tránsito - Impaga
451	FERREYRA, DIEGO RAMON	35698014	00010086136	Infracción de Tránsito - Impaga
452	FERREYRA, DIEGO RAMON	35698014	00010086137	Infracción de Tránsito - Impaga
453	FERRO QUEIREL, MARTIN EMANUEL	31420291	00010070082	Infracción de Tránsito - Impaga
454	FIGUEROA, VICTOR HUGO	17961353	00010011800	Infracción de Tránsito - Impaga
455	FIGUEROA, VICTOR HUGO	17961353	00010078538	Infracción de Tránsito - Impaga
456	FIGUEROA, VICTOR HUGO	17961353	00010059860	Infracción de Tránsito - Impaga
457	FIGUEROA, VICTOR HUGO	17961353	00010082925	Infracción de Tránsito - Impaga
458	FIGUEROA, VICTOR HUGO	17961353	00010059861	Infracción de Tránsito - Impaga
459	FLEITA, MIGUEL ANGEL	13289260	00010079087	Infracción de Tránsito - Impaga
460	FLORES, ANGEL RAMON	30570589	00020004285	Infracción de Tránsito - Impaga
461	FLORES, EMILIO	17369280	00010080138	Infracción de Tránsito - Impaga
462	FLORES, GABRIEL AURELIO	35469146	00010086262	Infracción de Tránsito - Impaga
463	FLORES, MATIAS GABRIEL	37262565	00010075537	Infracción de Tránsito - Impaga
464	FOGAR, GUSTAVO JAVIER	31348410	00010071268	Infracción de Tránsito - Impaga
465	FONTANELLAZ, ROBERTO PABLO	23445415	00020007824	Infracción de Tránsito - Impaga
466	FONTELA, LUIS	11465317	00010068812	Infracción de Tránsito - Impaga
467	FOSCHIATTI, LILIANA RITA AZUCENA	27081743	00010087874	Infracción de Tránsito - Impaga
468	FRANCO, JUAN CANCIO	10336127	00010087151	Infracción de Tránsito - Impaga
469	FRANCO, LUIS ALBERTO	30763807	00010088504	Infracción de Tránsito - Impaga
470	FRANCO, PABLO DANIEL	27996173	00010075813	Infracción de Tránsito - Impaga
471	FRENANDEZ, CARLOS E.	32181659	00010087164	Infracción de Tránsito - Impaga

472	FRITZ, MARIO DANIEL	27432357	00040000048	Infracción de Tránsito - Impaga
473	FUENTES, PEDRO EUSTAQUIO	24908693	00010011262	Infracción de Tránsito - Impaga
474	GAILLARD, MIGUEL ANTONIO	27583598	00010053904	Infracción de Tránsito - Impaga
475	GAITAN, ADRIAN MAXIMILIANO	28002032	00010087220	Infracción de Tránsito - Impaga
476	GALARZA, JONATAN ROGELIO	38767387	00020003828	Infracción de Tránsito - Impaga
477	GALLARDO, ADRIAN ELIAS	34901156	00020005801	Infracción de Tránsito - Impaga
478	GALLARDO, FRANCISCO JAVIER	18489891	00020004776	Infracción de Tránsito - Impaga
479	GALLARDO, PABLO FABIAN	31435928	00010060127	Infracción de Tránsito - Impaga
480	GALLO, CESAR EMMANUEL	35691316	00010060795	Infracción de Tránsito - Impaga
481	GALLO RODRIGUEZ, ORLANDO ALFREDO	33989790	00010063023	Infracción de Tránsito - Impaga
482	GALLO RODRIGUEZ, ORLANDO ALFREDO	33989790	00010063024	Infracción de Tránsito - Impaga
483	GALLOZO, RAMON SEBASTIAN	23263484	00010060027	Infracción de Tránsito - Impaga
484	GAMARRA, GILBERTO	14196104	00010059734	Infracción de Tránsito - Impaga
485	GAMARRA, NESTOR SEBASTIAN	37459634	00010083816	Infracción de Tránsito - Impaga
486	GAMARRA, RENZO DANIEL	32854781	00020006213	Infracción de Tránsito - Impaga
487	GAMARRA, SAMUEL HORACIO	35941417	00020010016	Infracción de Tránsito - Impaga
488	GARCIA, CESAR DAMIAN	35149697	00010060558	Infracción de Tránsito - Impaga
489	GARCIA, FABIAN DARIO	28888478	00010060585	Infracción de Tránsito - Impaga
490	GARCIA, FEDERICO ALEJANDRO	36686591	00010075479	Infracción de Tránsito - Impaga
491	GARCIA, RAFAEL ANTONIO	10541365	00010078595	Infracción de Tránsito - Impaga
492	GARCIA, RAMON OLEGARIO	30866361	00010078645	Infracción de Tránsito - Impaga
493	GARCIA, ROBERTO	13520372	00040000533	Infracción de Tránsito - Impaga
494	GARCIA, RODOLFO AMALIO	31254885	00010088544	Infracción de Tránsito - Impaga
495	GARCIA, VICTOR ALBERTO	27991683	00010060861	Infracción de Tránsito - Impaga
496	GARCIA, VICTOR ALBERTO	27991683	00010060862	Infracción de Tránsito - Impaga
497	GARCIA, VICTOR GABRIEL ADOLFO	21348348	00010078495	Infracción de Tránsito - Impaga
498	GARCIA GUERRERO, BERNARDO HERNAN	18768262	00010079208	Infracción de Tránsito - Impaga
499	GARCIA MORENO, ANDREA PILAR	23987175	00010080857	Infracción de Tránsito - Impaga
500	GARCIA RICOTTI, MARIANO DIEGO	27585926	00010085001	Infracción de Tránsito - Impaga
501	GAUNA, ALBERTO LORENZO	11403831	00040000227	Infracción de Tránsito - Impaga
502	GAUNA, CLAUDIA VALERIA	28388114	00010011652	Infracción de Tránsito - Impaga
503	GAUNA, GERMAN MARCELINO	23673835	00020007882	Infracción de Tránsito - Impaga
504	GAUNA, GUSTAVO DANIEL	25963934	00010084431	Infracción de Tránsito - Impaga
505	GAUNA, JORGE LUIS	32485053	00020010524	Infracción de Tránsito - Impaga
506	GAUNA, MARTIN ESTEBAN	29358561	00010079188	Infracción de Tránsito - Impaga
507	GAUTO, MANUEL RICARDO	14724795	00010075186	Infracción de Tránsito - Impaga
508	GAUTO, MANUEL RICARDO	14724795	00010075187	Infracción de Tránsito - Impaga
509	GENTILE, ESTEBAN SIXTO	8632916	00010063948	Infracción de Tránsito - Impaga
510	GILES, JUAN JOSE	33636689	00010059460	Infracción de Tránsito - Impaga
511	GIMENEZ, CARLOS INDALECIO	14227553	00010086556	Infracción de Tránsito - Impaga
512	GIMENEZ, LUIS OSCAR	18387707	00010081699	Infracción de Tránsito - Impaga
513	GIMENEZ, MARTIN	34899806	00010086675	Infracción de Tránsito - Impaga
514	GIULIANI, ELVIO OSCAR	7872449	00010051870	Infracción de Tránsito - Impaga
515	GODOY, CRISTIAN FABIAN	32880030	00010063626	Infracción de Tránsito - Impaga
516	GODOY, CRISTIAN MAXIMILIANO	24257539	00010079563	Infracción de Tránsito - Impaga
517	GODOY, FERNANDO OMAR	28317966	00010075897	Infracción de Tránsito - Impaga
518	GODOY, GUSTAVO HUMBERTO	17976094	00010079606	Infracción de Tránsito - Impaga
519	GODOY, MARCELO ANDRES	22131652	00010084551	Infracción de Tránsito - Impaga
520	GOLDARACENA, RAUL ROSENDO	12052402	00010080209	Infracción de Tránsito - Impaga
521	GOMEZ, ALEJANDRO MARTIRES	14981239	00010080443	Infracción de Tránsito - Impaga
522	GOMEZ, AMADO EDUARDO	20926737	00010083696	Infracción de Tránsito - Impaga
523	GOMEZ, ANDRES EDOQUIEL	40180022	00020005863	Infracción de Tránsito - Impaga
524	GOMEZ, ANGEL RODOLFO	42746396	00010084197	Infracción de Tránsito - Impaga
525	GOMEZ, CAMILA ALEXANDRA	40584016	00020010289	Infracción de Tránsito - Impaga
526	GOMEZ, CESAR FABIAN	20765305	00010080506	Infracción de Tránsito - Impaga
527	GOMEZ, CLAUDIO GUILLERMO	20062397	00020004950	Infracción de Tránsito - Impaga
528	GOMEZ, DANTE SEBASTIAN	35082927	00010068352	Infracción de Tránsito - Impaga
529	GOMEZ, DARIO ARIEL	26787820	00010083202	Infracción de Tránsito - Impaga
530	GOMEZ, DORA LUISA	11719867	00010078711	Infracción de Tránsito - Impaga
531	GOMEZ, ELBIO MAURICIO	35306687	00010074188	Infracción de Tránsito - Impaga
532	GOMEZ, EMANUEL	43110518	00010087454	Infracción de Tránsito - Impaga
533	GOMEZ, EUGENIO CESAR	17697543	00010086238	Infracción de Tránsito - Impaga
534	GOMEZ, FACUNDO EMANUEL	32305782	00010081584	Infracción de Tránsito - Impaga
535	GOMEZ, HUGO CESAR	32194661	00010060574	Infracción de Tránsito - Impaga
536	GOMEZ, HUGO GABRIEL	33290281	00010086305	Infracción de Tránsito - Impaga
537	GOMEZ, JORGE OSVALDO	16636230	00010078513	Infracción de Tránsito - Impaga
538	GOMEZ, JOSE LUIS	28006143	00020006486	Infracción de Tránsito - Impaga
539	GOMEZ, JUAN CARLOS	31395900	00020006934	Infracción de Tránsito - Impaga
540	GOMEZ, JUAN CARLOS	29616582	00020004876	Infracción de Tránsito - Impaga
541	GOMEZ, KARINA NOEMI	24075428	00010087400	Infracción de Tránsito - Impaga
542	GOMEZ, MAXIMILIANO OSCAR	27410248	00010062743	Infracción de Tránsito - Impaga
543	GOMEZ, MIGUEL ANGEL	23451048	00010078079	Infracción de Tránsito - Impaga
544	GOMEZ, NICOLAS ESTEBAN	37796903	00010011577	Infracción de Tránsito - Impaga
545	GOMEZ, RAMON	27377805	00020008252	Infracción de Tránsito - Impaga
546	GOMEZ, RAMON JUAN MIGUEL	33614794	00020007494	Infracción de Tránsito - Impaga
547	GOMEZ, ROBERTO MANUEL	27553372	00010055015	Infracción de Tránsito - Impaga
548	GOMEZ, ROGELIO ALBERTO	26267070	00010080499	Infracción de Tránsito - Impaga
549	GOMEZ, SALUSTIANO	5652632	00010075201	Infracción de Tránsito - Impaga
550	GOMEZ, SERGIO ALBERTO	22882696	00010071100	Infracción de Tránsito - Impaga
551	GOMEZ, VILMA EMILIANA	36566046	00020006516	Infracción de Tránsito - Impaga

552	GOMEZ, WALTER FABIAN	36368678	00010086413	Infracción de Tránsito - Impaga
553	GOMEZ, WALTER HERNAN	38964427	00020006693	Infracción de Tránsito - Impaga
554	GONZALEZ, ANGEL SEBASTIAN	26247356	00010011544	Infracción de Tránsito - Impaga
555	GONZALEZ, BENJAMIN	10850368	00010088517	Infracción de Tránsito - Impaga
556	GONZALEZ, BRUNO	35293734	00010031439	Infracción de Tránsito - Impaga
557	GONZALEZ, CESAR ALBERTO	36971522	00010086367	Infracción de Tránsito - Impaga
558	GONZALEZ, EDGARDO FABIAN	37263179	00020006473	Infracción de Tránsito - Impaga
559	GONZALEZ, ELVIO MAXIMILIANO	25047145	00010060297	Infracción de Tránsito - Impaga
560	GONZALEZ, GABRIEL GABINO	37794121	00020006383	Infracción de Tránsito - Impaga
561	GONZALEZ, HUGO ADRIAN	21004271	00010060890	Infracción de Tránsito - Impaga
562	GONZALEZ, JOSE EDUARDO	33636572	00010063253	Infracción de Tránsito - Impaga
563	GONZALEZ, JUAN	12585538	00020011044	Infracción de Tránsito - Impaga
564	GONZALEZ, JUAN CARLOS	14606059	00010059973	Infracción de Tránsito - Impaga
565	GONZALEZ, JUAN CARLOS	24079395	00010063217	Infracción de Tránsito - Impaga
566	GONZALEZ, JUAN DOMINGO	5270285	00010063398	Infracción de Tránsito - Impaga
567	GONZALEZ, MARIO ROBERTO	29616781	00020010377	Infracción de Tránsito - Impaga
568	GONZALEZ, MARTIN	17667089	00010078497	Infracción de Tránsito - Impaga
569	GONZALEZ LATORRE, CRISTIAN RUBEN	30879733	00010079283	Infracción de Tránsito - Impaga
570	GONZALEZ VIÑA, JOSE LUIS GUSTAVO	24712842	00010082894	Infracción de Tránsito - Impaga
571	GOY, VERONICA RAQUEL	30943601	00020007664	Infracción de Tránsito - Impaga
572	GRCHICH, JUAN ALEJANDRO	30580816	00010078550	Infracción de Tránsito - Impaga
573	GUERREÑO, JOSE LUIS	17249840	00020007496	Infracción de Tránsito - Impaga
574	GUGGISBERG, ALFREDO ARIEL	25179590	00010075042	Infracción de Tránsito - Impaga
575	GUIFFREY, CARLOS JORGE	5834717	00010062456	Infracción de Tránsito - Impaga
576	GUITART, VIRGINIA	36515046	00010059697	Infracción de Tránsito - Impaga
577	GUTIERREZ, ESTEBAN WENCESLAO	24298123	00020004949	Infracción de Tránsito - Impaga
578	GUTIERREZ, JULIO ABEL	37459820	00010085805	Infracción de Tránsito - Impaga
579	GUTIERREZ, LUCIANO VICENTE	8534728	00010082089	Infracción de Tránsito - Impaga
580	GUZZONI, LEANDRO MANUEL	26050881	00010081076	Infracción de Tránsito - Impaga
581	GYSIN, ALEJANDRO JAVIER	24662112	00010075032	Infracción de Tránsito - Impaga
582	HAYES, NICOLAS	34769135	00010062318	Infracción de Tránsito - Impaga
583	HERCOLANO, ALEJANDRO PEDRO	17823821	00010080795	Infracción de Tránsito - Impaga
584	HEREDIA, LUCAS	29995726	00010011953	Infracción de Tránsito - Impaga
585	HEREDIA, OSCAR OSVALDO	12672572	00010059821	Infracción de Tránsito - Impaga
586	HERRERA, EDUARDO	11525525	00010061341	Infracción de Tránsito - Impaga
587	HERRERA, GERMAN PABLO	36974515	00010081217	Infracción de Tránsito - Impaga
588	HERRERA, GUSTAVO ADRIAN	25854483	00040000349	Infracción de Tránsito - Impaga
589	HERRERA, MARTIN ALEJANDRO	31377517	00010058929	Infracción de Tránsito - Impaga
590	HIDALGO, JUAN RAMON	27991176	00010063605	Infracción de Tránsito - Impaga
591	HOGDON, VILMAR	25793629	00010075731	Infracción de Tránsito - Impaga
592	HONCZARUK, CRISTIAN VLADIMIR	33353146	00010087222	Infracción de Tránsito - Impaga
593	HOYOS, RUBEN GENARO	32052571	00010079537	Infracción de Tránsito - Impaga
594	HUEL, JOSE LUIS	17560312	00010087396	Infracción de Tránsito - Impaga
595	HUJUK, LUIS	11512697	00010083747	Infracción de Tránsito - Impaga
596	HUJUK, LUIS	11512697	00010083748	Infracción de Tránsito - Impaga
597	HUJUK, LUIS	11512697	00010083749	Infracción de Tránsito - Impaga
598	IBÁÑEZ, JONATHAN GABRIEL	39309901	00010086912	Infracción de Tránsito - Impaga
599	IBÁÑEZ COLLANTES, JULIO MARTIN	32992777	00010087244	Infracción de Tránsito - Impaga
600	IBARRA, CARLOS MANUEL	35686248	00020007519	Infracción de Tránsito - Impaga
601	IBARRA, FEDERICO ISMAEL	37478605	00010080475	Infracción de Tránsito - Impaga
602	IBARRA, RICARDO FABIAN	32799551	00010085373	Infracción de Tránsito - Impaga
603	IFRAN, LUIS ADRIAN	12125752	00010079927	Infracción de Tránsito - Impaga
604	IFRAN, RICARDO FELIPE	33937859	00010079964	Infracción de Tránsito - Impaga
605	IGLESIA, ALICIA MARIA	13651720	00010059530	Infracción de Tránsito - Impaga
606	IGLESIAS, NOELIA NATALIA	28858092	00010079478	Infracción de Tránsito - Impaga
607	INSAURRALDE, MAURO GUSTAVO	26526005	00020006144	Infracción de Tránsito - Impaga
608	INSAURRALDE, MAXIMILIANO JAVIER	35304398	00010070679	Infracción de Tránsito - Impaga
609	INSAURRALDE, RAMON ALBERTO	17975699	00010079693	Infracción de Tránsito - Impaga
610	ISKIWI, JORGE EDUARDO	23641627	00010063496	Infracción de Tránsito - Impaga
611	IWAŃSKY, ESTEBAN	11339234	00020007532	Infracción de Tránsito - Impaga
612	JALAF BALLESTEROS, MARCO ANTONIO	31425246	00010081552	Infracción de Tránsito - Impaga
613	JALIFE, JORGE ESTEBAN	21618494	00010064108	Infracción de Tránsito - Impaga
614	JARA, GUSTAVO RUBEN	29660371	00020006286	Infracción de Tránsito - Impaga
615	JARA, WALTER DANIEL	21934278	00010059725	Infracción de Tránsito - Impaga
616	JEREZ, GASTON RAUL	39350346	00020006048	Infracción de Tránsito - Impaga
617	JIMENEZ, JUAN JOSE	25464680	00010059915	Infracción de Tránsito - Impaga
618	JIMENEZ, SERGIO ARNALDO	28548257	00010063244	Infracción de Tránsito - Impaga
619	JIMENEZ, SILVIA ALEJANDRA	21348473	00010074094	Infracción de Tránsito - Impaga
620	JORGE, MARIO	16373816	00010011395	Infracción de Tránsito - Impaga
621	JORGE, MARIO ROBERTO	26252574	00010053286	Infracción de Tránsito - Impaga
622	JOVANOVICH, MARCELO FABIAN	17909648	00020011305	Infracción de Tránsito - Impaga
623	JUAREZ, ALEJANDRO MIGUEL	28317348	00020008184	Infracción de Tránsito - Impaga
624	KOHN, DAVID ARMANDO	92363678	00020006499	Infracción de Tránsito - Impaga
625	KORCIK, SERGIO DARIO	25558809	00010053372	Infracción de Tránsito - Impaga
626	KOSTIUK, FABIAN ADOLFO	29762441	00010084547	Infracción de Tránsito - Impaga
627	KRONENBERGER, SERGIO DAMIAN	33144508	00010086696	Infracción de Tránsito - Impaga
628	LACAVA, RAMÓN ERNESTO	17814080	00010081841	Infracción de Tránsito - Impaga
629	LACAVA, RAMÓN ERNESTO	17814080	00010081843	Infracción de Tránsito - Impaga
630	LANTERI, ALEJANDRO ANIBAL	14974701	00010073457	Infracción de Tránsito - Impaga
631	LARREA, JORGE PABLO	39315376	00020005255	Infracción de Tránsito - Impaga

632	LATOR, OSVALDO JESUS	12921717	00010082517	Infracción de Tránsito - Impaga
633	LEDESMA, ABEL FRANCISCO	23635247	00010079079	Infracción de Tránsito - Impaga
634	LEDESMA, CRISTHIAN NICOLAS	36548528	00010084466	Infracción de Tránsito - Impaga
635	LEDESMA, DIEGO ALEJANDRO	24794264	00010075377	Infracción de Tránsito - Impaga
636	LEDESMA, JUAN JOSE	24854717	00020011092	Infracción de Tránsito - Impaga
637	LEDESMA, MERCEDES	39751031	00020002258	Infracción de Tránsito - Impaga
638	LEDESMA, NESTOR GASTON	34048343	00010060420	Infracción de Tránsito - Impaga
639	LEDESMA, OMAR ALCIDES	17767216	00010062576	Infracción de Tránsito - Impaga
640	LEDESMA, VERONICA ISABEL	28431307	00020006378	Infracción de Tránsito - Impaga
641	LEDEZMA, OSVALDO DANIEL	21686366	00010061381	Infracción de Tránsito - Impaga
642	LEGUIZA, TOMAS	34043191	00020005087	Infracción de Tránsito - Impaga
643	LEGUIZAMON, CARLOS ALBERTO	21037397	00010081564	Infracción de Tránsito - Impaga
644	LEGUIZAMON, ELISA	40501903	00020007850	Infracción de Tránsito - Impaga
645	LEGUIZAMON, OSCAR ALFREDO	28394688	00010084347	Infracción de Tránsito - Impaga
646	LEIS, EDMUNDO DANIEL	13516855	00010080858	Infracción de Tránsito - Impaga
647	LEIVA, SERGIO DANIEL	34830584	00010085719	Infracción de Tránsito - Impaga
648	LENCINAS, CESAR OSCAR	24952204	00020006951	Infracción de Tránsito - Impaga
649	LETONAI, LADISLAO LASZLO	17750464	00040000207	Infracción de Tránsito - Impaga
650	LEVATTI, JORGE MARCELO	20939457	00010079468	Infracción de Tránsito - Impaga
651	LEYES, RODOLFO GABRIEL	31024926	00010086460	Infracción de Tránsito - Impaga
652	LEZCANO, CRISTIAN ALEJANDRO	26968490	00010084436	Infracción de Tránsito - Impaga
653	LEZCANO, DIEGO SEBASTIAN	26984643	00010084787	Infracción de Tránsito - Impaga
654	LEZCANO, JUAN CARLOS	29020067	00020007512	Infracción de Tránsito - Impaga
655	LEZCANO, PEDRO DANIEL	5673262	00010063873	Infracción de Tránsito - Impaga
656	LEZCANO, RUBEN EDUARDO	22413141	00020004968	Infracción de Tránsito - Impaga
657	LIVA, WALTER	31159172	00010084594	Infracción de Tránsito - Impaga
658	LOBOS, KAREN DAIANA	37794316	00020007038	Infracción de Tránsito - Impaga
659	LOIK, RAFAEL TOMAS	17976374	00010070845	Infracción de Tránsito - Impaga
660	LOPEZ, ARIEL MATIAS	31109899	00010080983	Infracción de Tránsito - Impaga
661	LOPEZ, DE JESUS	13719887	00010068000	Infracción de Tránsito - Impaga
662	LOPEZ, DIEGO MAXIMINO	10027018	00010075566	Infracción de Tránsito - Impaga
663	LOPEZ, EDGARDO GERMAN	30377296	00010085560	Infracción de Tránsito - Impaga
664	LOPEZ, GERMAN ADRIAN	34941064	00010084118	Infracción de Tránsito - Impaga
665	LOPEZ, GONZALO IVAN	37394809	00010084326	Infracción de Tránsito - Impaga
666	LOPEZ, GRISELDA SOLEDAD	30290132	00010075528	Infracción de Tránsito - Impaga
667	LOPEZ, HECTOR GUSTAVO	32600895	00010078137	Infracción de Tránsito - Impaga
668	LOPEZ, HORACIO	29641128	00010053506	Infracción de Tránsito - Impaga
669	LOPEZ, IGNACIO RAMON	14360738	00020004759	Infracción de Tránsito - Impaga
670	LOPEZ, JORGE OMAR	38167969	00020007791	Infracción de Tránsito - Impaga
671	LOPEZ, JORGE RAFAEL	25736990	00020006887	Infracción de Tránsito - Impaga
672	LOPEZ, JOSE ROLANDO	37691109	00040000639	Infracción de Tránsito - Impaga
673	LOPEZ, JUAN ALBERTO	27877565	00010080303	Infracción de Tránsito - Impaga
674	LOPEZ, JUAN CARLOS	31325206	00020010715	Infracción de Tránsito - Impaga
675	LOPEZ, JUAN CARLOS	36271072	00010075889	Infracción de Tránsito - Impaga
676	LOPEZ, JUAN JOSE	29641430	00010084020	Infracción de Tránsito - Impaga
677	LOPEZ, JUAN MANUEL	25961374	00010087702	Infracción de Tránsito - Impaga
678	LOPEZ, LAURA CONCEPCION	31309445	00010011134	Infracción de Tránsito - Impaga
679	LOPEZ, LEANDRO IVAN	33072487	00010079658	Infracción de Tránsito - Impaga
680	LOPEZ, MARCOS SEBASTIAN	33724432	00010088126	Infracción de Tránsito - Impaga
681	LOPEZ, PABLOS ERNESTO ALEJANDRO	34055604	00010056001	Infracción de Tránsito - Impaga
682	LOPEZ, PAULO NICOLAS	34168448	00010088297	Infracción de Tránsito - Impaga
683	LOPEZ, RAMON OVIEDO	24407959	00020010528	Infracción de Tránsito - Impaga
684	LOPEZ, VICTOR DANIEL	31753783	00010082643	Infracción de Tránsito - Impaga
685	LORENZO, GUILLERMO NICOLAS	33383364	00010080279	Infracción de Tránsito - Impaga
686	LOTO, AZUCENA DEL VALLE	5991840	00040000225	Infracción de Tránsito - Impaga
687	LOTO, GUSTAVO	35161989	00020007417	Infracción de Tránsito - Impaga
688	LOTTERO, ALDO SALVADOR	18145382	00010086451	Infracción de Tránsito - Impaga
689	LOVEY, RAUL GUSTAVO	31748429	00010079046	Infracción de Tránsito - Impaga
690	LOZA, LUIS MARIA IGNACIO	7906816	00010059584	Infracción de Tránsito - Impaga
691	LUGO, ANTONIO OMAR	25464099	00020006198	Infracción de Tránsito - Impaga
692	LUQUE, GUZMAN MATIAS LUIS	36198124	00010087720	Infracción de Tránsito - Impaga
693	MACIAS, SILVIA MILENA	26848337	00040000435	Infracción de Tránsito - Impaga
694	MACIEL, HECTOR OSCAR	34198422	00040000766	Infracción de Tránsito - Impaga
695	MACIEL, HECTOR OSCAR	34198422	00040000767	Infracción de Tránsito - Impaga
696	MACIEL, IGNACIO ALBERTO	12818472	00010080324	Infracción de Tránsito - Impaga
697	MADARIAGA, GLADYS MABEL	13009917	00010011967	Infracción de Tránsito - Impaga
698	MAGALLANES, DIEGO ALEXIS	30604574	00010061280	Infracción de Tránsito - Impaga
699	MAGLIANESI, EDUARDO ALEJANDRO	28867436	00010079972	Infracción de Tránsito - Impaga
700	MAIDANA, EDGARDO	31325520	00010063617	Infracción de Tránsito - Impaga
701	MAIDANA, GUSTAVO JAVIER	32398837	00020004589	Infracción de Tránsito - Impaga
702	MAIDANA, JOSE RAUL	12172177	00010088551	Infracción de Tránsito - Impaga
703	MAIDANA, JULIO	21540943	00010024715	Infracción de Tránsito - Impaga
704	MAIDANA, RAMON	28661799	00010079189	Infracción de Tránsito - Impaga
705	MAIDANA, RICARDO ELVIO	28315823	00010074751	Infracción de Tránsito - Impaga
706	MAIDANA, VICTOR	7830283	00010060822	Infracción de Tránsito - Impaga
707	MAJDA, MARIO ANTONIO	13412362	00020007700	Infracción de Tránsito - Impaga
708	MALAGUENO, RAFAEL ALEJANDRO	28874607	00020007548	Infracción de Tránsito - Impaga
709	MALDONADO, ALEJANDRO MAURICIO	29625522	00010080543	Infracción de Tránsito - Impaga
710	MALDONADO, DAMIAN JAVIER	28048476	00010088468	Infracción de Tránsito - Impaga
711	MALDONADO, RAMON ANASTASIO	36892027	00020010278	Infracción de Tránsito - Impaga

712	MALICH, ALEJANDRO FABIAN	30050923	00010086465	Infracción de Tránsito - Impaga
713	MANBRIN, JUAN CARLOS	16551006	00010080377	Infracción de Tránsito - Impaga
714	MANRIQUE, JONATAN EMILIANO	37337851	00010075972	Infracción de Tránsito - Impaga
715	MANSILLA, ORLANDO MAXIMILIANO	37794348	00020010650	Infracción de Tránsito - Impaga
716	MANSUR, JORGE DOMINGO JUAN	23076235	00010084234	Infracción de Tránsito - Impaga
717	MAÑANES, GUILLERMO WILFREDO	30829813	00010062315	Infracción de Tránsito - Impaga
718	MARCHEK, RICARDO GABRIEL	36863432	00020010654	Infracción de Tránsito - Impaga
719	MARCON, DIEGO IVAN	23751689	00010054340	Infracción de Tránsito - Impaga
720	MARIGHETTI, JOSE MARIA	16789900	00010068335	Infracción de Tránsito - Impaga
721	MARIN, ANTONIO HERMEREGILDO	16119391	00010084708	Infracción de Tránsito - Impaga
722	MARIN, MIGUEL RUBEN	33145452	00020007766	Infracción de Tránsito - Impaga
723	MARINOFF, MARIANO ESTEBAN	31676035	00020003486	Infracción de Tránsito - Impaga
724	MAROLO, RAMON ARIEL	14766443	00020007515	Infracción de Tránsito - Impaga
725	MARQUESINI, EMANUEL MATIAS	43789872	00010086072	Infracción de Tránsito - Impaga
726	MARTIN, LEANDRO AMILCAR	25383136	00010086161	Infracción de Tránsito - Impaga
727	MARTIN, ROGELIO GABRIEL	6470444	00010070089	Infracción de Tránsito - Impaga
728	MARTINA, ELIO SILVIO	13743863	00010068973	Infracción de Tránsito - Impaga
729	MARTINEZ, ADRIAN ARIEL	21473664	00010085646	Infracción de Tránsito - Impaga
730	MARTINEZ, ALDO WILSON	35030844	00010063711	Infracción de Tránsito - Impaga
731	MARTINEZ, ALEJANDRO RAUL	30856834	00010086721	Infracción de Tránsito - Impaga
732	MARTINEZ, ARGENTINO	13902530	00010011143	Infracción de Tránsito - Impaga
733	MARTINEZ, EXEQUIEL DAVID	33995484	00010083955	Infracción de Tránsito - Impaga
734	MARTINEZ, HORACIO DANIEL	34207114	00010060076	Infracción de Tránsito - Impaga
735	MARTINEZ, HORACIO HECTOR	10908390	00010086218	Infracción de Tránsito - Impaga
736	MARTINEZ, HUGO ORLANDO	22123735	00010074105	Infracción de Tránsito - Impaga
737	MARTINEZ, HUGO RUBEN	18687734	00010064401	Infracción de Tránsito - Impaga
738	MARTINEZ, JOAQUIN LUCIANO	36977335	00010069738	Infracción de Tránsito - Impaga
739	MARTINEZ, LEONARDO DIEGO	30302070	00020010500	Infracción de Tránsito - Impaga
740	MARTINEZ, LUCIANO JOAQUIN	36977335	00010087852	Infracción de Tránsito - Impaga
741	MARTINEZ, LUCIANO JOAQUIN	36977335	00010079829	Infracción de Tránsito - Impaga
742	MARTINEZ, LUIS ALBERTO	30943794	00020007981	Infracción de Tránsito - Impaga
743	MARTINEZ, MATIAS GABRIEL	33988007	00010086349	Infracción de Tránsito - Impaga
744	MARTINEZ, PABLO SANTIAGO	33214755	00010082335	Infracción de Tránsito - Impaga
745	MARTINEZ, RAUL OSCAR	13249306	00010087732	Infracción de Tránsito - Impaga
746	MARTINEZ, SERGIO JAVIER	20594258	00010042411	Infracción de Tránsito - Impaga
747	MATTANA, FELIX ALCIDES	13743780	00020007734	Infracción de Tránsito - Impaga
748	MATTO, JOSE ORLANDO	24267966	00020006519	Infracción de Tránsito - Impaga
749	MAURIÑO, LUCIO ERNESTO	27871936	00010086291	Infracción de Tránsito - Impaga
750	MAZA, LUCAS DANIEL	33683922	00010075090	Infracción de Tránsito - Impaga
751	MAZZAROLI, MIGUEL ALBERTO	33377625	00020007884	Infracción de Tránsito - Impaga
752	MEANA, DIEGO SEBASTIAN	30216915	00010059700	Infracción de Tránsito - Impaga
753	MEDINA, ELIAS ARMANDO	31653515	00010075869	Infracción de Tránsito - Impaga
754	MEDINA, JORGE DANIEL	22002208	00010065292	Infracción de Tránsito - Impaga
755	MEDINA, JUAN MANUEL	39940108	00010082895	Infracción de Tránsito - Impaga
756	MEDINA, MANUEL ANDRES	28318418	00010079813	Infracción de Tránsito - Impaga
757	MEDINA, MARIA	37794798	00020006310	Infracción de Tránsito - Impaga
758	MEDINA, MARINO WILFREDO	21853864	00010079566	Infracción de Tránsito - Impaga
759	MEDINA, MATEO	18234263	00010063090	Infracción de Tránsito - Impaga
760	MEDINA, SERGIO LUIS	22886290	00020006166	Infracción de Tránsito - Impaga
761	MEDINA IBARRA, JULIO ARIEL	24374546	00010064431	Infracción de Tránsito - Impaga
762	MEDINA LOPEZ, MARCELINO	6337541	00010061135	Infracción de Tránsito - Impaga
763	MELAGRANI, VICTOR HUGO	36107869	00010087887	Infracción de Tránsito - Impaga
764	MENA, RAMON GERARDO	27255719	00010060679	Infracción de Tránsito - Impaga
765	MENDEZ, DEBORA	37691472	00020007979	Infracción de Tránsito - Impaga
766	MENDEZ, EDUARDO GERMAN	32566608	00010080287	Infracción de Tránsito - Impaga
767	MENDEZ, KARINA ELIZABETH V.	21735477	00010084858	Infracción de Tránsito - Impaga
768	MENDEZ, LUIS MANUEL	14869101	00010079747	Infracción de Tránsito - Impaga
769	MENDOZA, ANTONIO ALEJANDRO	31167984	00010080200	Infracción de Tránsito - Impaga
770	MENDOZA, GUILLERMO MIGUEL	32302455	00010073614	Infracción de Tránsito - Impaga
771	MENDOZA, GUILLERMO MIGUEL	32302455	00010073615	Infracción de Tránsito - Impaga
772	METTLER, RAUL HERNAN	16858552	00010078114	Infracción de Tránsito - Impaga
773	MEZA, CRISTIAN SEBASTIAN	27095124	00010084478	Infracción de Tránsito - Impaga
774	MEZA, MARCELO FABIAN	32854032	00010081104	Infracción de Tránsito - Impaga
775	MEZA BRUNEL, JORGE OSCAR	29184557	00010087223	Infracción de Tránsito - Impaga
776	MICELLI, DAVID ANGEL	34900225	00020007722	Infracción de Tránsito - Impaga
777	MICHEL, MARIA ELIZABET	41016966	00020006418	Infracción de Tránsito - Impaga
778	MICHL, EZEQUIEL MARTIN	31064268	00020006227	Infracción de Tránsito - Impaga
779	MICIELI, FABIAN FERNANDO	17722173	00010084373	Infracción de Tránsito - Impaga
780	MIELNICZUK, LUCAS HORACIO	31969117	00010084851	Infracción de Tránsito - Impaga
781	MIELNICZUK, LUCAS HORACIO	31969117	00010084032	Infracción de Tránsito - Impaga
782	MIGLIASSO, ALBERTO DANIEL	16375705	00020007866	Infracción de Tránsito - Impaga
783	MIGUEL, MOISES ABRAHAM	31110884	00010082399	Infracción de Tránsito - Impaga
784	MILOVICH, JOSE LUIS	16063136	00020005894	Infracción de Tránsito - Impaga
785	MIÑO, CARLOS JAVIER	29881122	00010060141	Infracción de Tránsito - Impaga
786	MIÑO, CRISTIAN HERNAN	35691113	00020007815	Infracción de Tránsito - Impaga
787	MIÑO, MARIO EDUARDO	32065269	00020006096	Infracción de Tránsito - Impaga
788	MIÑO, OSCAR RAUL	27471585	00010082975	Infracción de Tránsito - Impaga
789	MIRANDA, GRISELDA NOEMI	24296399	00020004187	Infracción de Tránsito - Impaga
790	MIRANDA, GUSTAVO JAVIER	35302988	00020010292	Infracción de Tránsito - Impaga
791	MISKUKEVICH, IRIS MABEL	17669822	00010086182	Infracción de Tránsito - Impaga

792	MLEZIVA, MARCELO	22058364	00010080056	Infracción de Tránsito - Impaga
793	MOLINA, ANTONIO ALBERTO	18658863	00010078267	Infracción de Tránsito - Impaga
794	MOLINA, VICTOR LAUREANO	33015707	00010088061	Infracción de Tránsito - Impaga
795	MONGES, MAGDALENA	13142529	00010079866	Infracción de Tránsito - Impaga
796	MONTENEGRO, ADOLFO ALEX	17262372	00010059942	Infracción de Tránsito - Impaga
797	MONTENEGRO, FABIAN	30532896	00020004808	Infracción de Tránsito - Impaga
798	MONTENEGRO, MAXIMILIANO ANTONIO	23076463	00020007429	Infracción de Tránsito - Impaga
799	MONTENEGRO, ROBERTO MARCELO	21347003	00010067054	Infracción de Tránsito - Impaga
800	MONTES, DILMA CEFERINA	22925695	00040000732	Infracción de Tránsito - Impaga
801	MONTIEL, DIANA VANESA	28120739	00010070525	Infracción de Tránsito - Impaga
802	MONTIEL, HORACIO DAVID	31484438	00010086936	Infracción de Tránsito - Impaga
803	MONTIEL, JUAN PABLO	36770574	00010088506	Infracción de Tránsito - Impaga
804	MONZON, ARNALDO ANDRES	31308670	00010078076	Infracción de Tránsito - Impaga
805	MONZON, GERMAN RAUL	16489392	00010074534	Infracción de Tránsito - Impaga
806	MONZON, JORGE	21685829	00010062890	Infracción de Tránsito - Impaga
807	MONZON, NICOLAS BERNABE	35030787	00010079452	Infracción de Tránsito - Impaga
808	MONZON, PABLO EVARISTO	26129049	00010079157	Infracción de Tránsito - Impaga
809	MORALES, CRISTO CRISTOBAL	7679724	00010074089	Infracción de Tránsito - Impaga
810	MORALES, DANIEL ROBERTO	21848777	00010079772	Infracción de Tránsito - Impaga
811	MORALES, SERGIO ANTONIO	29641149	00010087221	Infracción de Tránsito - Impaga
812	MORALES, WALTER AGUSTIN	13330868	00020010525	Infracción de Tránsito - Impaga
813	MORALES, WALTER JOSE	22018808	00010063382	Infracción de Tránsito - Impaga
814	MORALEZ, FERNANDO GABRIEL	26719606	00010088492	Infracción de Tránsito - Impaga
815	MORANDO, ANDRES FEDERICO	22011261	00010079323	Infracción de Tránsito - Impaga
816	MORANDO, ANDRES FEDERICO	22011261	00010011776	Infracción de Tránsito - Impaga
817	MOREIRA, ROBUSTIANO	7863437	00010060203	Infracción de Tránsito - Impaga
818	MOREL, FRANCISCO JAVIER	16472971	00010087737	Infracción de Tránsito - Impaga
819	MOREL, FRANCISCO JAVIER	16472971	00010087739	Infracción de Tránsito - Impaga
820	MOREYRA, PABLO ALBERTO	14907381	00010083059	Infracción de Tránsito - Impaga
821	MORINIGO, ALBERTO MARTIN	23913693	00010063099	Infracción de Tránsito - Impaga
822	MORINIGO, MARYLEN ANDREA	28811521	00010071309	Infracción de Tránsito - Impaga
823	MORO, NELSON RUBEN	22535720	00010078518	Infracción de Tránsito - Impaga
824	MOULIN, OSCAR ARMANDO	8636709	00010079709	Infracción de Tránsito - Impaga
825	MOYANO, DOMINGO	8587310	00020010189	Infracción de Tránsito - Impaga
826	MUÑOZ, FEDERICO ENRIQUE	29268815	00010053610	Infracción de Tránsito - Impaga
827	NANNI, NOELIA BELEN	25792918	00010083107	Infracción de Tránsito - Impaga
828	NAVARRO, EDGARDO LAUREANO	31569375	00010071051	Infracción de Tránsito - Impaga
829	NAVARRO, HUGO MARCOS	22594145	00010079196	Infracción de Tránsito - Impaga
830	NAVARRO, MATIAS	38964471	00020007911	Infracción de Tránsito - Impaga
831	NAVARRO, MATIAS ALEJANDRO	38964471	00020006415	Infracción de Tránsito - Impaga
832	NAVARRO, SERGIO ANIBAL	32247878	00020007740	Infracción de Tránsito - Impaga
833	NEGRETE, MANUEL DANIEL	11973532	00010083783	Infracción de Tránsito - Impaga
834	NENCZUK, RODOLFO EUGENIO	17832088	00020004757	Infracción de Tránsito - Impaga
835	NICOLAU, JOSE OSCAR	11250685	00010069259	Infracción de Tránsito - Impaga
836	NICOLINI, LUIS ALFONSO	27358182	00010068797	Infracción de Tránsito - Impaga
837	NIELSEN, LUIS ANDRES	25052173	00010059448	Infracción de Tránsito - Impaga
838	NIVEIRO, ESPIFANIO AGUSTIN	14562743	00010058185	Infracción de Tránsito - Impaga
839	NIVEIRO, NESTOR ADRIAN	28625564	00010084358	Infracción de Tránsito - Impaga
840	NORIEGA, CARINA ALEJANDRA	32433191	00020007657	Infracción de Tránsito - Impaga
841	NORIEGA, RODOLFO	18321716	00010074921	Infracción de Tránsito - Impaga
842	NORIEGA, RODOLFO	18321716	00010074847	Infracción de Tránsito - Impaga
843	NORONHA, HECTOR RICARDO	16753271	00010079564	Infracción de Tránsito - Impaga
844	NUÑEZ, CRISTIAN	30406251	00010087886	Infracción de Tránsito - Impaga
845	NUÑEZ, DANIEL	25792209	00010060140	Infracción de Tránsito - Impaga
846	NUÑEZ, HUGO ARMANDO	31209215	00010072921	Infracción de Tránsito - Impaga
847	NUÑEZ, SAMUEL YAMIL	30266063	00010054955	Infracción de Tránsito - Impaga
848	NUÑEZ, VICTOR JAVIER	20419271	00020006135	Infracción de Tránsito - Impaga
849	O CONNOR, PATRICIO MARIO	29326104	00010011316	Infracción de Tránsito - Impaga
850	OBREGON, GUSTAVO FRANCISCO	32408185	00010053479	Infracción de Tránsito - Impaga
851	OBREGON, GUSTAVO FRANCISCO	32408185	00010060426	Infracción de Tránsito - Impaga
852	OBREGON, RICARDO OSCAR	13636973	00010075823	Infracción de Tránsito - Impaga
853	OCAMPO, EUGENIO ANGEL	36976494	00010087714	Infracción de Tránsito - Impaga
854	ODIAGA, EUSEBIO JULIO	11199239	00010084353	Infracción de Tránsito - Impaga
855	OJEDA, BRAULIO HERIBERTO	31686261	00010068398	Infracción de Tránsito - Impaga
856	OJEDA, ESTEBAN DE LA CRUZ	37796213	00010085662	Infracción de Tránsito - Impaga
857	OJEDA, FERNANDO ADRIAN	30486067	00010074695	Infracción de Tránsito - Impaga
858	OJEDA, GRISELDA NOEMI	30579727	00010087685	Infracción de Tránsito - Impaga
859	OJEDA, JUAN BAUTISTA	18033794	00010078112	Infracción de Tránsito - Impaga
860	OJEDA, JUAN MARCELO	31872658	00010087607	Infracción de Tránsito - Impaga
861	OJEDA, NICOLAS ERNESTO	34035254	00010080166	Infracción de Tránsito - Impaga
862	OJEDA, NOEMI MARISOL	36970111	00020001174	Infracción de Tránsito - Impaga
863	OJEDA, OTILIO	14037687	00010086817	Infracción de Tránsito - Impaga
864	OLIVARES, GLADIS ISABEL	17960265	00020004800	Infracción de Tránsito - Impaga
865	OLIVEIRA, SERGIO NERI A	30791783	00010065281	Infracción de Tránsito - Impaga
866	OLIVERA, GABRIEL ALEJANDRO	32486345	00010086466	Infracción de Tránsito - Impaga
867	OLIVERA, GABRIEL ALEJANDRO	32486345	00010086467	Infracción de Tránsito - Impaga
868	OLMEDO, RICARDO JAVIER	23915330	00010069322	Infracción de Tránsito - Impaga
869	OLYSINSKY, JOSE ANDRES	21546707	00010075984	Infracción de Tránsito - Impaga
870	OMELCHUK, FRANCISCO ANDRES	36242839	00020007537	Infracción de Tránsito - Impaga
871	OPAT, RODOLFO ANTONIO	29020268	00010057044	Infracción de Tránsito - Impaga

872	ORELLANA, DANTE RAMON	30004545	00020006219	Infracción de Tránsito - Impaga
873	ORELLANA, DOMINGO EDUARDO	13500936	00020007618	Infracción de Tránsito - Impaga
874	ORMACHEA, FAVIO HERNAN	29900521	00020004005	Infracción de Tránsito - Impaga
875	ORMELLA, MARIA LORENA	22019454	00010082906	Infracción de Tránsito - Impaga
876	ORTIZ, LUIS CRISTIAN	34868404	00020003302	Infracción de Tránsito - Impaga
877	ORTIZ, ROSANA BEATRIZ	30523190	00010075022	Infracción de Tránsito - Impaga
878	ORZAN, HORACIO FRANCISCO	13241959	00010068964	Infracción de Tránsito - Impaga
879	OSORIO, HORACIO ANIBAL	26376764	00010086778	Infracción de Tránsito - Impaga
880	OSUNA, RICARDO RAMON	16757918	00010060841	Infracción de Tránsito - Impaga
881	OSUNA, SEBASTIAN DANIEL	33872744	00010081506	Infracción de Tránsito - Impaga
882	OTAZO, ROBERTO CARLOS	36974885	00010073398	Infracción de Tránsito - Impaga
883	OVIDEO, FABIAN ORLANDO	20651300	00020010382	Infracción de Tránsito - Impaga
884	OVIDEO, RAFAEL	11144121	00010058499	Infracción de Tránsito - Impaga
885	OVIDEO, ROMINA JESSICA	27471506	00010084181	Infracción de Tránsito - Impaga
886	OZUNA, NADIA JORGELINA	32300371	00010079293	Infracción de Tránsito - Impaga
887	PACHECOY, CARLOS MARTIN	34302988	00010068071	Infracción de Tránsito - Impaga
888	PAJON, HUGO ARGENTINO	14451223	00010063534	Infracción de Tránsito - Impaga
889	PAJON, LUIS ALBERTO	22476879	00020011138	Infracción de Tránsito - Impaga
890	PALLAORO RUSSELLATO, ALEJANDRO JOSE	33948679	00010057045	Infracción de Tránsito - Impaga
891	PALMA, FACUNDO	18133564	00010055774	Infracción de Tránsito - Impaga
892	PALMA PEREZ, RODRIGO AGUSTIN	34891427	00010074627	Infracción de Tránsito - Impaga
893	PAPP, MIGUEL	29702756	00010083268	Infracción de Tránsito - Impaga
894	PARE, JOSE LEONARDO	32062840	00010079245	Infracción de Tránsito - Impaga
895	PARED, CLAUDIO ANTONIO	33501526	00020007750	Infracción de Tránsito - Impaga
896	PARED, JOSE ANTONIO	29864287	00020005245	Infracción de Tránsito - Impaga
897	PARED, JULIAN ROBERTO LUIS	36515325	00010050122	Infracción de Tránsito - Impaga
898	PARED, MIGUEL ANGEL	31746163	00020004564	Infracción de Tránsito - Impaga
899	PARED, MIGUEL ANGEL	31746163	00020007338	Infracción de Tránsito - Impaga
900	PAREDES, FABIAN ELIAS	36211304	00010080278	Infracción de Tránsito - Impaga
901	PAREDES, GUSTAVO ARIEL	32270556	00020006278	Infracción de Tránsito - Impaga
902	PAREDES, HECTOR	21725512	00010078938	Infracción de Tránsito - Impaga
903	PAREDES, HORACIO EDUARDO	18371779	00010063455	Infracción de Tránsito - Impaga
904	PARELLADA, LUIS ALBERTO	16686908	00010075508	Infracción de Tránsito - Impaga
905	PARIS, JUAN ELOY	13252223	00040000212	Infracción de Tránsito - Impaga
906	PARRA, CARLOS RUBEN	33500786	00010082145	Infracción de Tránsito - Impaga
907	PASCUA, ALFREDO RAMON	16272510	00010080748	Infracción de Tránsito - Impaga
908	PASSICOT, CARLOS OSCAR	26680191	00010060113	Infracción de Tránsito - Impaga
909	PASTOR ORTEGA, ERNESTO NICOLAS	24676216	00010069358	Infracción de Tránsito - Impaga
910	PATRESE, JULIO CESAR	11853148	00010085654	Infracción de Tránsito - Impaga
911	PAVON, ALICIA BEATRIZ	16994851	00020003589	Infracción de Tránsito - Impaga
912	PAZ, CARLOS EMILIO	27630844	00010060208	Infracción de Tránsito - Impaga
913	PAZ GONZALEZ, LUIS EMILIO	24046922	00010060080	Infracción de Tránsito - Impaga
914	PEDEMONTE, NANCY ELENA	16625382	00010085467	Infracción de Tránsito - Impaga
915	PEDRO, MARTIN JOSE	27888856	00010084758	Infracción de Tránsito - Impaga
916	PEDRO, MATIAS ALBERTO	36316442	00010065532	Infracción de Tránsito - Impaga
917	PEDEZO, CECILIA LEONOR	26050717	00010075771	Infracción de Tránsito - Impaga
918	PEGORARO, ARMANDO ALFREDO	11406919	00010080418	Infracción de Tránsito - Impaga
919	PELOSO, MARTIN	22766027	00010084348	Infracción de Tránsito - Impaga
920	PELOZO, FAVIO ANDRES	21364897	00010059955	Infracción de Tránsito - Impaga
921	PELOZO, WALTER GUSTAVO	30010925	00020010820	Infracción de Tránsito - Impaga
922	PELOZO, WALTER GUSTAVO	30010925	00020007780	Infracción de Tránsito - Impaga
923	PENAYO, MARIA LORENA	26940398	00020004272	Infracción de Tránsito - Impaga
924	PENIDA, DESIDERIO	13216746	00020004189	Infracción de Tránsito - Impaga
925	PEÑA, ARIEL ERNESTO	29657972	00010081048	Infracción de Tránsito - Impaga
926	PERALTA, CARLOS MARTIN	7893200	00010074914	Infracción de Tránsito - Impaga
927	PERALTA, HUGO ALBERTO	26162916	00020004274	Infracción de Tránsito - Impaga
928	PERALTA, LUIS AURELIO	30336630	00010074330	Infracción de Tránsito - Impaga
929	PERAZZOLO, OSCAR RENEE	25382317	00010062019	Infracción de Tránsito - Impaga
930	PEREÑA, SERGIO EDGARDO	25346755	00010076039	Infracción de Tránsito - Impaga
931	PEREYRA, ALBINO CESAR	16235482	00010072320	Infracción de Tránsito - Impaga
932	PEREYRA, HECTOR OSCAR	16954196	00010081258	Infracción de Tránsito - Impaga
933	PEREYRA, HILARIO IRENEO	37046145	00010088185	Infracción de Tránsito - Impaga
934	PEREYRA, JORGE AGUSTIN	28311872	00010053964	Infracción de Tránsito - Impaga
935	PEREYRA, JOSE AGUSTIN	28874198	00020010340	Infracción de Tránsito - Impaga
936	PEREZ, BENITO DANIEL	35686067	00020007676	Infracción de Tránsito - Impaga
937	PEREZ, CRISTIAN ROLANDO	26278603	00010087323	Infracción de Tránsito - Impaga
938	PEREZ, DIEGO NICOLAS	34794573	00020007674	Infracción de Tránsito - Impaga
939	PEREZ, EDUARDO DANIEL	14570393	00020004825	Infracción de Tránsito - Impaga
940	PEREZ, ELBIO EDUARDO	20437787	00010074455	Infracción de Tránsito - Impaga
941	PEREZ, GABRIEL SEBASTIAN	21860897	00010080409	Infracción de Tránsito - Impaga
942	PEREZ, JORGE ADAN	33610435	00010011209	Infracción de Tránsito - Impaga
943	PEREZ, MARTA	22399865	00020011321	Infracción de Tránsito - Impaga
944	PEREZ, OMAR ANTONIO	29020121	00020003524	Infracción de Tránsito - Impaga
945	PEREZ, OSVALDO DANIEL	33549410	00010080786	Infracción de Tránsito - Impaga
946	PEREZ, RAUL JORGE	17089284	00020010446	Infracción de Tránsito - Impaga
947	PEREZ, RUBEN DARIO	20591871	00010086487	Infracción de Tránsito - Impaga
948	PEREZ, VICTOR DARIO	28606849	00020007845	Infracción de Tránsito - Impaga
949	PEREZ LUGO, JORGE EDGARDO	8219884	00010087465	Infracción de Tránsito - Impaga
950	PEREZ RUEDA, JUAN IGNACIO	26374358	00010087111	Infracción de Tránsito - Impaga
951	PIBERNUS, HUGO JOSE	18359693	00010060543	Infracción de Tránsito - Impaga

952	PICON, CESAR DARIO	33228931	00020004256	Infracción de Tránsito - Impaga
953	PIEDRABUENA, CLAUDIO JESUS	31503143	00020006283	Infracción de Tránsito - Impaga
954	PILIPCHUK, YONATAN EMANUEL	40584889	00020001426	Infracción de Tránsito - Impaga
955	PINEDA, ADRIAN MARCELO	32266653	00010083501	Infracción de Tránsito - Impaga
956	PINI, GUALBERTO EUSEBIO	20780574	00010078178	Infracción de Tránsito - Impaga
957	PINTOS, VANESA TAMARA	27510612	00020004802	Infracción de Tránsito - Impaga
958	PIRIS, RAMON ANGEL	24695939	00010086053	Infracción de Tránsito - Impaga
959	PIRIZ, NESTOR JAVIER	31512772	00010064501	Infracción de Tránsito - Impaga
960	PISTAN, DAVID GUILLERMO	28514979	00010078039	Infracción de Tránsito - Impaga
961	POGONZA, ANDRES	40180087	00020006407	Infracción de Tránsito - Impaga
962	POGONZA, MAXIMILIANO OSCAR	34701968	00040000209	Infracción de Tránsito - Impaga
963	POLISZCZUK, ALEJANDRO RICARDO	12331055	00040000263	Infracción de Tránsito - Impaga
964	PONCE, ALMILKAR	36973084	00010078954	Infracción de Tránsito - Impaga
965	PONCE, CRISTIAN SEBASTIAN	28592247	00010064093	Infracción de Tránsito - Impaga
966	PONCE, ROBERTO CARLOS	27586587	00020004823	Infracción de Tránsito - Impaga
967	POPOV FABRIS, ALEJO FEDERICO	35030668	00010070912	Infracción de Tránsito - Impaga
968	PORCHETTO, GLADY	11855155	00010063895	Infracción de Tránsito - Impaga
969	PORTAL, HORACIO JAVIER	20087699	00010071601	Infracción de Tránsito - Impaga
970	PORTAL, PEDRO ANTONIO	16368369	00010078962	Infracción de Tránsito - Impaga
971	PRIETO, GILBERTO ANDRES	24534985	00010081007	Infracción de Tránsito - Impaga
972	PRUNELO, CESAR ROLANDO	17961486	00010053717	Infracción de Tránsito - Impaga
973	PRYSZCZUK, RODOLFO LUIS	17775341	00010082050	Infracción de Tránsito - Impaga
974	PUCHETA, MATIAS GASTON	32300114	00010087624	Infracción de Tránsito - Impaga
975	PUIG, NORBERTO OSCAR	25482055	00010059276	Infracción de Tránsito - Impaga
976	QUINTANA, ALDO HUGO	16097942	00020004119	Infracción de Tránsito - Impaga
977	QUINTANA, CESAR IRENEO	28874432	00020010462	Infracción de Tránsito - Impaga
978	QUINTANA, CESAR LUIS	20651200	00010086025	Infracción de Tránsito - Impaga
979	QUINTANA, EMILCE EDITH	31969074	00010075562	Infracción de Tránsito - Impaga
980	QUINTANA, MARIA LUCIA	23423210	00010060894	Infracción de Tránsito - Impaga
981	QUINTEROS, EDGARDO DANIEL	26984605	00010060398	Infracción de Tránsito - Impaga
982	QUIROZ, SEBASTIAN	33636082	00010080861	Infracción de Tránsito - Impaga
983	RADIMAK, KEVIN ROY	34465735	00010063738	Infracción de Tránsito - Impaga
984	RADOSEVICH, OMAR LUIS	11821574	00010084816	Infracción de Tránsito - Impaga
985	RAMIREZ, PIRAGINE, MARIA LIDIA	14939475	00010075927	Infracción de Tránsito - Impaga
986	RAMIREZ, ANGEL GABRIEL	37706166	00010075123	Infracción de Tránsito - Impaga
987	RAMIREZ, ARTURO GABRIEL	36311360	00010070347	Infracción de Tránsito - Impaga
988	RAMIREZ, BONIFACIO RAMON	29284564	00010084840	Infracción de Tránsito - Impaga
989	RAMIREZ, BONIFACIO RAMON	29284564	00010084839	Infracción de Tránsito - Impaga
990	RAMIREZ, CARLOS HECTOR DANIEL	27439322	00010081490	Infracción de Tránsito - Impaga
991	RAMIREZ, GABRIEL ADRIAN	30959777	00010073187	Infracción de Tránsito - Impaga
992	RAMIREZ, HORACIO DANIEL	23911170	00010084154	Infracción de Tránsito - Impaga
993	RAMIREZ, JORGE ERNESTO	18489389	00010078036	Infracción de Tránsito - Impaga
994	RAMIREZ, JUAN PABLO	29137457	00010084303	Infracción de Tránsito - Impaga
995	RAMIREZ, LUIS ANGEL	36563732	00010077739	Infracción de Tránsito - Impaga
996	RAMIREZ, MARGARITA ISABEL	16897758	00010056019	Infracción de Tránsito - Impaga
997	RAMIREZ, MARIO ALEJANDRO	34703450	00010070823	Infracción de Tránsito - Impaga
998	RAMIREZ, MARIO GERARDO	36115908	00010086755	Infracción de Tránsito - Impaga
999	RAMIREZ, MIGUEL ANGEL	25053419	00010082982	Infracción de Tránsito - Impaga
1000	RAMIREZ, MIGUEL ANGEL	16689306	00040000253	Infracción de Tránsito - Impaga
1001	RAMIREZ, MILTON ALEJANDRO	35685457	00010084800	Infracción de Tránsito - Impaga
1002	RAMIREZ, NICASIO	18510614	00010079876	Infracción de Tránsito - Impaga
1003	RAMIREZ, NICOLAS LIONEL	33872699	00010082805	Infracción de Tránsito - Impaga
1004	RAMIREZ, ORLANDO RAUL	11005256	00020006550	Infracción de Tránsito - Impaga
1005	RAMIREZ, ROQUE DANIEL	34614433	00010060450	Infracción de Tránsito - Impaga
1006	RAMIREZ, RUBEN ORLANDO	30159627	00010087210	Infracción de Tránsito - Impaga
1007	RAMOS, JOEL DARIO	28797841	00010086023	Infracción de Tránsito - Impaga
1008	RAMOS, OSMAR RUBEN	17089060	00010082932	Infracción de Tránsito - Impaga
1009	RAMOS, RUBEN ROGELIO	8393290	00020004138	Infracción de Tránsito - Impaga
1010	RASGIDO, YOLANDA BEATRIZ	18188911	00010068341	Infracción de Tránsito - Impaga
1011	RAUCH, WALTER OSCAR	30051099	00010085553	Infracción de Tránsito - Impaga
1012	RAVETTI, EDUARDO DANIEL	23002480	00010068342	Infracción de Tránsito - Impaga
1013	REA, WALTER ALEJANDRO	30708622	00020011076	Infracción de Tránsito - Impaga
1014	REGUERA, RAMON BENITO	23077216	00010079855	Infracción de Tránsito - Impaga
1015	RETAMOZO, HERNAN ALEXIS	34794519	00020007765	Infracción de Tránsito - Impaga
1016	REY, AYRTON	35496401	00010060241	Infracción de Tránsito - Impaga
1017	REY, JULIO ROGELIO	12956101	00010083586	Infracción de Tránsito - Impaga
1018	REYNOSO, JORGE TOMAS	11535756	00010072318	Infracción de Tránsito - Impaga
1019	RIBEIRO, RICARDO ANDRES	31627252	00010080262	Infracción de Tránsito - Impaga
1020	RIOS, MARIA ELIZABET	27404859	00010083889	Infracción de Tránsito - Impaga
1021	RIOS, MIGUEL ANGEL	29672071	00010084223	Infracción de Tránsito - Impaga
1022	RIOS, ROBERTO RENE	34898573	00010081355	Infracción de Tránsito - Impaga
1023	RIOS, ROLANDO MANUEL	14240087	00040000428	Infracción de Tránsito - Impaga
1024	RIOS, RUBEN DARIO	29603310	00010074431	Infracción de Tránsito - Impaga
1025	RIOS, RUBEN RAUL	13592078	00010060788	Infracción de Tránsito - Impaga
1026	RIQUELME, IGNACIO MILCIADES	16119315	00010084360	Infracción de Tránsito - Impaga
1027	RIVERA, HECTOR ENRIQUE	11853772	00010074065	Infracción de Tránsito - Impaga
1028	RIVERA, JORGE ANTONIO	17084595	00020007810	Infracción de Tránsito - Impaga
1029	RIVERO, ALEXANDRO DAVID	31629262	00010078133	Infracción de Tránsito - Impaga
1030	RIVERO, FABIAN GUSTAVO	25973406	00010087785	Infracción de Tránsito - Impaga
1031	RIVERO, JUAN ISAAC	14281451	00010075689	Infracción de Tránsito - Impaga

1032	RIVERO, RODRIGO ANGEL	29989683	00010081500	Infracción de Tránsito - Impaga
1033	ROA, NELSON NESTOR	34048424	00020010831	Infracción de Tránsito - Impaga
1034	ROBLEDO, CARLOS RAMON	36019927	00010085233	Infracción de Tránsito - Impaga
1035	ROBLEDO, SERGIO GABRIEL	34033696	00010058660	Infracción de Tránsito - Impaga
1036	ROCA, CRISTIAN GERMAN	34782621	00010081523	Infracción de Tránsito - Impaga
1037	RODRIGUEZ, ANTONIO	22640327	00010081599	Infracción de Tránsito - Impaga
1038	RODRIGUEZ, JOSE ANDRES	29925372	00010080522	Infracción de Tránsito - Impaga
1039	RODRIGUEZ, JUAN JOSE	32747345	00010069489	Infracción de Tránsito - Impaga
1040	RODRIGUEZ, JUAN JOSE	32183448	00010072910	Infracción de Tránsito - Impaga
1041	RODRIGUEZ, MIGUEL ANGEL	29450514	00020006534	Infracción de Tránsito - Impaga
1042	RODRIGUEZ, MIGUEL ANGEL	29450514	00020004270	Infracción de Tránsito - Impaga
1043	RODRIGUEZ, REINALDO ALFREDO	18455622	00010086492	Infracción de Tránsito - Impaga
1044	ROEN, EDGARDO	36932255	00020010148	Infracción de Tránsito - Impaga
1045	ROJAS, DANIEL ALFREDO	23987512	00010084261	Infracción de Tránsito - Impaga
1046	ROJAS, FRANCISCO SIMON	12758021	00010086691	Infracción de Tránsito - Impaga
1047	ROJAS, JAVIER CARLOS	27850515	00010083541	Infracción de Tránsito - Impaga
1048	ROJAS, JOSE NARCISO	22153800	00010086276	Infracción de Tránsito - Impaga
1049	ROJAS, MARIELA ISABEL	30032527	00020004276	Infracción de Tránsito - Impaga
1050	ROJAS, SILVIO ARIEL	24931948	00010063733	Infracción de Tránsito - Impaga
1051	ROJAS, SILVIO ARIEL	24931948	00010063734	Infracción de Tránsito - Impaga
1052	ROLDAN, HUGO	24801359	00020010696	Infracción de Tránsito - Impaga
1053	ROLON, DIEGO HERMINDO	29603315	00010074487	Infracción de Tránsito - Impaga
1054	ROMERO, ABEL SALVADOR	26310848	00010070625	Infracción de Tránsito - Impaga
1055	ROMERO, ANDRES	30207799	00020010750	Infracción de Tránsito - Impaga
1056	ROMERO, ARIEL RAMON	38386566	00010080268	Infracción de Tránsito - Impaga
1057	ROMERO, BRAULIO EDGARDO	30791616	00010083115	Infracción de Tránsito - Impaga
1058	ROMERO, CARLOS DANIEL	39207050	00020006195	Infracción de Tránsito - Impaga
1059	ROMERO, CARLOS DANIEL	39207050	00020006194	Infracción de Tránsito - Impaga
1060	ROMERO, CARLOS VIRGINIO	25369229	00020011254	Infracción de Tránsito - Impaga
1061	ROMERO, DANIELA ALEJANDRA	32062648	00010088329	Infracción de Tránsito - Impaga
1062	ROMERO, HECTOR LEONARDO	20591700	00010067467	Infracción de Tránsito - Impaga
1063	ROMERO, JOSE LUIS	38768682	00010088168	Infracción de Tránsito - Impaga
1064	ROMERO, JOSE MACARIO	5674537	00010075288	Infracción de Tránsito - Impaga
1065	ROMERO, JUAN CARLOS	32269141	00010083648	Infracción de Tránsito - Impaga
1066	ROMERO, JUAN DOMINGO	24005691	00010075928	Infracción de Tránsito - Impaga
1067	ROMERO, LEANDRO GABRIEL	35301955	00010071183	Infracción de Tránsito - Impaga
1068	ROMERO, LEANDRO IVAN	35082940	00010053290	Infracción de Tránsito - Impaga
1069	ROMERO, LUIS ALBERTO	16279264	00010075593	Infracción de Tránsito - Impaga
1070	ROMERO, MANUEL ALFREDO	35178814	00020006584	Infracción de Tránsito - Impaga
1071	ROMERO, OSVALDO ALCIDES	12470367	00010084753	Infracción de Tránsito - Impaga
1072	ROMERO, PABLO RAUL	18022516	00010058225	Infracción de Tránsito - Impaga
1073	ROMERO, ROBERTO ORLANDO	39178622	00010073456	Infracción de Tránsito - Impaga
1074	ROMERO, RODOLFO ROLANDO	28927640	00010079752	Infracción de Tránsito - Impaga
1075	ROMERO, SERGIO RUBEN	29465237	00010084536	Infracción de Tránsito - Impaga
1076	ROMERO FERIS, GABRIEL	24257844	00010072920	Infracción de Tránsito - Impaga
1077	RONUTTI, EUGENIO DOMINGO	16926047	00010011324	Infracción de Tránsito - Impaga
1078	ROSALES, RAMON ESTEBAN	30239095	00010079285	Infracción de Tránsito - Impaga
1079	ROSSI, ALICIA YOLANDA	13223847	00010068173	Infracción de Tránsito - Impaga
1080	ROSSI, LUIS ALFREDO	21849107	00040000074	Infracción de Tránsito - Impaga
1081	ROSSO, DAVID DANIEL	22754246	00010059098	Infracción de Tránsito - Impaga
1082	ROSTAN, EDUARDO	31459889	00010064214	Infracción de Tránsito - Impaga
1083	ROUVIER, ALEXIS SEBASTIAN	34804760	00010081571	Infracción de Tránsito - Impaga
1084	ROVIRA, JUAN MANUEL	37469849	00010084131	Infracción de Tránsito - Impaga
1085	ROVNER, FACUNDO	33724612	00010083449	Infracción de Tránsito - Impaga
1086	RUBIN, FABIAN ALEJANDRO	32817460	00010080124	Infracción de Tránsito - Impaga
1087	RUIZ, ALFREDO	31511981	00020007547	Infracción de Tránsito - Impaga
1088	RUIZ, MANUEL ESTEBAN	36244590	00020010094	Infracción de Tránsito - Impaga
1089	RUIZ, RAMONA AIDEE	23040536	00020006496	Infracción de Tránsito - Impaga
1090	RUIZ DIAZ, ALBERTO RUBEN	26551179	00020007695	Infracción de Tránsito - Impaga
1091	RUIZ DIAZ, JOSE LUIS	33825024	00020004254	Infracción de Tránsito - Impaga
1092	RUIZ DIAZ, MARCELA ALEJANDRA	24045669	00010087271	Infracción de Tránsito - Impaga
1093	RUIZ DIAZ, RAMON	24799215	00010087701	Infracción de Tránsito - Impaga
1094	SAEZ, PEDRO	13743504	00020006030	Infracción de Tránsito - Impaga
1095	SALDAÑO, LEANDRO DANIEL	30003434	00010084471	Infracción de Tránsito - Impaga
1096	SALICA ALARCON, CESAR AUGUSTO	31648185	00010064129	Infracción de Tránsito - Impaga
1097	SALINAS, ALCIDES FABIAN	26792292	00010083882	Infracción de Tránsito - Impaga
1098	SALINAS, JOSE ANTONIO	36974803	00010084439	Infracción de Tránsito - Impaga
1099	SALINAS, LUCAS LEONARDO	33435750	00010079129	Infracción de Tránsito - Impaga
1100	SALINAS, MIGUEL ANGEL	30523208	00010067049	Infracción de Tránsito - Impaga
1101	SALINAS, MIGUEL ANGEL	30523208	00010074600	Infracción de Tránsito - Impaga
1102	SALOMON, DAVID ALEJANDRO	29401326	00010078628	Infracción de Tránsito - Impaga
1103	SALVATIERRA, HECTOR GABRIEL	33610416	00020007743	Infracción de Tránsito - Impaga
1104	SAMANIEGO, RICARDO ANDRES	37692700	00020010978	Infracción de Tránsito - Impaga
1105	SAMOLUK, JORGE DANIEL	28976076	00010067041	Infracción de Tránsito - Impaga
1106	SANABRIA, CARLOS JAVIER	35491508	00010087549	Infracción de Tránsito - Impaga
1107	SANCHEZ, ALFREDO	7527325	00040000249	Infracción de Tránsito - Impaga
1108	SANCHEZ, ARIEL MARCELO	24908835	00010084585	Infracción de Tránsito - Impaga
1109	SANCHEZ, CARLOS SAUL	33839517	00020000044	Infracción de Tránsito - Impaga
1110	SANCHEZ, CARLOS VICENTE	18405105	00010086559	Infracción de Tránsito - Impaga
1111	SANCHEZ, GUSTAVO DANIEL	24080572	00010088135	Infracción de Tránsito - Impaga

1112	SANCHEZ, HECTOR DANIEL	23685459	00010075554	Infracción de Tránsito - Impaga
1113	SANCHEZ, HECTOR DANIEL	33383339	00010083459	Infracción de Tránsito - Impaga
1114	SANCHEZ, HECTOR EDUARDO	11572038	00020006668	Infracción de Tránsito - Impaga
1115	SANCHEZ, JORGE MARTIN	25518513	00010069203	Infracción de Tránsito - Impaga
1116	SANCHEZ, JUAN JOSE	20869724	00010079236	Infracción de Tránsito - Impaga
1117	SANCHEZ, JULIO	27557813	00010079377	Infracción de Tránsito - Impaga
1118	SANCHEZ, LUIS ALBERTO	34900011	00010075426	Infracción de Tránsito - Impaga
1119	SANCHEZ, RAMON AMERICO	13309158	00010070003	Infracción de Tránsito - Impaga
1120	SANCHEZ Y DIAZ, HECTOR FABIAN	24259125	00020006923	Infracción de Tránsito - Impaga
1121	SANDOVAL, GERARDO ALBERTO	36211278	00010083417	Infracción de Tránsito - Impaga
1122	SANDOVAL, JORGE	25821679	00010062876	Infracción de Tránsito - Impaga
1123	SANDOVAL, PAMELA VANESA	25278327	00010075300	Infracción de Tránsito - Impaga
1124	SANGARI, LUIS ALBERTO	24887882	00010011740	Infracción de Tránsito - Impaga
1125	SANSO, EDGAR JOAQUIN	17185849	00010081900	Infracción de Tránsito - Impaga
1126	SANTA CRUZ, RAMON ANTONIO	8466931	00010063973	Infracción de Tránsito - Impaga
1127	SANTILLAN, RAMON OMAR	16688927	00040000530	Infracción de Tránsito - Impaga
1128	SANTILLAN, SERGIO RICARDO	21859523	00010065373	Infracción de Tránsito - Impaga
1129	SARACHO, CARLOS ALBERTO	21884067	00020010255	Infracción de Tránsito - Impaga
1130	SARAVIA, CASHNAVAIC ANDRES	13518164	00020010809	Infracción de Tránsito - Impaga
1131	SARAVIA, CASHNAVAIC ANDRES	13518164	00020006714	Infracción de Tránsito - Impaga
1132	SARDI, ESTEBAN MARCELO	31025016	00010082980	Infracción de Tránsito - Impaga
1133	SARTORI, HORACIO ALEJANDRO	25383172	00020004206	Infracción de Tránsito - Impaga
1134	SAUCEDO, RAMON OSVALDO	27219641	00010080085	Infracción de Tránsito - Impaga
1135	SAUCEDO, ROBERTO JAVIER	32854895	00020006566	Infracción de Tránsito - Impaga
1136	SAUCEDO, ROBERTO JAVIER	32854895	00020006565	Infracción de Tránsito - Impaga
1137	SAUCEDO BAIBIENE, EMILIA ALICIA	23397763	00010060976	Infracción de Tránsito - Impaga
1138	SAYAGO, LUISA MABEL	29702890	00010080156	Infracción de Tránsito - Impaga
1139	SCHAFHEUTLE, CARLOS ALBERTO	16817192	00020004200	Infracción de Tránsito - Impaga
1140	SCHMIDT, JOSUE ALEJANDRO	37392733	00010059411	Infracción de Tránsito - Impaga
1141	SCHULZ, NELSON JOSE	30503532	00010081836	Infracción de Tránsito - Impaga
1142	SEGOVIA, ROBERTO ANGEL	18394742	00020011102	Infracción de Tránsito - Impaga
1143	SEGOVIA IRIGOYEN, JUAN MARCELO	27794532	00010079839	Infracción de Tránsito - Impaga
1144	SEGUI, ALBERTO ANTONIO	14570291	00020011324	Infracción de Tránsito - Impaga
1145	SEGUNDO, INDALESIO	33939344	00020006716	Infracción de Tránsito - Impaga
1146	SENA, CESAR ADRIAN	27148646	00020004134	Infracción de Tránsito - Impaga
1147	SENA, CLAUDIO ANTONIO	16817086	00010062458	Infracción de Tránsito - Impaga
1148	SENA, CLAUDIO ANTONIO	16817086	00010074006	Infracción de Tránsito - Impaga
1149	SENA, JUAN DOMINGO	23232602	00010068077	Infracción de Tránsito - Impaga
1150	SENA, MARIA LUISA	30208599	00020004410	Infracción de Tránsito - Impaga
1151	SENA, ORLANDO RUBEN	22268616	00010084342	Infracción de Tránsito - Impaga
1152	SENGUER, MARCELINO ARIEL	32375403	00010088505	Infracción de Tránsito - Impaga
1153	SENOSIAIN, RAMON OSCAR	5663045	00010075203	Infracción de Tránsito - Impaga
1154	SEPULVEDA, IVAN AUGUSTO	38965208	00010078356	Infracción de Tránsito - Impaga
1155	SEROCZYNSKI, CARLOS HORACIO	26489981	00010085335	Infracción de Tránsito - Impaga
1156	SEVILLANO, ROBERTO FRANCISCO	8048147	00040000608	Infracción de Tránsito - Impaga
1157	SEWARD, BASILIO MARTIN	31102903	00010068069	Infracción de Tránsito - Impaga
1158	SHILENGO, LEANDRO FABIAN	31748938	00040000215	Infracción de Tránsito - Impaga
1159	SHILENGO, LEANDRO FABIO	31748938	00040000203	Infracción de Tránsito - Impaga
1160	SILGUERO, JESSIE LORENA	30199647	00010079908	Infracción de Tránsito - Impaga
1161	SILVA, ALEJANDRO DAVID	32729349	00010082068	Infracción de Tránsito - Impaga
1162	SILVA, DIEGO RAMON	32551381	00010079565	Infracción de Tránsito - Impaga
1163	SILVA, GABRIEL GERMAN	37168307	00010058920	Infracción de Tránsito - Impaga
1164	SILVA, HERNAN A	34898744	00010059750	Infracción de Tránsito - Impaga
1165	SILVA, TRÁNSITO	32335380	00020011008	Infracción de Tránsito - Impaga
1166	SILVEIRA, FABIO ABEL	36211098	00010070047	Infracción de Tránsito - Impaga
1167	SIRIO, GUILLERMO PEDRO	33724572	00010082333	Infracción de Tránsito - Impaga
1168	SMIJAK, MATIAS EZEQUIEL	33033674	00010086498	Infracción de Tránsito - Impaga
1169	SOESSO, JULIETA HIGINIA	33123899	00010087555	Infracción de Tránsito - Impaga
1170	SOLER, MAURICIO	29587756	00020010584	Infracción de Tránsito - Impaga
1171	SOLER, PLACIDO JORGE	14779104	00010082281	Infracción de Tránsito - Impaga
1172	SOLER, ROBERTO DARIO	21849602	00010060395	Infracción de Tránsito - Impaga
1173	SOLER ESCALANTE, MARIO	92820100	00010086703	Infracción de Tránsito - Impaga
1174	SOLIS, EMILIO JAVIER	26730800	00020007726	Infracción de Tránsito - Impaga
1175	SOLIS, LUIS ALFREDO	33939321	00020006740	Infracción de Tránsito - Impaga
1176	SOLIS, ROMULO	25950166	00010087729	Infracción de Tránsito - Impaga
1177	SOLIS, ROQUE RAMON	10844165	00010060658	Infracción de Tránsito - Impaga
1178	SOLON, GUILLERMO DOMINGO	17595697	00010071494	Infracción de Tránsito - Impaga
1179	SOLON, GUILLERMO DOMINGO	17595697	00010071493	Infracción de Tránsito - Impaga
1180	SORABELLA, JOSE RICARDO	5672308	00010087183	Infracción de Tránsito - Impaga
1181	SORIA, EDUARDO DANIEL	23576479	00010070105	Infracción de Tránsito - Impaga
1182	SORSABURU, OMAR	21307159	00010079846	Infracción de Tránsito - Impaga
1183	SOSA, ALFREDO EDUARDO	17767420	00010087368	Infracción de Tránsito - Impaga
1184	SOSA, ALFREDO EDUARDO	17767420	00010079738	Infracción de Tránsito - Impaga
1185	SOSA, ARIEL ALBERTO	31204420	00010079576	Infracción de Tránsito - Impaga
1186	SOSA, JORGE DANIEL	40180019	00020005002	Infracción de Tránsito - Impaga
1187	SOSA, JORGE LUIS	33243454	00010071563	Infracción de Tránsito - Impaga
1188	SOSA, LUCAS GABRIEL	40836914	00010011684	Infracción de Tránsito - Impaga
1189	SOSA, OSCAR DAVID	36390501	00010059984	Infracción de Tránsito - Impaga
1190	SOSA, RAMON MARCIAL	17529355	00010070848	Infracción de Tránsito - Impaga
1191	SOSA, VICTOR HUGO	30388038	00020004014	Infracción de Tránsito - Impaga

1192	SOTELO, RAMON ORLANDO	14194442	00010083778	Infracción de Tránsito - Impaga
1193	SOTELO, ROCIO RUBEN	38765617	00010070505	Infracción de Tránsito - Impaga
1194	SOTELO, SERGIO ANIBAL	36863006	00020002190	Infracción de Tránsito - Impaga
1195	SOTELO, VITAL JOSE	17226517	00010087863	Infracción de Tránsito - Impaga
1196	SOTO, CARLOS MIGUEL DARIO	21717821	00010079607	Infracción de Tránsito - Impaga
1197	SOTO, CESAR DARIO	27324750	00010084073	Infracción de Tránsito - Impaga
1198	SOTO, FRANCISCO RAMON	11855112	00010070349	Infracción de Tránsito - Impaga
1199	SOTO, RAUL DAVID	37771713	00010075016	Infracción de Tránsito - Impaga
1200	SOTO, RICARDO ADRIAN	38386282	00020004089	Infracción de Tránsito - Impaga
1201	SOTO, RICARDO ADRIAN	38386282	00020004090	Infracción de Tránsito - Impaga
1202	SOTO BABICKI, ADOLFO ISRAEL	26090411	00010079737	Infracción de Tránsito - Impaga
1203	SOTO BABICKI, ADOLFO ISRAEL	26090411	00010087472	Infracción de Tránsito - Impaga
1204	SOTO CORREA, GUSTAVO ADRIAN	29721359	00010058750	Infracción de Tránsito - Impaga
1205	SPERONI SANTA COLOMA, MARIO PEDRO	22019729	00010081998	Infracción de Tránsito - Impaga
1206	STACUL, WALTER JAVIER	29893752	00020007903	Infracción de Tránsito - Impaga
1207	STANCOFF, JAVIER HERNAN	28316381	00010071280	Infracción de Tránsito - Impaga
1208	STERZER, VIRGILIO	12664562	00040000359	Infracción de Tránsito - Impaga
1209	SUAREZ, CARLOS JAVIER	25973006	00010084066	Infracción de Tránsito - Impaga
1210	SUAREZ, HERALDO EMANUEL	33729761	00020010212	Infracción de Tránsito - Impaga
1211	SUAREZ, JOSE LUIS	36836400	00020004804	Infracción de Tránsito - Impaga
1212	SUAVE, JUAN MARTIN	33292710	00010078510	Infracción de Tránsito - Impaga
1213	SUBELDIA, SERGIO ADRIAN	21468487	00010068872	Infracción de Tránsito - Impaga
1214	SUDRIA, JOSE ALEJANDRO	21928930	00010071825	Infracción de Tránsito - Impaga
1215	SUNDBERG, DANIELA R	34315148	00010083544	Infracción de Tránsito - Impaga
1216	SURIZ, RICARDO JOSE	31872873	00010080531	Infracción de Tránsito - Impaga
1217	TALAVERA, SERGIO ALEJANDRO	22421804	00010080142	Infracción de Tránsito - Impaga
1218	TALOI, MATIAS IGNACIO	31461423	00020004768	Infracción de Tránsito - Impaga
1219	TEHANT, ALICIA MABEL	13293104	00040000252	Infracción de Tránsito - Impaga
1220	TERNASKY, RICARDO BACILIO	14497150	00010082624	Infracción de Tránsito - Impaga
1221	TEVEZ, ALEJANDRO DARIO	25518949	00020006307	Infracción de Tránsito - Impaga
1222	TEVEZ, ROBERTO OMAR	34048480	00010080178	Infracción de Tránsito - Impaga
1223	THOMAS, PEDRO DAVID	31777057	00010074344	Infracción de Tránsito - Impaga
1224	TIBERIO, WALTER GABRIEL	25464429	00010084685	Infracción de Tránsito - Impaga
1225	TIRADO, MIGUEL ALAN	37069738	00020006315	Infracción de Tránsito - Impaga
1226	TISCORINA, HUMBERTO GABRIEL	16576098	00010078148	Infracción de Tránsito - Impaga
1227	TOLEDO, WENCELAA LIDIA	13560104	00040000655	Infracción de Tránsito - Impaga
1228	TOLOZA, CRISTIAN JONATAN	36052236	00010086795	Infracción de Tránsito - Impaga
1229	TORALES, VICTOR HUGO	23354530	00010069782	Infracción de Tránsito - Impaga
1230	TORRES, ALBERTO LUIS	14841498	00020004287	Infracción de Tránsito - Impaga
1231	TORRES, CARLOS GUSTAVO	26091652	00010084468	Infracción de Tránsito - Impaga
1232	TORRES, DAMIAN	30484138	00010070312	Infracción de Tránsito - Impaga
1233	TORRES, HECTOR DANIEL	28707672	00010081416	Infracción de Tránsito - Impaga
1234	TORRES, HECTOR DANIEL	28707672	00010058925	Infracción de Tránsito - Impaga
1235	TORRES, JOEL ADALBERTO	32398406	00010078989	Infracción de Tránsito - Impaga
1236	TORRES, RAMON ALBERTO	38964495	00020004224	Infracción de Tránsito - Impaga
1237	TORRES, SERGIO GABRIEL	24908678	00010080819	Infracción de Tránsito - Impaga
1238	TORRES BENITEZ, A.J.	29216036	00010081562	Infracción de Tránsito - Impaga
1239	TORREZ, JAVIER AMBROSIO	28828541	00010055189	Infracción de Tránsito - Impaga
1240	TOURN, CARLOS RUBEN	22905301	00010087279	Infracción de Tránsito - Impaga
1241	TOURN, CARLOS RUBEN	22905301	00010087280	Infracción de Tránsito - Impaga
1242	TRAICO, RENZO	18831947	00010053647	Infracción de Tránsito - Impaga
1243	TRANGONI, JONATAN LEONEL	34077195	00010086013	Infracción de Tránsito - Impaga
1244	TRINCHERO, RUBEN JOSE	10865357	00010073198	Infracción de Tránsito - Impaga
1245	TRINIDAD, GUSTAVO ADRIAN	27586490	00010079670	Infracción de Tránsito - Impaga
1246	TULIAN, MIGUEL RIACRDO	7880926	00010085619	Infracción de Tránsito - Impaga
1247	TZONOFF, CECILIA LAURA	28843043	00010078166	Infracción de Tránsito - Impaga
1248	UBOGY, EMILIO CLARO	32089566	00040000765	Infracción de Tránsito - Impaga
1249	UBOGY, JUAN OMAR	26515901	00020003058	Infracción de Tránsito - Impaga
1250	URIARTE, BERNARDO PEDRO EMMANUEL	32854019	00010081043	Infracción de Tránsito - Impaga
1251	UZELAK, NICOLAS	10407792	00010068075	Infracción de Tránsito - Impaga
1252	VALDEZ, GENARO FLORENTINO	24296435	00020004976	Infracción de Tránsito - Impaga
1253	VALDEZ, JORGE LUIS	32916393	00020004221	Infracción de Tránsito - Impaga
1254	VALENZUELA, ARMANDO	16367559	00010074939	Infracción de Tránsito - Impaga
1255	VALENZUELA, DANIEL RAMON	36974848	00010084110	Infracción de Tránsito - Impaga
1256	VALENZUELA, FERNANDO HUGO	22864672	00020006284	Infracción de Tránsito - Impaga
1257	VALENZUELA, OSVALDO JORGE	31511946	00020007954	Infracción de Tránsito - Impaga
1258	VALENZUELA, RAUL RITO	30404615	00020007606	Infracción de Tránsito - Impaga
1259	VALLEJO, VICTOR RAUL	37528192	00040000714	Infracción de Tránsito - Impaga
1260	VALLEJOS, BETIANA SOLEDAD	41111675	00020006365	Infracción de Tránsito - Impaga
1261	VALLEJOS, CESAR AMADEO	14907236	00010078103	Infracción de Tránsito - Impaga
1262	VALLEJOS, ERNESTO	13330986	00020010675	Infracción de Tránsito - Impaga
1263	VALLEJOS, GERMAN RAMON	27639736	00010080150	Infracción de Tránsito - Impaga
1264	VALLEJOS, JORGE LUIS	13033038	00010088512	Infracción de Tránsito - Impaga
1265	VALLEJOS, JUAN JOSE	22594951	00010082338	Infracción de Tránsito - Impaga
1266	VALLEJOS, RICARDO	24787715	00020007834	Infracción de Tránsito - Impaga
1267	VALLEJOS, ROBERTO SEBASTIAN	37692055	00010011901	Infracción de Tránsito - Impaga
1268	VALLEJOS, RUBELIO FRANCISCO	10032877	00010081692	Infracción de Tránsito - Impaga
1269	VALUSSI, EZEQUIEL MATIAS	33575941	00010087736	Infracción de Tránsito - Impaga
1270	VALUSSI, RAMON FRANCISCO	39180942	00010086344	Infracción de Tránsito - Impaga
1271	VARELA, JUAN CARLOS LUJAN	31959524	00020004314	Infracción de Tránsito - Impaga

1272	VARGAS, ALFREDO RUMILDO	22131643	00010052798	Infracción de Tránsito - Impaga
1273	VARGAS, DANILO RUBEN	17085474	00010059623	Infracción de Tránsito - Impaga
1274	VARGAS, GAVINO	8305994	00010031201	Infracción de Tránsito - Impaga
1275	VARGAS, JOSE DANTE	17757542	00010074413	Infracción de Tránsito - Impaga
1276	VEGA, CARLOS EDUARDO	22018359	00010055118	Infracción de Tránsito - Impaga
1277	VEGA, ROBERTO IGNACIO	35151345	00010081271	Infracción de Tránsito - Impaga
1278	VELAZCO, ALEJANDRO MANUEL	25738509	00010082346	Infracción de Tránsito - Impaga
1279	VELAZCO, CLAUDIO FABIAN	21438460	00010065087	Infracción de Tránsito - Impaga
1280	VELAZQUEZ, ALICIA SANDRA	20094110	00010079349	Infracción de Tránsito - Impaga
1281	VELAZQUEZ, CELIA MARIELA	22882735	00010082083	Infracción de Tránsito - Impaga
1282	VELAZQUEZ, JOSE ALBERTO	24374659	00010073916	Infracción de Tránsito - Impaga
1283	VELAZQUEZ, MARIO OMAR	16184365	00010082650	Infracción de Tránsito - Impaga
1284	VELOZO, GLADYS BEATRIZ	23580691	00020004217	Infracción de Tránsito - Impaga
1285	VENCE, RODRIGO ALBERTO	33685163	00010070664	Infracción de Tránsito - Impaga
1286	VERA, CRISTIAN ANDRES	22918995	00010083754	Infracción de Tránsito - Impaga
1287	VERA, RAFAEL DAVID	17909509	00020010488	Infracción de Tránsito - Impaga
1288	VERA, RUBEN FEDERICO	34972138	00010060414	Infracción de Tránsito - Impaga
1289	VERA, SERGIO EMMANUEL	33732779	00010088062	Infracción de Tránsito - Impaga
1290	VERON, CLAUDIO ERNESTO	27471960	00010079531	Infracción de Tránsito - Impaga
1291	VERON, ERNESTO PEDRO	26806672	00020001058	Infracción de Tránsito - Impaga
1292	VERON, EUGENIO LUIS	32855150	00010081669	Infracción de Tránsito - Impaga
1293	VERON, JORGE	16279464	00020007487	Infracción de Tránsito - Impaga
1294	VIDARTE, BALTAZAR RAMON	8438039	00010084614	Infracción de Tránsito - Impaga
1295	VIGGIANI, CESAR DANIEL	26813893	00010084872	Infracción de Tránsito - Impaga
1296	VIGIL, MARIA DEL CARMEN	13252564	00010087542	Infracción de Tránsito - Impaga
1297	VILCHE, NELSON FERNANDO	32427992	00020007202	Infracción de Tránsito - Impaga
1298	VILLALBA, CESAR DARIO	26225193	00020004148	Infracción de Tránsito - Impaga
1299	VILLALBA, CESAR DARIO	26225193	00010062946	Infracción de Tránsito - Impaga
1300	VILLALBA, NORA SUSANA	21859504	00010081357	Infracción de Tránsito - Impaga
1301	VILLALBA, SAMUEL DARIO	28707851	00020004306	Infracción de Tránsito - Impaga
1302	VILLALVA, JUAN MARCELO	27993707	00020004258	Infracción de Tránsito - Impaga
1303	VILLANUEVA, ALBERTO RAUL	35691380	00020007442	Infracción de Tránsito - Impaga
1304	VILLANUEVA, JORGE ESTEBAN	27927834	00010011321	Infracción de Tránsito - Impaga
1305	VILLANUEVA, ROBERTO D	11321422	00010060503	Infracción de Tránsito - Impaga
1306	VILLAR, HERNAN G	28001638	00010059248	Infracción de Tránsito - Impaga
1307	VILLAREAL, FRANCISCO JAVIER	22490631	00010061139	Infracción de Tránsito - Impaga
1308	VILLASBOAS, JUAN SILVESTRE	18069732	00010082504	Infracción de Tránsito - Impaga
1309	VILTE, JORGE FERNANDO	20301050	00010084165	Infracción de Tránsito - Impaga
1310	VISGARRA, JOSE LUIS	16136579	00020004192	Infracción de Tránsito - Impaga
1311	VISSANI, WALTER NORBERTO	16499252	00010062828	Infracción de Tránsito - Impaga
1312	VOLLMANN, MONICA LILIANA	23408973	00010075925	Infracción de Tránsito - Impaga
1313	WEDE, FELICIANO	33882539	00010074516	Infracción de Tránsito - Impaga
1314	WENDLER SIMONCINI, GUSTAVO MIGUEL	24238911	00040000398	Infracción de Tránsito - Impaga
1315	WLADYKA, GERARDO ADRIAN	24700082	00010011397	Infracción de Tránsito - Impaga
1316	WOODS, ENRIQUE CARLO	23437286	00020010471	Infracción de Tránsito - Impaga
1317	YACCUZZI, DIEGO HERNAN	27389130	00010080797	Infracción de Tránsito - Impaga
1318	YACURIA, IRIS DAIANA	40179419	00010060247	Infracción de Tránsito - Impaga
1319	YAMUS, JOSE HERNAN	20266141	00010081263	Infracción de Tránsito - Impaga
1320	YARUBOSKY, JUAN MIGUEL DAVID	32451813	00010078455	Infracción de Tránsito - Impaga
1321	YBAÑEZ, RICARDO JAVIER	26202955	00010072796	Infracción de Tránsito - Impaga
1322	YEDRO, JUAN CLEMENTINO	13579567	00010074904	Infracción de Tránsito - Impaga
1323	ZABALA, RAMON ANDRES	23516016	00010088071	Infracción de Tránsito - Impaga
1324	ZABALA, RAMON ANDRES	23516016	00010088070	Infracción de Tránsito - Impaga
1325	ZACARIAS, DIEGO ALBERTO	33925753	00010079066	Infracción de Tránsito - Impaga
1326	ZADEREY, MIGUEL ANGEL	31748686	00010082384	Infracción de Tránsito - Impaga
1327	ZAMPAR MORZAN, ARIEL OMAR	30562292	00010081481	Infracción de Tránsito - Impaga
1328	ZAMPERETTI, SANTIAGO HUMBERTO	27349560	00010088049	Infracción de Tránsito - Impaga
1329	ZANAZZI, GASTON	28308571	00020007801	Infracción de Tránsito - Impaga
1330	ZANAZZI, GUILLERMO	13743503	00010074108	Infracción de Tránsito - Impaga
1331	ZIEBA, FERNANDO GABRIEL	24559146	00010075028	Infracción de Tránsito - Impaga
1332	ZOLOFF, LUIS SANTOS MIGUEL	21692892	00010074911	Infracción de Tránsito - Impaga
1333	ZORONDO, JORGE ALBERTO	20475120	00010087158	Infracción de Tránsito - Impaga
1334	ZOVAK, MARIA DIONICIA	23658250	00010082334	Infracción de Tránsito - Impaga
1335	ZUBILLAJA, LEANDRO DAVID	36563792	00010088177	Infracción de Tránsito - Impaga

Dra. Gabriela A. Modi, Jefe Administrativa a/c.

Dcción. Juzgamiento Administrativo de Infracciones de Tránsito

LICITACIONES

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN
MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN FEDERAL,
INVERSIÓN PÚBLICA Y SERVICIOS
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
SUBSECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
VIALIDAD NACIONAL

AVISO DE LLAMADO A LICITACIÓN

La Dirección Nacional de Vialidad comunica el llamado a Licitación Pública Nacional de la siguiente Obra:

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 125/13

MALLA 545 - PROVINCIAS DE CHACO Y FORMOSA
RUTA NACIONAL Nº 11
TRAMO: EMP. R.N. Nº 16 - TATANÉ
LONGITUD: 134,23 KM

TIPO DE OBRA: Obra de Recuperación y Mantenimiento.
GARANTÍA DE OFERTA: PESOS DOS MILLONES SETENTA MIL (\$ 2.070.000,00).

FECHA DE APERTURA DE OFERTAS: Se realizará el día 18 de noviembre de 2013, en forma continua y sucesiva a partir de las 11:00 horas, en el siguiente orden: Licitación Pública Nº 94/13 – MALLA 437, Licitación Pública Nº 58/13 – MALLA 408D, Licitación Pública Nº 95/13 - MALLA 305, Licitación Pública Nº 119/13 – MALLA 235, Licitación Pública Nº 125/13 – MALLA 545.

FECHA DE VENTA DEL PLIEGO: A partir del 15 de octubre de 2013.

PLAZO DE OBRA: SESENTA (60) meses.

VALOR DEL PLIEGO: PESOS CINCO MIL (\$ 5.000,00).

LUGAR DE APERTURA: Avenida Pte. Julio A. Roca Nº 734/8 (1067) Ciudad Autónoma de Buenos Aires – P.B. (Salón de Actos) – D.N.V.

LUGAR DE VENTA Y CONSULTA DEL PLIEGO: Subgerencia de Servicios de Apoyo – Avenida Pte. Julio A. Roca Nº 734/8 (1067) Ciudad Autónoma de Buenos Aires – 3º Piso – D.N.V.

Ing. Humberto Cardozo

Jefe Int. 18º Distrito Chaco D.N.V.

R.Nº 152.834

E:18/10 V:20/11/13

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN
Ministerio de Planificación Federal,
Inversión Pública y Servicios
Secretaría de Obras Públicas
Subsecretaría de Obras Públicas
VIALIDAD NACIONAL

AVISO DE LLAMADO A LICITACIÓN

La Dirección Nacional de Vialidad comunica el llamado a Licitación Pública Nacional de la siguiente obra:

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 01/13

Obra: CONSTRUCCIÓN DEL CAMPAMENTO SAENZ PEÑA DE LA D.N.V. -CHACO- 1º ETAPA.

Tipo de obra: Construcción de tinglado cubierto, taller, depósito y sus instalaciones con una superficie total de 1531 m².

Presupuesto oficial: Pesos Doce millones novecientos sesenta y dos mil diecinueve con 76/100 (\$ 12.962.019,76), referido al mes de Junio de 2013.

Fecha de apertura de ofertas: Se realizará el día 18 de diciembre de 2013, a partir de las 10:00 horas.

Fecha de venta del pliego: A partir del 11 de noviembre de 2013, de 07:00 a 14:00 horas.

Plazo de obra: doce (12) meses.

Valor del pliego: Pesos Tres mil (\$ 3.000,00).

Lugar de apertura: Avenida Italia Nº 191 (3500) Resistencia, Chaco - Planta Alta (Área de Licitaciones y Compras) - D.N.V.

Lugar de venta y consulta del pliego: Área de Licitaciones y Compras, Avenida Italia Nº 191 (3500) Resistencia, Chaco - Planta Alta - D.N.V.

Ing. Carlos A. Londra

Jefe División Obras - 18º Dto. D.N.V.

R.Nº 152.989

E:28/10 V:2/12/13

PODER JUDICIAL
PROVINCIA DEL CHACO
LICITACIÓN PÚBLICA Nº 32/13
EXPEDIENTE Nº 152/13

Objeto: Llamado a licitación para la contratación del servicio de limpieza - por 12 meses.

Destino: Edificio del Superior Tribunal de Justicia - sito en López y Planes Nº 215 - Resistencia

Monto estimado: \$ 700.000,00 (pesos setecientos mil)

Fecha de apertura: 22 de noviembre de 2013

Hora: 10:00

Lugar de apertura y presentación de los sobres: Dirección General de Administración, sito en Brown 255, 1º piso, Resistencia, Chaco.

Consulta y venta de los pliegos de condiciones:

- 1) **Resistencia:** Dirección General de Administración, Departamento de Compras y Suministros.
Domicilio: Brown Nº 255, piso 1º, Resistencia, Chaco.
- 2) **Ciudad Autónoma de Buenos Aires:** Casa del Chaco.
Domicilio: Av. Callao Nº 322.
- 3) **Internet:** www.justiciachaco.gov.ar/licitaciones
E-mail: dga.compras@justiciachaco.gov.ar
- 4) **Valor del pliego:** \$ 50,00 (pesos cincuenta) en papel sellado provincial.
- 5) **Horario de atención:** de 7,30 a 11,00 hs.

LICITACIÓN PÚBLICA Nº 33/13
EXPEDIENTE Nº 153/13

Objeto: Llamado a licitación para la contratación del servicio de limpieza - por 12 meses.

Destino: Edificios del Juzgado de Garantías Nº 1, 2 y 3, Fiscalías de Investigación 1, 2, 3, 4, 5, 6, 9, 10, 11, Juzgado de Faltas (sito en Av. 9 de Julio Nº 236) y Cámaras en lo Criminal 1, 2 y 3 y Fiscalías de Cámara 1, 2 y 3 (sito en Av. San Martín y Juan B. Justo) - Resistencia

Monto Estimado: \$ 600.000,00 (pesos seiscientos mil)

Fecha de apertura: 21 de noviembre de 2013

Hora: 10:00

Lugar de apertura y presentación de los sobres: Dirección General de Administración, sito en Brown 255, 1º piso, Resistencia, Chaco.

Consulta y venta de los pliegos de condiciones:

- 1) **Resistencia:** Dirección General de Administración, Departamento de Compras y Suministros.
Domicilio: Brown Nº 255, piso 1º, Resistencia, Chaco.
- 2) **Ciudad Autónoma de Buenos Aires:** Casa del Chaco.
Domicilio: Av. Callao Nº 322.
- 3) **Internet:** www.justiciachaco.gov.ar/licitaciones
E-mail: dga.compras@justiciachaco.gov.ar
- 4) **Valor del pliego:** \$ 50,00 (pesos cincuenta) en papel sellado provincial.
- 5) **Horario de atención:** de 7,30 a 11,00 hs.

LICITACIÓN PÚBLICA Nº 34/13
EXPEDIENTE Nº 155/13

Objeto: Llamado a licitación para la contratación del servicio de limpieza - por 12 meses.

Destino: Edificios de Tribunales de Charata sito en Monseñor De Carlo y Güemes y el edificio Anexo al mismo - Charata

Monto estimado: \$ 1.270.000,00 (pesos un millón Doscientos setenta mil)

Fecha de apertura: 21 de noviembre de 2013

Hora: 08:00

Lugar de apertura y presentación de los sobres: Dirección General de Administración, sito en Brown 255, 1º piso, Resistencia, Chaco.

Consulta y venta de los pliegos de condiciones:

- 1) **Resistencia:** Dirección General de Administración, Departamento de Compras y Suministros.
Domicilio: Brown Nº 255, piso 1º, Resistencia, Chaco.
- 2) **Ciudad Autónoma de Buenos Aires:** Casa del Chaco.
Domicilio: Av. Callao Nº 322.
- 3) **Internet:** www.justiciachaco.gov.ar/licitaciones
E-mail: dga.compras@justiciachaco.gov.ar

- 4) Valor del pliego: \$ 50,00 (pesos cincuenta) en papel sellado provincial.
 5) Horario de atención: de 7,30 a 11,00 hs.

+++++
LICITACIÓN PÚBLICA Nº 35/13
EXPEDIENTE Nº 156/13

Objeto: Llamado a licitación para la contratación del servicio de limpieza - por 12 meses.

Destino: Edificios del Juzgado del Menor de Edad y la Familia Nº 3 y Nº 4 del Fuero Penal y Equipo Interdisciplinario sito en Av. Las Heras Nº 320 - Resistencia

Monto estimado: \$ 555.000,00 (pesos quinientos cincuenta y cinco mil)

Fecha de apertura: 22 de noviembre de 2013

Hora: 08:00

Lugar de apertura y presentación de los sobres: Dirección General de Administración, sito en Brown 255, 1º piso, Resistencia, Chaco.

Consulta y venta de los pliegos de condiciones:

1) **Resistencia**: Dirección General de Administración, Departamento de Compras y Suministros.

Domicilio: Brown Nº 255, piso 1º, Resistencia, Chaco.

2) **Ciudad Autónoma de Buenos Aires**: Casa del Chaco.
Domicilio: Av. Callao Nº 322.

3) **Internet**: www.justiciachaco.gov.ar/licitaciones
 E-mail: dga.compras@justiciachaco.gov.ar

4) **Valor del pliego**: \$ 50,00 (pesos cincuenta) en papel sellado provincial.

5) **Horario de atención**: de 7,30 a 11,00 hs.

+++++
LICITACIÓN PÚBLICA Nº 36/13
EXPEDIENTE Nº 157/13

Objeto: Llamado a licitación para la contratación del servicio de limpieza - por 12 meses.

Destino: Edificios del Juzgado de Paz y Faltas de Presidencia Roque Sáenz Peña sito en Belgrano Nº 767 - Pcia. Roque Sáenz Peña

Monto estimado: \$ 606.000,00 (pesos seiscientos seis mil)

Fecha de apertura: 22 de noviembre de 2013

Hora: 09:00

Lugar de apertura y presentación de los sobres: Dirección General de Administración, sito en Brown 255, 1º piso, Resistencia, Chaco.

Consulta y venta de los pliegos de condiciones:

1) **Resistencia**: Dirección General de Administración, Departamento de Compras y Suministros.

Domicilio: Brown Nº 255, piso 1º, Resistencia, Chaco.

2) **Ciudad Autónoma de Buenos Aires**: Casa del Chaco.
Domicilio: Av. Callao Nº 322.

3) **Internet**: www.justiciachaco.gov.ar/licitaciones
 E-mail: dga.compras@justiciachaco.gov.ar

4) **Valor del pliego**: \$ 50,00 (pesos cincuenta) en papel sellado provincial.

5) **Horario de atención**: de 7,30 a 11,00 hs.

C.P. Beatriz Noemí Blanco

Jefa Dpto. Compras y Suministros

s/c.

E:8/11 V:18/11/13

>*<

PROVINCIA DEL CHACO

DIRECCION GENERAL DE CONTRATACIONES
ESTRATEGICAS Y/O INTERJURISDICCIONALES
 SUBSECRETARIA DE COORDINACION Y
 GESTION PÚBLICA

LICITACION PUBLICA Nº 114/2013

Objeto: Adquisición de tres mil (3000) módulos alimentarios destinados a pacientes celíacos, los cuales son asistidos a través del "Programa Provincial de Ayuda al Celíaco", por el Departamento de Prestaciones Sociales dependiente de la Dirección de Políticas Sociales de la Subsecretaría de Abordaje Territorial del Ministerio de Desarrollo Social. **Decreto Nº 2700/2013.**

Presupuesto oficial: Pesos un millón doscientos mil (\$ 1.200.000,00)

Lugar de apertura de sobres: Dirección General de

Contrataciones Estratégicas y/o Interjurisdiccionales, sito en Marcelo T. de Alvear Nº 145 -6º piso- edificio "B", Resistencia, Chaco.

Fecha de apertura de sobres: 27 de noviembre de 2013, a las 11:00 hs.

Recepción de las ofertas: En la Mesa de Entradas y Salidas de la Dirección General de Contrataciones Estratégicas y/o Interjurisdiccionales hasta el día 27.11.2013, a las 11:00 hs.

Venta de pliegos: A partir del día 18.11.2013 en la Dirección General de Contrataciones Estratégicas y/o Interjurisdiccionales, de 8:00 a las 12:00 hs., sito en Marcelo T. de Alvear Nº 145 -6º piso-, edificio "B", Resistencia, Chaco.

Precio del pliego: Pesos quinientos (\$ 500,00) sellado de ley (estampillas).

www.chaco.gov.ar/gobierno/contrataciones
 Contrataciones Estratégicas

—o0o—

LICITACION PUBLICA Nº 112/2013

Objeto: Adquisición de productos médicos descartables, para cubrir la demanda de aproximadamente dos (2) meses destinadas a las Regiones Sanitarias de la Provincia, dependiente del Ministerio de Salud Pública. **Decreto Nº 2702/2013.**

Presupuesto oficial: Pesos nueve millones ochocientos mil (\$ 9.800.000,00)

Lugar de apertura de sobres: Dirección General de Contrataciones Estratégicas y/o Interjurisdiccionales, sito en Marcelo T. de Alvear Nº 145 -6º piso- edificio "B", Resistencia, Chaco.

Fecha de apertura de sobres: 27 de noviembre de 2013, a las 09:00 hs.

Recepción de las ofertas: En la Mesa de Entradas y Salidas de la Dirección General de Contrataciones Estratégicas y/o Interjurisdiccionales hasta el día 27.11.2013, a las 09:00 hs.

Venta de pliegos: A partir del día 18.11.2013 en la Dirección General de Contrataciones Estratégicas y/o Interjurisdiccionales, de 8:00 a las 12:00 hs., sito en Marcelo T. de Alvear Nº 145 -6º piso-, edificio "B", Resistencia, Chaco.

Precio del pliego: Pesos dos mil (\$ 2.000,00) sellado de ley (estampillas).

www.chaco.gov.ar/gobierno/contrataciones
 Contrataciones Estratégicas

—o0o—

LICITACION PUBLICA Nº 115/2013

Objeto: Adquisición de carne vacuna y pollo, los mismos serán destinados para el racionamiento de seiscientos setenta y cinco (675) personas, comprendidas entre internos, internas, menores y personal de guardia de las distintas unidades del área metropolitana y personas alojadas en comisarias del medio dependientes de la Dirección General del Servicio Penitenciario. **Decreto Nº 2695/2013.**

Presupuesto oficial: Pesos quinientos veinte mil (\$ 520.000,00)

Lugar de apertura de sobres: Dirección General de Contrataciones Estratégicas y/o Interjurisdiccionales, sito en Marcelo T. de Alvear Nº 145 -6º piso- edificio "B", Resistencia, Chaco.

Fecha de apertura de sobres: 29 de noviembre de 2013, a las 09:00 hs.

Recepción de las ofertas: En la Mesa de Entradas y Salidas de la Dirección General de Contrataciones Estratégicas y/o Interjurisdiccionales hasta el día 29.11.2013, a las 09:00 hs.

Venta de pliegos: A partir del día 18.11.2013 en la Dirección General de Contrataciones Estratégicas y/o Interjurisdiccionales, de 8:00 a las 12:00 hs., sito en Marcelo T. de Alvear Nº 145 -6º piso-, edificio "B", Resistencia, Chaco.

Precio del pliego: Pesos quinientos (\$ 500,00) sellado de ley (estampillas).

www.chaco.gov.ar/gobierno/contrataciones
 Contrataciones Estratégicas

LICITACION PUBLICA N° 113/2013

Objeto: Para la adquisición de medicamentos varios para cubrir la demanda de aproximadamente dos meses para regiones sanitarias de la Provincia, dependiente del Ministerio de Salud Pública. **Decreto N° 2701/2013.**

Presupuesto oficial: Pesos doce millones cuatrocientos mil (\$ 12.400.000,00)

Lugar de apertura de sobres: Dirección General de Contrataciones Estratégicas y/o Interjurisdiccionales, sito en Marcelo T. de Alvear N° 145 -6° piso- edificio "B", Resistencia, Chaco.

Fecha de apertura de sobres: 27 de noviembre de 2013, a las 10:00 hs.

Recepción de las ofertas: En la Mesa de Entradas y Salidas de la Dirección General de Contrataciones Estratégicas y/o Interjurisdiccionales hasta el día 27.11.2013, a las 10:00 hs.

Venta de pliegos: A partir del día 18.11.2013 en la Dirección General de Contrataciones Estratégicas y/o Interjurisdiccionales, de 8:00 a las 12:00 hs., sito en Marcelo T. de Alvear N° 145 -6° piso-, edificio "B", Resistencia, Chaco.

Precio del pliego: Pesos un mil (\$ 2.000,00) sellado de ley (estampillas).

www.chaco.gov.ar/gobierno/contrataciones

Contrataciones Estratégicas

C.P.N. Graciela Inés González

Dirección General de Contrataciones

Estratégicas y/o Interjurisdiccionales

s/c.

E:15/11 V:20/11/13

CONVOCATORIAS

SOCIEDAD INVERCHACO SOCIEDAD ANONIMA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La Sociedad INVERCHACO SOCIEDAD ANONIMA, convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, a realizarse el día 30 de noviembre de 2013, a las 10:00 horas, en el domicilio de calle Carlos Pellegrini 336 de Resistencia, a fin de tratar el siguiente **orden del día:**

- 1.- Designación de dos asambleistas para firmar el acta de asamblea conjuntamente con el Sr. Presidente.
- 2.- Consideración de la convocatoria fuera de término, respecto al ejercicio año 2012.
- 3.- Consideración del informe de los Apoderados, conforme Artículo 29 Inciso a) del Estatuto Social.
- 4.- Consideración de la Memoria, Estados Contables, Estados de Resultados Informe de la Comisión Fiscalizadora y Anexos, correspondientes al Ejercicio Económico cerrado el 31.12.2012.
- 5.- Consideración de la gestión del Directorio.

Conforme lo establecido en el Art. 233 de la Ley de Sociedades Comerciales (19.550) los Señores Accionistas deberán comunicar por medio fehaciente su decisión de asistencia con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación.

Walter M. Barón

Presidente

R.N° 153.100

E:6/11 V:15/11/13

SOCIEDAD INVERCHACO SOCIEDAD ANONIMA

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

La Sociedad INVERCHACO SOCIEDAD ANONIMA, convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, a realizarse el día 30 de noviembre de 2013, a las 10:30 horas en el domicilio de calle Carlos Pellegrini 336 de Resistencia, a fin de tratar el siguiente **orden del día:**

- 1.- Designación de dos asambleistas para firmar el acta de asamblea conjuntamente con el Sr. Presidente.
- 2.- Informe del liquidador.
- 3.- Consideración del Inventario y Balance de Liquidación

y Planilla de Liquidación y Distribución a los Accionistas al 31.10.2013.

Conforme lo establecido en el Art. 233 de la Ley de Sociedades Comerciales (19.550) los Señores Accionistas deberán comunicar por medio fehaciente su decisión de asistencia con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación.

Walter M. Barón

Presidente

R.N° 153.101

E:6/11 V:15/11/13

>*<

CASA GABARDINI S.A. ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA CONVOCATORIA

Convocase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 5 de Diciembre de 2013 a las 19:30 horas a realizarse en el local de Julio A. Roca N° 201, de Resistencia, Chaco, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

- 1) Designación de dos accionistas como escrutadores y para que firmen el Acta conjuntamente con el Presidente.
- 2) Consideración de la Memoria y Balance General correspondientes al ejercicio cerrado el 30 Septiembre 2013
- 3) Destino de las ganancias del Ejercicio N° 47 (Art. 71 de la ley 19550)
- 4) Retribución de Directores (Art. 71 y 261 de la Ley de Sociedades Comerciales)
- 5) Fijación del número de Directores y elección de los mismos.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas el cumplimiento del artículo N° 238 de la Ley 19550, donde queda exceptuados de efectuar el depósito de sus acciones, por cuanto la Sociedad lleva libro de registro de Socios, mas no de cursar comunicación de asistencia para que se los inscriba en el libro de asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada y se pone a su conocimiento el Artículo N° 67 de la misma Ley que transcribimos a continuación:

"En la sede Social debe quedar copias del balance, del estado de resultado del ejercicio y del estado de evolución del patrimonio neto, y de notas, informaciones complementarias y cuadros anexos, a disposición de los socios o accionistas, con no menos de quince días de anticipación a su consideración por ellos.

Cuando corresponda, también se mantendrá a su disposición copia de la memoria del directorio o de los administradores y del informe de los síndicos"

Rodolfo Daniel Riva, Presidente

R.N° 153.154

E:8/11 V:18/11/13

>*<

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE DELEGADOS DEL BANCO CREDICOOP COOPERATIVO LIMITADO CONVOCATORIA

En virtud de lo dispuesto por el Art. 45° del Estatuto Social, el Consejo de Administración del Banco Credicoop Cooperativo Limitado convoca a los delegados con mandato vigente a la Asamblea General Extraordinaria de Delegados del Banco Credicoop Cooperativo Limitado, a realizarse el día 28 de noviembre de 2013 a las 18,00 horas en Av. Corrientes 3190, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Lectura y consideración del orden del día;
2. Apertura del acto;
3. Designación por la Asamblea de dos delegados para firmar el acta;
4. Designación por la Asamblea de la Comisión de Credenciales compuesta de tres miembros. Informe de la Comisión sobre las credenciales de los delegados presentes;
5. Designación por la Asamblea de la Comisión Escrutadora compuesta de tres miembros;

6. Consideración del Acuerdo Definitivo de Fusión por Absorción de la Caja de Crédito Cooperativa La Capital del Plata Ltda., al Banco Credicoop Cooperativo Ltda.

Melchor Cortés, Secretario
Horacio J. Giura, Vicepresidente 2°

NOTA: *Art. 47° del Estatuto Social:* "Las Asambleas se realizarán válidamente sea cual fuere el número de asistentes, una hora después de la fijada en la Convocatoria, si antes no se hubiese reunido la mitad más uno de los delegados". El Acuerdo Definitivo de Fusión por Absorción y sus anexos a considerar en el punto 6 del Orden del Día, se encuentran a disposición de los Sres. Delegados en: a) en el domicilio legal del Banco sito en Reconquista 484, piso 9°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; b) en la sede de la Secretaría General del Banco, con domicilio en Lavalle 406, piso 4°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES, 04 de noviembre de 2013.

R.N° 153.204 **E:13/11 V:15/11/13**

>*<

ALCEC

ASOCIACION CIVIL DE LUCHA CONTRA EL CANCER

PCIA. ROQUE SÁENZ PEÑA - CHACO

CONVOCATORIA

Asamblea General Ordinaria

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo N° 22 inc. c de nuestros Estatutos Sociales, se convoca a los señores Asociados a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 12 de diciembre de 2013, a las 21 hs., en la sede de ALCEC, ubicada en Dorrego 490, de Pcia. R. S. Peña, Chaco, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1°) Designación de dos (2) socios firmantes del acta.
- 2°) Tratamiento y consideración de los motivos de la realización de la Asamblea fuera de término.
- 3°) Tratamiento del Balance General y Memoria por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2013, lectura y consideración.
- 4°) Ratificación de lo actuado en AGO del 04-04-2013.

Nota: "Art. 32: En la primera convocatoria las Asambleas se celebrarán con la presencia del cincuenta y uno por ciento de los socios con derecho a voto. Una hora después, si no hubiere conseguido ese número, se considerará legalmente constituida con el número de socios con derecho a voto, presentes".

Norma Caballero **Esther Alicia Asselle**
Secretaria *Presidente*

R.N° 153.221 **E:15/11/13**

>*<

ASOCIACION DE CONSORCIOS PRODUCTIVOS DE SERVICIOS RURALES DE LA PROVINCIA DEL CHACO

SANTA SYLVINA - CHACO

ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA

CONVOCATORIA

En cumplimiento de las Disposiciones Estatutarias, la Comisión Directiva de la Asociación de Consorcios Productivos de Servicios Rurales N° 26 de la localidad de Santa Sylvina, convoca a Asamblea Anual Ordinaria para el día 29 de noviembre del año dos mil trece, a las 19,00 horas, en nuestra Sede Social, sito en calle Bautista Alberdi s/n, de la localidad de Santa Sylvina, a los efectos de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

- 1°) Designación de dos Socios para refrendar, conjuntamente con el Presidente y Secretario, el Acta de la Asamblea.
- 2°) Consideración de la realización de la Asamblea fuera de término.
- 3°) Lectura y aprobación de la Memoria, el Estado de situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de los Fondos, Cuadro Anexos de Gastos, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente a los Ejercicios Económicos fi-

nalizados el 30 de Junio del Año 2011-2012 y 2012-2013.

- 4°) Renovación total de los miembros de la Comisión Directiva por finalización de mandato a saber: Un Presidente, un Vicepresidente, un Secretario, un Prosecretario, un Tesorero, un Protesorero, cuatro Vocales Titulares, cuatro Vocales Suplentes, un Revisor de Cuenta Titular, un Revisor de Cuentas Suplente, todos con mandato por dos años.
- 5°) Modificación del Estatuto en su Art. N° 8 Inc. b.
- 6°) Cuota societaria.
- 7°) Lectura y aprobación Reglamento Interno.

Contreras, Juan Manuel **Nelson J. Deheza**
Secretario *Presidente*

R.N° 153.228 **E:15/11/13**

>*<

CENTRO DE JUBILADOS, PENSIONADOS Y RETIRADOS NACIONALES "BARRIO SARMIENTO"

PRESIDENCIA ROQUE SÁENZ PEÑA - CHACO

Estimados Socios:

El Centro de Jubilados, Pensionados y Retirados Nacionales "Barrio Sarmiento", en reunión Ordinaria del día 07 de noviembre de 2013, y de acuerdo a los Estatutos, se resuelve convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de noviembre de 2013, a las 8 horas, en calle 130 entre 105 y 107 del B° Sarmiento, de la ciudad de Presidencia Roque Sáenz Peña, Chaco, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

- 1.) Nombrar dos (2) Socios Asambleístas para firmar el Acta de la presente Asamblea, conjuntamente con el Presidente y Secretario.
- 2.) Causa realización Asamblea fuera de término.
- 3.) Consideración de la siguiente documentación:
 - a) Memoria.
 - b) Estado de Situación Patrimonial y Cuadro de Recursos y Gastos.
 - c) Cuadro de Bienes de Uso, Evolución del Patrimonio Neto.
 - d) Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondientes al Ejercicio N° 14, Ejercicio N° 15, Ejercicio N° 16 y Ejercicio N° 17 cerrado al 31/10/2009, cerrado al 31/10/2010, cerrado al 31/10/2011 y cerrado al 31/10/2012 respectivamente.
- 4.) Establecer la Cuota Societaria para el Ejercicio N° 18.
- 5.) Designar una Comisión escrutadora de Votos compuesto por tres miembros.
- 6.) Renovación total de la Comisión Directiva: 9 miembros titulares, 5 por el término de dos años y 4 por el término de un año, 3 miembros suplentes por el término de un año y los dos revisores de cuenta; todos por terminación de mandato.

Ana Elvira Riese

Presidente

R.N° 153.248 **E:15/11/13**

>*<

ASOCIACION ELITE DE TAEKWONDO OLIMPICO CONVOCATORIA

La Comisión Directiva de la Asociación Elite de Taekwondo Olímpico convoca a sus Asociados a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día martes 26 de noviembre de 2013, en la Sede Social de la Institución, sito en calle Juan B. Justo N° 1301, de la Ciudad de Resistencia, a las 21:30 hs., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1) Elección de 2 (dos) Asambleístas, para firmar el Acta conjuntamente con el Secretario y Presidente.
- 2) Consideración y aprobación de la Memoria Anual y Balance General, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de julio de 2013.

Víctor Adrián Gianechini **Carlos Antonio Prieto**
Secretario *Presidente*

R.N° 153.253 **E:15/11/13**

ASOCIACIÓN COMUNITARIA YAQAAROI*EL ESPINILLO - CHACO***ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA**Estimados Socios y Socias:

En cumplimiento de normas estatutarias vigentes, se les convoca a la Asamblea General Ordinaria a realizarse en el Paraje Las Palomas, jurisdicción del El Espinillo, departamento General Güemes, provincia del Chaco, para el día sábado 7 de diciembre de 2013, a partir de las diez horas, a efectos de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1. Designación de dos socios para refrendar el acta de la Asamblea, junto con el Presidente y el Secretario.
2. Análisis y consideración de la Memoria y Balance General del Ejercicio Económicos cerrado al 30-06-2012 y 30-06-2013.
3. Altas y baja de socios.
4. Renovación total de autoridades de las Comisiones: Directiva y Revisora de Cuentas por terminación de mandatos.

Zelaya, Alfredo
Presidente

R.Nº 153.257

E:15/11/13

>*<

**ASOCIACION CIVIL SOGOLOCHE
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA**Estimados Socios:

En cumplimiento de normas estatutarias vigentes, se los convoca a la Asamblea General Ordinaria a realizarse en nuestra sede social, sito en el Barrio María Inmaculada, de la localidad de Resistencia, del Departamento San Fernando, de la Provincia del Chaco, para el día 27 de noviembre del año trece, a partir de las diez horas, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Designación de dos socios para refrendar el acta de la Asamblea, junto con el Presidente el Secretario.
2. Análisis y consideración de la Memoria, Balances Generales e Informes de la Comisión Revisora de Cuentas, de los Ejercicios Económicos cerrados al 31/12/2.006, 2.007, 2.008, 2.009, 2.010, 2.011, 2.012 y 2.013.
3. Altas y bajas de socios.
4. Renovación de autoridades de las comisiones: Directiva y Revisora de Cuentas, por terminación de mandatos.

Montoya, Patricio
Secretario

Delfino, José
Presidente

R.Nº 153.259

E:15/11/13

>*<

**CAMARA DE COMERCIO, INDUSTRIA Y
PRODUCCION***JUAN JOSÉ CASTELLI - CHACO***CONVOCATORIA**Estimado Socio:

En cumplimiento a lo dispuesto en nuestro Estatuto Social, la Comisión Directiva de la Cámara de Comercio, Industria y Producción Juan José Castelli, convoca a su masa societaria a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día 25 (veinticinco) de Noviembre de 2.013, a partir de las 19:30 horas, en las instalaciones de la Institución, sita sobre calle Sarmiento 135, de la Ciudad de Juan José Castelli, Chaco, donde se tratará el siguiente

ORDEN DEL DIA:

- 1) Elección de dos socios asambleístas para firmar el acta de la presente Asamblea, juntamente con el Presidente y Secretario de la misma.
- 2) Lectura, consideración de la Memoria y Estados Contables del Ejercicio finalizado el 30/06/2013. Lectura del Informe del Órgano de Fiscalización.
- 3) Cuotas Sociales: Determinación del monto de la Cuota de Ingreso y Societaria.
- 4) Elección de una Comisión escrutadora de votos compuesta por tres socios.

- 5) Elección de 5 (miembros titulares) y 1 (un) suplente de la Comisión Directiva, por finalización de mandatos y por el término de 2 (dos) años. Elección de los miembros del Órgano de Fiscalización y por el término de 1 (un) año y por finalización de mandatos: un Revisor de Cuentas Titular y un Revisor de Cuentas Suplente.

De nuestros estatutos sociales: **Art. 28:** Las Asambleas se celebrarán válidamente aún en los casos de reformas de estatutos y de disolución social, sean cual fuere el número de socios concurrentes media hora después de fijada en la convocatoria, si antes no se hubiese reunido ya la mayoría absoluta de los socios con derecho a votos.

Correa, Héctor Aníbal
Secretario

Riese, Félix Raúl
Presidente

R.Nº 153.260

E:15/11/13

>*<

**CONSORCIOS PRODUCTIVOS DE
SERVICIOS RURALES Nº 64***CHOROTIS - CHACO***ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA**Señor Asociado:

En cumplimiento con lo dispuesto por el Estatuto Social y lo resuelto por Comisión Directiva, en su reunión Ordinaria del día 30/10/2013 invitamos a usted a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día 29 de Noviembre del 2013, a las 21:00 horas, en el Salón de Usos Múltiples Municipal de Chorotis, localidad de Chorotis (Chaco), a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1- Designación de dos socios para refrendar, conjuntamente con el Presidente y Secretario, el Acta de Asamblea.
- 2- Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Cuadro de Bienes y demás Notas y Anexos complementarias e Informe del Revisor de Cuentas, correspondiente a los ejercicios económicos 2010/2011, 2011/2012 y 2012/2013.
- 3- Renovación total de la Comisión Directiva y de la Comisión Revisora de Cuentas, a saber: Un (1) Presidente, un (1) Vicepresidente, un (1) Secretario, un (1) Prosecretario, un (1) Tesorero, un (1) Protesorero, cuatro (4) Vocales (Titular), cuatro (4) Vocales (Suplentes), un (1) Revisor de Cuentas Titular, un (1) Revisor de Cuentas Suplente.

Pavón, Antonio
Secretario

Bustamante, Pedro
Presidente

R.Nº 153.269

E:15/11/13

>*<

CASA PARAGUAYA DE RESISTENCIA**CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**

Estimado consocio: Conforme al art. 30 del Estatuto Social y el Reglamento del Acto Eleccionario, la C.D. de Casa Paraguaya de Resistencia convoca a Asamblea General Ordinaria del ejercicio 2012-2013, para el día viernes 13 de diciembre del 2013 a las 19:30 hs., en la sede social, sito en Inspector Patiño Nº 25, de esta ciudad, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- 1) Designación del presidente y secretario de asamblea y de dos socios para firmar el acta de asamblea.
- 2) Motivos que propiciaron el atraso en las convocatorias.
- 3) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Gastos y Recursos e Inventario General y el informe de la Comisión Revisora de Cuentas corresponde al Ejercicio Económico Social comprendido entre 01/05/2012 al 30/04/2013.
- 4) Renovación parcial de Comisión Directiva en los siguientes cargos: Vocales Titulares: 2º, 5º y 6º; Vocales Suplentes: 1º, 2º, 5º y 6º; Comisión Fiscalizadora: Titulares: 1º, 2º y 3º; Suplentes: 1º, 2º y 3º. Todos estos cargos por mandato cumplido.

Nota: Estatuto, Memoria, Balance General y documentaciones a disposición de los socios en la sede social de la entidad.

Reglamento Eleccionario: Transcurrido una hora después de la fijada para la iniciación de la asamblea, la misma se realizará con la cantidad de socios presente.

Lucía Graciela Velástegui, Secretaria
Inocencio Delvalle Velázco, Presidente

R.Nº 153.273

E:15/11/13

REMATES

EDICTO.- SUBASTA PÚBLICA DE AUTOMOTORES DEL ESTADO PROVINCIAL. EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DEL CHACO,

por Decreto Nº 2653/13, del Poder Ejecutivo, a través de la Subsecretaría de Coordinación y Gestión Pública, a cargo de la Cra. Maris Telma Gamon, sito Marcelo T. de Alvear Nº 145 -6º Piso – Casa de Gobierno, hace saber por 3 (tres) días en boletín oficial, diario local y diario nacional, que los Martilleros Públicos por el Colegio de Martilleros del Chaco: Wolcoff, Jorge Alberto (Matrícula Nº 553), Ledesma, Carlos Alberto (Matrícula Nº 424), Kusnier, Aldo Oscar (Matrícula Nº 728) y Peralta, Edgardo (Matrícula Nº 435); y por el Consejo de Martilleros, Corredores de Comercio y Tasadores Universitarios del Chaco: Noguera, Rubén Darío (Matrícula Nº 302) y Fernández Armúa, Eduardo (Matrícula Nº 658); substarán en Ruta Nicolás Avellaneda Km 11,5 Club Vial (Personal de Vialidad Provincial) de la ciudad de Resistencia, el día 28 de Noviembre del 2013, a partir de las 8.00 horas hasta finalizar. Los automotores, motovehículos por unidad de lotes y lotes de chatarra, que se detallan a continuación:

AUTOMOTORES:

• PARQUE INDUSTRIAL CHACO Avda del Puerto 235 – (Barranqueras - Chaco).

LOTE: 1 AUTOMOVIL CHERY MODELO: FACE AÑO: 2011 \$ 2.521,57

LOTE: 2 AUTOMOVIL CHERY MODELO: FACE AÑO: 2011 \$ 2.528,78

LOTE: 3 AUTOMOVIL CHERY MODELO: FACE 1.3 SEDAN 5 PUERTAS AÑO: 2011 \$ 2.157,35

LOTE: 4 AUTOMOVIL TOYOTA MODELO: COROLLA 1.6 XLI AÑO: 2003 \$ 9.141,37 (JUDICIAL)

LOTE: 5 CAMIONETA CHERY MODELO: TIGGO AÑO: 2011 \$ 2.769,11 (CONVENIO)

LOTE: 6 AUTOMOVIL CHERY MODELO: FACE SEDAN 5 PUERTAS AÑO: 2011 \$ 2.507,15

LOTE: 7 AUTOMOVIL CHERY MODELO: FACE SEDAN 5 PUERTAS AÑO: 2011 \$ 2.485,52

LOTE: 8 AUTOMOVIL CHERY MODELO: FACE 1.3 SEDAN 5 PUERTAS AÑO: 2011 \$ 2.507,15

LOTE: 9 AUTOMOVIL CHERY MODELO: FACE 1.3 SEDAN 5 PUERTAS AÑO: 2011 \$ 2.157,35

LOTE: 10 AUTOMOVIL MARCA CHEVROLET MODELO: CLASSIC AÑO: 2010 \$ 2.989,38 (CONVENIO)

LOTE: 11 AUTOMOVIL CHERY MODELO: FACE SEDAN 5 PUERTAS AÑO: 2011 \$ 2.634,14

LOTE: 12 AUTOMOVIL CHERY MODELO: FACE SEDAN 5 PUERTAS AÑO: 2011 \$ 2.557,62

LOTE: 13 AUTOMOVIL CHERY MODELO: FACE SEDAN 5 PUERTAS AÑO: 2011 \$ 2.539,59

LOTE: 14 PICK UP TOYOTA MODELO: HILUX DX 4X2 CABINA DOBLE AÑO: 2004 \$ 8.355,12 (JUDICIAL)

LOTE: 15 PICK UP CHEVROLET MODELO S-10 2.8 T.I. CABINA DOBLE AÑO: 2006 \$ 9.035,73 (JUDICIAL)

LOTE: 16 AUTOMOVIL CHEVROLET MODELO CORSA CLASSIC 4P SUPER 1.6N AÑO: 2006 \$ 4.368,72 (CONVENIO)

LOTE: 17 PICK UP CHEVROLET MODELO S-10 2.8TDI STD 4X2 ELECTRONIC CD AÑO: 2007 \$ 7.905,85 (JUDICIAL)

LOTE: 18 AUTOMOVIL CHERY MODELO: FACE 1.3 SEDAN 5 PUERTAS AÑO: 2011 \$ 2.733,11 (CONVENIO)

LOTE: 19 AUTOMOVIL CHERY MODELO: FACE 1.3 SEDAN 5 PUERTAS AÑO: 2011 \$ 4.255,76 (CONVENIO)

LOTE: 20 TOYOTA HILUX 4X2 AÑO: 2003 \$ 10.212,28 (JUDICIAL)

LOTE: 21 PICK UP TOYOTA MODELO: HILUX 4X2 CABINA DOBLE DX 3.0D AÑO: 2004 \$ 8.355,12 (JUDICIAL)

LOTE: 22 TOYOTA HILUX 4X2 AÑO: 2004 \$ 8.355,12 (JUDICIAL)

LOTE: 23 TOYOTA HILUX 4X2 AÑO: 2004 \$ 8.355,12 (JUDICIAL)

LOTE: 24 AUTOMOVIL CHEVROLET MODELO: CORSA CLASSIC 4P SUPER 1.6N AÑO: 2006 \$ 4.279,82 (CONVENIO)

LOTE: 25 PICK UP CHEVROLET MODELO: S-10 2.8TDI STD 4X2 ELECTRONIC CD AÑO: 2008 \$ 7.905,85 (JUDICIAL)

LOTE: 26 AUTOMOVIL CHEVROLET MODELO: CORSA CLASSIC 4P SUPER 1.6N AÑO: 2007 \$ 4.022,73 (CONVENIO)

LOTE: 27 PICK UP CHEVROLET MODELO: S-10 2.8TDI STD 4X2 ELECTRONIC CD AÑO: 2008 \$ 7.682,70 (JUDICIAL)

LOTE: 28 AUTOMOVIL CHEVROLET MODELO: CORSA CLASSIC 4P SUPER 1.6N AÑO: 2008 \$ 4.029,62 (CONVENIO)

LOTE: 29 PICK UP CHEVROLET MODELO: S-10 2.8TDI STD 4X2 ELECTRONIC CD AÑO: 2008 \$ 7.687,70 (JUDICIAL)

LOTE: 30 AUTOMOVIL CHEVROLET MODELO: CORSA CLASSIC 4P SUPER 1.6N AÑO: 2008 \$ 4.029,62 (CONVENIO)

LOTE: 31 AUTOMOVIL CHERY FACE 1.3 SEDAN 5 PUERTAS AÑO: 2011 \$ 2.554,02

LOTE: 32 AUTOMOVIL MARCA CHEVROLET MODELO: CLASSIC 4 PTAS AÑO: 2010 \$ 2.989,38 (CONVENIO)

LOTE: 33 AUTOMOVIL MARCA CHEVROLET MODELO: CLASSIC 4 PTAS AÑO: 2011

LOTE: 34 AUTOMOVIL MARCA CHERY MODELO: FACE SEDAN 5 PUERTAS AÑO: 2011 \$ 2.733,11 (CONVENIO)

LOTE: 35 AUTOMOVIL MARCA CHERY MOD.FACE 1,3 SEDAN AÑO: 2011 \$ 2.733,11 (CONVENIO)

LOTE: 36 CAMIONETA CHERY MODELO: TIGGO RURAL 5 PUERTAS AÑO: 2011 \$ 4.255,72 (CONVENIO)

LOTE: 37 CAMIONETA CHERY MODELO: TIGGO RURAL 5 PUERTAS AÑO: 2011 \$ 4.255,72 (CONVENIO)

LOTE: 38 AUTOMOVIL CHERY MODELO: FACE 1.3 SEDAN 5 PUERTAS AÑO: 2011 \$ 2.733,11 (CONVENIO)

LOTE: 39 AUTOMOVIL CHERY MODELO: FACE SEDAN 5 PUERTAS AÑO: 2011 \$ 2.622,83

LOTE: 40 CAMIONETA CHERY MODELO: TIGGO RURAL 5 PUERTAS AÑO: 2011 \$ 4.055,15

LOTE: 41 AUTOMOVIL CHERY FACE 1.3 SEDAN 5 PUERTAS AÑO: 2011 \$ 2.575,62

LOTE: 42 AUTOMOVIL CHERY FACE 1.3 SEDAN 5 PUERTAS AÑO: 2011 \$ 2.575,62

LOTE: 43 AUTOMOVIL CHERY FACE 1.3 SEDAN 5 PUERTAS AÑO: 2011 \$ 2.622,83

LOTE: 44 AUTOMOVIL CHERY FACE 1.3 SEDAN 5 PUERTAS AÑO: 2011 \$ 2.554,02

LOTE: 45 AUTOMOVIL CHERY FACE 1.3 SEDAN 5 PUERTAS AÑO: 2011

LOTE: 46 AUTOMOVIL CHERY MODELO: FACE 1.3 SEDAN 5 PUERTAS AÑO: 2011 \$ 2.525,17

LOTE: 47 AUTOMOVIL CHERY MODELO: FACE 1.3 SEDAN 5 PUERTAS AÑO: 2011

LOTE: 48 AUTOMOVIL CHERY MODELO: FACE 1.3 SEDAN 5 PUERTAS AÑO: 2011 \$ 2.478,31

LOTE: 49 AUTOMOVIL MARCA CHEVROLET MODELO: CLASSIC AÑO: 2012 \$ 2.082,58

LOTE: 50 AUTOMOVIL CHERY FACE 1.3 SEDAN 5 PUERTAS AÑO: 2011 \$ 2.521,57

LOTE: 51 TOYOTA HILUX 4X2 AÑO: 2003 \$ 10.212,28 (JUDICIAL)

LOTE: 52 AUTOMOVIL CHEVROLET MODELO: CORSA CLASSIC 4P SUPER 1.6N AÑO: 2005 \$ 3.957,67 (CONVENIO)

LOTE: 53 AUTOMOVIL CHEVROLET MODELO: CORSA CLASSIC 4P SUPER 1.6N AÑO: 2007 \$ 1.433,97 (CONVENIO)

LOTE: 54 AUTOMOVIL RENAULT MODELO: R-19 RE AÑO: 1997 \$ 572,45 CONVENIO
 LOTE: 55 AUTOMOVIL CHEVROLET MODELO: CORSA CLASSIC 4P SUPER 1.6 AÑO: 2008 \$ 1.588,40 CONVENIO
 LOTE: 56 AUTOMOVIL CHEVROLET MODELO: CLASSIC 4P SUPER 1.6 AÑO: 2010 \$ 1.948,74 CONVENIO
 LOTE: 57 AUTOMOVIL CHERY FACE 1.3 SEDAN 5 PUERTAS AÑO: 2011 \$ 2.157,35 CONVENIO
 LOTE: 58 AUTOMOVIL CHERY MODELO: FACE SEDAN 5 PUERTAS AÑO: 2011 \$ 2.557,62
 LOTE: 59 AUTOMOVIL CHERY FACE 1.3 SEDAN 5 PUERTAS AÑO: 2011
 LOTE: 60 AUTOMOVIL CHERY FACE 1.3 SEDAN 5 PUERTAS AÑO: 2011 \$ 2.546,79
 LOTE: 61 AUTOMOVIL CHERY MODELO: FACE SEDAN 5 PUERTAS AÑO: 2011 \$ 2.521,57
 LOTE: 62 AUTOMOVIL CHERY MODELO: FACE 1.3 SEDAN 5 PUERTAS AÑO: 2011 \$ 2.507,15
 LOTE: 63 AUTOMOVIL CHEVROLET MODELO: CLASSIC 4P AÑO: 2012 \$ 2.082,58
 LOTE: 64 AUTOMOVIL CHEVROLET MODELO: CORSA CLASSIC 4P SUPER 1.6 AÑO: 2006 \$ 4.378,55 (CONVENIO)
 LOTE: 65 CAMIONETA CHERY MODELO: TIGGO RURAL 5 PUERTAS AÑO: 2011 \$ 3.360,28 (CONVENIO)
 LOTE: 66 PICK UP FORD MODELO: F-100 AÑO: MOTOR: 1997 \$ 2.696,25
 LOTE: 67 RENAULT MODELO: KANGOO RLAÑO: 2004 \$ 1.038,45 (CONVENIO)
 LOTE: 68 PICK UP CHEVROLET MODELO: S-10 2.8 T.I. CABINA DOBLE AÑO: 2006 \$ 8.936,11 (JUDICIAL)
 LOTE: 69 PICK UP CHEVROLET MODELO: S-10 2.8 TDI STD 4X2 ELECTRONIC CD AÑO: 2008 \$ 7.584,45 (JUDICIAL)
 LOTE: 70 AUTOMOVIL MARCA CHEVROLET MODELO: CLASSIC AÑO: 2012 \$ 2.082,58
 LOTE: 71 FURGON MERCEDES BENZ MODELO: MB 180 D 1996 AÑO: 1996 \$ 6.206,95 (JUDICIAL)
 LOTE: 72 FURGON MERCEDES BENZ MODELO: MB 180 D 1995 AÑO: 1997 \$ 5.599,90 (JUDICIAL)
 LOTE: 73 FURGON RENAULT MODELO: MASTER DCI 120 CORTO AÑO: 2007 \$ 6.477,46
 LOTE: 74 FURGON RENAULT MODELO: MASTER DCI 120 CORTO AÑO: 2007 \$ 6.477,46
 LOTE: 75 FURGON MERCEDES BENZ MODELO: MB 180 D 1996 AÑO: 1996 \$ 2.434,30
 LOTE: 76 PICK UP NISSAN MODELO: FRONTIER 4X2 XE CABINA SIMPLE AÑO: 2005 \$ 6.890,44 (JUDICIAL)
 LOTE: 77 PICK UP NISSAN MODELO: FRONTIER 4X2 XE CABINA SIMPLE AÑO: 2005 \$ 6.890,44 (JUDICIAL)

!• CHATARRA:

LOTE 1: 2 UNIDADES TIPO PICK UP CHEVROLET Y PICK UP TOYOTA Base: \$ 5.000
SON (77) SETENTA Y SIETE LOTES DE AUTOMOTORES, Y (1) LOTE DE CHATARRAS.

BASES Y CONDICIONES PARA LA SUBASTA PÚBLICA DE BIENES MUEBLES

Los Martilleros Públicos subastarán por unidad de lotes y también lotes de chatarra, con base al contado, mejor postor, por cuenta y orden de la Provincia del Chaco, los bienes de su propiedad en condiciones de desuso y en el estado en que se encuentran. **SEÑA DE LA SUBASTA:** El Adquirente del bien subastado abonará en el acto de subasta en dinero en efectivo o cheque certificado, en concepto de seña el veinte por ciento (20%) del precio de venta y a cuenta del precio total. Si por cualquier motivo el cheque entregado en pago fuera rechazado por el Banco girado, la venta quedará sin efecto. No obstante el oferente quedará obligado al pago de dicho importe en concepto de multa por frustración de la subasta. Asimismo si el adquirente, que señalará el bien subastado, no abonare el saldo pendiente en el término establecido, quedará rescindido de pleno derecho sin necesidad de notificación alguna, ya sea judicial o extrajudicial, quedando la seña abonada sin derecho a reclamo alguno en concepto de

resarcimiento por frustración de la subasta, independientemente de otras responsabilidades que por daños y perjuicios sufra la Provincia y/o el subastador. **COMISION:** La comisión de los martilleros actuantes será del diez por ciento (10%) del valor de la venta y deberá ser abonado en el acto de la subasta al contado, en pesos y efectivo por parte del adquirente. Este monto no integra el precio de venta, debiendo extenderse el correspondiente recibo. **I.V.A. SOBRE EL BIEN:** A los efectos del impuesto al valor agregado el Estado Provincial debe considerarse «Consumidor Final» es decir el IVA forma parte del precio. **IDENTIDAD DEL ADQUIRENTE:** En el acto de la subasta el adquirente deberá presentar indefectiblemente Documento Nacional de Identidad y/o Cedula de Identidad del MERCOSUR y/o Libreta de Enrolamiento y/o Libreta Cívica y completar los datos requeridos al ingresar al lugar de subasta en carácter de Declaración Jurada. Cuando el adquirente comparezca a la subasta por intermedio de algún representante y/o mandatario y/o en comisión deberá presentar en el momento de la misma poder suficiente donde surja claramente la voluntad del representado y/o mandante y/o comitente, con todos los datos personales del mismo, como asimismo, declarar que acepta expresamente las condiciones y se compromete a cumplir las obligaciones establecidas en el Acta de Subasta. **APROBACIÓN DE LA SUBASTA:** La venta se encuentra sujeta a la aprobación por parte del Poder Ejecutivo de esta Provincia quien se expedirá dentro de los cinco (5) días hábiles posteriores a la fecha de la subasta. Será de responsabilidad exclusiva del adquirente tomar conocimiento de tal aprobación, para lo cual deberá efectuar las consultas en el Organismo Administrativo pertinente, Dirección General de Gestión de Bienes, sito en calle Marcelo T. de Alvear N° 145- 6to piso- Casa de Gobierno. **INTEGRACIÓN DEL PRECIO:** El saldo del ochenta por ciento (80%) del precio de la venta de los bienes subastados y aprobados, será cancelado por el adquirente dentro del término de cinco (5) días hábiles siguientes, contados a partir de la NOTIFICACIÓN FEHACIENTE DE LA APROBACIÓN DE LA SUBASTA, la que se EFECTUARÁ MEDIANTE LA PUBLICACION POR UN (1) DÍA EN UN DIARIO LOCAL, debiendo depositar dicho importe en la cuenta del Nuevo Banco del Chaco SOCIEDAD ANONIMA N° 14477/00 «Recaudaciones Gobernación», en horario bancario. Si vencido el plazo establecido para el pago total del precio, el adquirente no integrare el mismo perderá los importes abonados en concepto de seña y comisión sin derecho a reclamo alguno en compensación de frustración de la subasta, independientemente de otras responsabilidades que por daños y perjuicios sufra la Provincia y/o el subastador. **LOS BIENES SUBASTADOS Y NO APROBADOS:** El que hubiere adquirido un bien o lote y este no fuere aprobado por el PODER EJECUTIVO, DEBERÁ retirar EL IMPORTE EN CONCEPTO DE SEÑA, sin ningún derecho a resarcimiento alguno de ninguna naturaleza, dentro del término de tres (3) días hábiles siguientes, contado a partir de la NOTIFICACIÓN FEHACIENTE DE LA APROBACIÓN DE LA SUBASTA. Vencido este término el mismo perderá los importes abonados por tales conceptos. **DOCUMENTO DEL AUTOMOTOR:** Se extenderá a nombre de la persona que adquirió en la subasta y que figura en el Acta de Subasta, en ningún caso se admitirá el endoso y/o cesión. **TRANSFERENCIA DEL AUTOMOTOR:** Dentro de los ocho (8) días hábiles posteriores a la notificación de aprobación de la subasta y una vez abonado el saldo total del precio, el adquirente deberá concurrir al lugar donde se indique en el acto de subasta, muniendo de los originales del Acta de Subasta y del comprobante de depósito del pago total del precio con la finalidad de dar inicio a las transferencias definitivas a su nombre. El adquirente tomará a su cargo el pago de los impuestos, tasas, patentes, costas y multas, si las hubiere y todo otro gravamen aplicable a la venta de los bienes y conforme a las leyes vigentes, que pudieren corresponder, como asimismo todos los gastos relacionados con las gestio-

nes y trámites que fuera menester a esos efectos. El adquirente para iniciar los trámites de transferencia deberá demostrar que ha abonado los conceptos mencionados precedentemente en cada uno de los organismos correspondientes, asimismo deberá acreditar fehacientemente haber entregado la totalidad de la documentación necesaria para realizar la transferencia de la unidad a su nombre dentro del plazo establecido. Una vez vencido el plazo para la entrega de la totalidad de la documentación y el adquirente no hubiera cumplido con lo requerido precedentemente perderá los importes abonados sin derecho a reclamo y sin necesidad de intimación alguna en compensación de frustración de la subasta, independientemente de otras responsabilidades que por daños y perjuicios a la Provincia correspondieran. El adquirente no puede alegar desconocimiento de la situación registral y/o dominial de bienes adquiridos, situación que necesariamente debió haber constatado y verificado con anterioridad al momento de la subasta, deslindando la Provincia toda responsabilidad que pueda derivar de dicha circunstancia. **FORMAS Y PLAZO PARA EL RETIRO DE LOS BIENES SUBASTADOS.** Una vez concretada la transferencia de Dominio, el comprador deberá **RETIRAR LOS BIENES** adquiridos, conjuntamente con la documentación, en un plazo no superior a tres (3) días hábiles posteriores a la fecha de transferencia a su favor, debiendo el comprador verificar en esta oportunidad la Marca, Modelo y Numeración, lo que deberá coincidir con lo especificado en el Acta de Subasta. De no ocurrir el retiro de los bienes en el plazo establecido, el comprador abonará en concepto de depósito el 1% diario sobre el precio de los bienes no retirados, capitalizable por cada día corrido de demora en el retiro de los mismos, sin necesidad de intimación judicial o extrajudicial alguna. La Comisión Técnica Patrimonial designará un Coordinador a cargo de la supervisión de los trámites pertinentes de Transferencias. Estarán a cargo del comprador los costos de las transferencias de dominio, las deudas por patentes municipales, costas, multas y todo otro gravamen si lo hubiere, las que deberán ser canceladas con anterioridad al trámite de transferencia y correrán por su exclusiva cuenta todos los gastos ocasionados por desarme, retiro y traslados de los lotes adquiridos. El Estado Provincial no se responsabiliza por los daños y perjuicios de cualquier naturaleza incluido incendio y/o faltantes que sufran los vehículos, entre la fecha de la subasta y el efectivo retiro de los mismos. Toda la chatarra enumerada se subastará sin documentación alguna. **IMPORTANTE:** La información relativa a especificaciones técnicas del vehículo (prestaciones, accesorios, año, modelo, deudas, patentes, radicación, etc.) contenida o descrita en el edicto, puede estar sujeta a modificaciones o cambios de último momento, los que serán aclarados a viva voz por el martillero en el Acto de Subasta. El detalle de los bienes que se subastan y que figuran en el catálogo es meramente informativo, los interesados en comprar deberán prestar la debida atención a la lectura, que efectuará el Martillero Actuante en el momento de la subasta y acudir a los lugares habilitados para la exhibición. **EXHIBICION DE LOS BIENES:** La exhibición de los bienes estará a cargo del Estado Provincial, quien dispondrá personal para ello y se realizará los días 25,26 y 27 de Noviembre del 2013 en los horarios de 8 a 12:30 horas en:

· PARQUE INDUSTRIAL CHACO Avda del Puerto 235 – (Barranqueras - Chaco)

EL ACTO DE SUBASTA PUBLICA SE REALIZARA MEDIANTE PROYECCION DE DIAPOSITIVAS EN POWER POINT DENTRO DE LOS LIMITES ESTABLECIDOS EN EL DECRETO Nº 2653/13 DEL PODER EJECUTIVO en Ruta Nicolás Avellaneda Km 11,5 Club Vial (Personal de Vialidad Provincial) de la ciudad de Resistencia, el día 28 de Noviembre de 2013, a partir de las 8.00 horas y días posteriores de ser necesario. No se suspende por lluvia.

CONSULTAS: Martilleros actuantes: Martillero Jorge Alberto Wolcoff (3624-643198-email jawolcoff@hotmail.com),

Martillero Carlos Alberto Ledesma, (3624-358991- email ventas@caravacapazos.com), Martillero Aldo Oscar Kusnier (3624-648168-email aldo0271@hotmail.com), Martillero Edgardo Peralta (3624-712111- email coriaelsa@hotmail.com), Martillero Rubén Darío Noguera (3624-655234 - martillerorubendarionoguera@hotmail.com) y Martillero Eduardo Fernández Armua (3624-811246- email ealfa@hotmail.com)

A.U.S. Lidia del Carmen Costas

a/c. Dirección Gral. de Gestión de Bienes

s/c. **E:8/11 V:18/11/13**

>*<

EDICTO.- Dr. Marcelo Darío Gauna, Juez Titular a cargo del Juzgado de Procesos Ejecutivos, Concursos y Quiebras, sito en Belgrano 473, Sáenz Peña, Chaco, hace, saber por tres publicaciones que Martillero Evaristo Dominguez, rematará en autos "**Gonzalez, María Itati c/ Gomez, Norma Esther y Otros s/Juicio Ejecutivo**" (Expte. N° 984/12), el día sábado 30 de noviembre de 2013, a las 10 horas, en Paraguay 1467 (Mzna. 49, Parc. 9), B° Puerta del Sol, Sáenz Peña, Chaco, los inmuebles Matrícula 1188 de 109 has 42 as. y 67 cas y Matrícula 1189 de 94 has., 61 as. y 1 cas., ambos del Dpto. San Lorenzo. Base (2/3 partes de la valuación fiscal): \$ 1.808,93 el primero y \$ 3.151,29 el segundo. Deuda ATP año 2012: \$ 57,75. Condiciones de Venta: Señal 10% acto de subasta. Saldo dentro de los cinco días de aprobado el remate. Comisión (Ley 604/64): 6% cargo comprador. Informes: 3644426257 / 3644401998 (martillero actuante). Presidencia Roque Sáenz Peña, Chaco, 7 de noviembre de 2013. María Sandra Varela, Abogada - Secretaria.

Dra. María Sandra Varela

Secretaria de Trámite

R.Nº 153.193 E:13/11 V:18/11/13

>*<

EDICTO.- El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación, Secretaría N° 4, hace saber tres días, en autos: "**Gualok S.R.L. c/Acevedo, Alejandro s/Juicio Ejecutivo**", Expte. N° 10.464/00, que el Martillero Julio Cesar Quijano, Matrícula N° 359, rematará el día 06 de diciembre del cte. año, a las 19.00 hs., en calle Don Bosco N° 88, 3° Piso, Oficina. N° 26 (Sede del Colegio de Martillero), ciudad, el inmueble identificado como: "Manzana 4 - 113, Lote 5, Adrema A1-103.321-1, Inscripto al Folio Real Matrícula N° 34.803, del Dpto. Capital "Provincia de Corrientes", Sup. 386,59 (9,35 m. x 41,68 m), (ubicado en calle Cnel. Jose Zapiola N° 4.350). Es un galpón que se encuentra desocupado.- Deudas: Munic. de Corrientes: \$ 376,26 por Tasas y Servicios e Impuestos Inmobiliario. Asimismo posee causa judicial Causa 11984 deuda nominal \$ 5.685,73 al 15.04.13. Agua de Ctes.: Sin deuda al 11.05.13. Base: \$ 12.886,33 o sea la 2/3 partes de la Valuación Fiscal. Las deudas que pesan sobre el inmueble son a cargo del demandado hasta el día de la subasta. Se remata con todo lo clavado, plantado, edificado y adherido al suelo. Comisión Martillero 6%, Señal 10% acto de subasta, saldo al probarse la misma. Para cualquier consulta al TE. 3624727276. Resistencia, 05 de noviembre de 2013.

Dra. Selva L. Puchot

Secretaria

R.Nº 153.212 E:13/11 V:18/11/13

>*<

EDICTO.- El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Novena Nominación, a cargo del Dr. Salgado, Andrés Martín, Juez Subrogante, sito en Av. Laprida N° 33 Torre II, 4º piso, ciudad, hace saber por tres días en autos caratulados: "**Pino, Néstor c/Gómez, Ambrosio Bernardino s/Ejecución de Sentencia**", Expte. N° 3.018/04, que el Martillero Dzugla Lause, Jorge Pablo, M.P. 669, rematará el 23 de Noviembre del 2013, a las 10,00 hs., en Don Bosco 88, 3º. piso, Ofic. 25/26, Colegio de Martillero de la Pcia. del Chaco, ciudad de Resistencia y procederá a la venta en pública subasta del 50% de un inmueble identificado catastralmente como:

Circunscripción II Sec. A Chacra 44 Mz. 20 Pc. 11, Santiaño del Estero 3514, Villa Oro, de la Ciudad de Fontana. Inscripto en el Registro de la Propiedad Inmueble como Folio Real Matrícula N° 46.135, con una valuación fiscal: \$ 26.280,00, Pesos Veintiséis Mil Doscientos Ochoenta, subastándose el mismo por una base de la 2/3 parte de la valuación fiscal, correspondiendo a la suma de Pesos \$ 17.520, Diecisiete Mil Quinientos Veinte, contado y mejor postor, abonando en este acto de la compra el 10% en concepto de seña y la comisión de ley (6%), a cargo del comprador, las deudas municipales (impuestos inmobiliario y tasas de servicios) al 18 de Octubre del 2013, ascienden a un total de Pesos \$ 309,75. Pesos Trescientos Nueve con Setenta y Cinco Centavos, en concepto de Tasas de Servicios en cuanto a los Impuestos Inmobiliario no posee, siendo las mismas a cargo del demandado hasta el momento de la subasta, deudas de SAMEEP y SECHEEP (no posee), si fracasara el remate por la base consignada se procederá conforme lo determina el art. 557 del CP.C.C. (sin base), se deja constancia que el inmueble se encuentra ocupado por el demandado y su familia, no se suspende por lluvia, demás datos consultar Martillero actuante Cel. 0362-154611605. Resistencia, 12 de noviembre del 2013.

Susana R. Zaragoza

Abogada/Secretaria Provisoria

R.N° 153.272

E:15/11 V:20/11/13

EDICTO.- Remate Prendario (Art. 39 Ley 12.962 y Art. 585 del Código de Comercio). El Martillero Público VICTOR ROLANDO SOLIS (M.P. N° 412 - CUIT N° 23-12104152-9), por cuenta y orden de BBVA BANCO FRANCES S.A., acreedor prendario (Art. 39. de la Ley 12.962) subastará el día 7 de, diciembre de 2013, a las 11,30 hs., en J.R. Lestani 209 de Resistencia, Chaco, UN AUTOMOVIL marca FIAT, tipo: FURGONETA, modelo FIORINO QUBO DYNAMIC 1.4 8V, año 2012, con Motor marca FIAT N° 10FSX16515565, Chasis marca: FIAT N° ZFA225000D0297069, Dominio LWQ-233, en el estado en que se encuentra, SIN BASE, AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR. Comisión: 8% del valor de venta a cargo del comprador. La subasta se efectúa de conformidad a los artículos 39 de la Ley 12962 y 585 del Código de Comercio. El bien se encuentra depositado en poder del acreedor prendario en el local donde se efectivizará la subasta y del cual deberá ser retirado por cuenta y orden del comprador, no admitiéndose reclamo alguno una vez efectuado el remate. Estando los bienes en exhibición no se aceptará reclamo alguno sobre su estado, condición, componentes y accesorios. Las deudas y gastos de transferencia son a cargo del comprador. El bien podrá ser revisado en el referido local dos horas antes de la subasta. El comprador abonará el importe de la compra, al contado y en efectivo y/o cheque certificado en el acto del remate. Autos: **"BBVA BANCO FRANCES S.A. C/PABON, ALICIA ANTONIA S/SECUESTRO PRENDARIO"**, Expediente N° 7.773/13, que tramitan ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3, a cargo de la Dra. María Cristina Raquel Ramírez, Secretaria N° 3, sito en Avenida Laprida 33, Torre I, 3er Piso, de la ciudad de Resistencia, Provincia del Chaco. Los certificados de subasta a efectos de realizar la transferencia, se entregarán, previo pago total de la unidad, en caso de compra en comisión se tendrá 90 días corridos para declarar comitente desde la fecha de la subasta, transcurrido este plazo el mismo se emitirá a nombre de la persona que figure como titular en el Acta de subasta.-La información relativa a especificaciones técnicas del vehículo (prestaciones, accesorios, año, modelo, deudas, patentes, radicación, etc.) contenida en este aviso puede estar sujeta a modificaciones o cambios de último momento, que serán aclarados a viva voz por el martillero en el acto de subasta, dado que el vehículo se encuentra en exhibición, por lo cual, la información registral y de estado de deudas de patentes puede ser consultadas por los interesados directamente en el Registro de la Propiedad

Automotor competente y los distritos y reparticiones encargadas de recaudar el tributo a las patentes. La responsabilidad por estos cambios no corresponderá ni a la entidad vendedora ni al martillero actuante. La subasta estará sujeta a la aprobación de la entidad vendedora. Se deberá concurrir con documento de identidad. Informes: Martillero actuante: Víctor Rolando Solís, domiciliado en Manzana 73, Parcela 05, Barrio Int. Borrini, Resistencia, Chaco, teléfono (0362) 154056336. Lugar y tiempo de exhibición del bien: J.R. Lestani 209 de Resistencia, Chaco, durante las dos horas previas a la fijada para el remate. El presente se publica a los efectos legales correspondientes en el Boletín Oficial y en Diario Norte de esta ciudad, por el término de un día. Dr. Fernando Adolfo Ford, abogado, M.P. 748 – S.T.J.ch. – apoderado de BBVA BANCO FRANCES S.A., Reconquista N° 199, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Dr. Fernando Adolfo Ford, Abogado

R.N° 153.233

E:15/11/13

EDICTO.- Remate Prendario (Art. 39 Ley 12.962 y Art. 585 del Código de Comercio). El Martillero Público CRISTIAN DANIEL MEDINA (M.P. N° 718 - CUIT N° 20-26225496-9), por cuenta y orden de BBVA BANCO FRANCES S.A., acreedor prendario (Art. 39. de la Ley 12.962) subastará el día 7 de diciembre de 2013, a las 10,00 hs., en J.R. Lestani 209 de Resistencia, Chaco, UN AUTOMOVIL marca: RENAULT, tipo: SEDAN 4 PUERTAS, modelo MEGANE II 1.6 16V CONFORT PLUS, año 2009, con Motor marca RENAULT N° K4MV762Q009238, Chasis marca: RENAULT N° 93YLM2L1H9J242920, Dominio HYN-788, en el estado en que se encuentra, SIN BASE, AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR. Comisión: 8% del valor de venta a cargo del comprador. La subasta se efectúa de conformidad a los artículos 39 de la Ley 12962 y 585 del Código de Comercio. El bien se encuentra depositado en poder del acreedor prendario en el local donde se efectivizará la subasta y del cual deberá ser retirado por cuenta y orden del comprador, no admitiéndose reclamo alguno una vez efectuado el remate. Estando los bienes en exhibición no se aceptará reclamo alguno sobre su estado, condición, componentes y accesorios. Las deudas y gastos de transferencia son a cargo del comprador. El bien podrá ser revisado en el referido local dos horas antes de la subasta. El comprador abonará el importe de la compra, al contado y en efectivo y/o cheque certificado en el acto del remate. Autos: **"BBVA BANCO FRANCES S.A. C/FABRE, ALEJANDRO S/SECUESTRO PRENDARIO"**, Expediente N° 2018/13, que tramitan ante el Juzgado de Procesos Ejecutivos, Concursos y Quiebras, a cargo del Dr. Marcelo Darío Gaúna, Secretaria Única, sito en Belgrano N°473 de la ciudad de Presidencia Roque Sáenz Peña, Provincia del Chaco. Los certificados de subasta a efectos de realizar la transferencia, se entregarán, previo pago total de la unidad, en caso de compra en comisión se tendrá 90 días corridos para declarar comitente desde la fecha de la subasta, transcurrido este plazo el mismo se emitirá a nombre de la persona que figure como titular en el Acta de subasta. La información relativa a especificaciones técnicas del vehículo (prestaciones, accesorios, año, modelo, deudas, patentes, radicación, etc.) contenida en este aviso puede estar sujeta a modificaciones o cambios de último momento, que serán aclarados a viva voz por el martillero en el acto de subasta, dado que el vehículo se encuentra en exhibición, por lo cual, la información registral y de estado de deudas de patentes puede ser consultadas por los interesados directamente en el Registro de la Propiedad Automotor competente y los distritos y reparticiones encargadas de recaudar el tributo a las patentes. La responsabilidad por estos cambios no corresponderá ni a la entidad vendedora ni al martillero actuante. La subasta estará sujeta a la aprobación de la entidad vendedora. Se deberá concurrir con documento de identidad. Informes: Martillero actuante: Cristian Daniel Medina, domiciliado en

Manzana 33- Parcela 19-Barrio Puerta del Sol de la ciudad de Presidencia Roque Sáenz Peña, Chaco, teléfono (0364) 154401333. Lugar y tiempo de exhibición del bien: J.R. Lestani 209 de Resistencia, Chaco, durante las dos horas previas a la fijada para el remate. El presente se publica a los efectos legales correspondientes en el Boletín Oficial y en Diario Norte de esta ciudad, por el término de un día. Dr. Fernando Adolfo Ford, abogado, M.P. 748 — S.T.J.ch. - apoderado de BBVA BANCO FRANCES S.A., Reconquista N° 199, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Dr. Fernando Adolfo Ford, Abogado

R.N° 153.234 E:15/11/13

EDICTO.- Remate Prendario (Art. 39 Ley 12.962 y Art. 585 del Código de Comercio). El Martillero Público VICTOR ROLANDO SOLIS (M.P. N° 412 - CUIT N° 23-12104152-9), por cuenta y orden de BBVA BANCO FRANCES S.A., acreedor prendario (Art 39 de la Ley 12.962) subastará el día 7 de diciembre de 2013, a las 11,00 hs., en J.R. Lestani 209 de Resistencia, Chaco, UN AUTOMOVIL marca FIAT, tipo: SEDAN 5 PTAS., modelo PALIO FIRE 5P 1.4 8V BENZ-EOBD, año 2012, con Motor marca FIAT N° 310A2011 1014596, Chasis marca: FIAT N° *8AP17156ND 3040668*, Dominio LWQ-268, en el estado en que se encuentra, SIN BASE, AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR. Comisión: 8% del valor de venta a cargo del comprador. La subasta se efectúa de conformidad a los artículos 39 de la Ley 12962 y 585 del Código de Comercio. El bien se encuentra depositado en poder del acreedor prendario en el local donde se efectivizará la subasta y del cual deberá ser retirado por cuenta y orden del comprador, no admitiéndose reclamo alguno una vez efectuado el remate. Estando los bienes en exhibición no se aceptará reclamo alguno sobre su estado, condición, componentes y accesorios. Las deudas y gastos de transferencia son a cargo del comprador. El bien podrá ser revisado en el referido local dos horas antes de la subasta. El comprador abonará el importe de la compra, al contado y en efectivo y/o cheque certificado en el acto del remate. Autos: "**BBVA BANCO FRANCES S.A. C/MONZON, DIEGO RAMON S/SECUESTRO PRENDARIO**", Expediente N° 7.389/13, que tramitan ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 22, Secretaria N° 22, sito en Av. Laprida N° 33, Torre II, 4° Piso, de la ciudad de Resistencia, Provincia del Chaco. Los certificados de subasta a efectos de realizar la transferencia, se entregarán, previo pago total de la unidad, en caso de compra en comisión se tendrá 90 días corridos para declarar comitente desde la fecha de la subasta, transcurrido este plazo el mismo se emitirá a nombre de la persona que figure como titular en el Acta de subasta. La información relativa a especificaciones técnicas del vehículo (prestaciones, accesorios, año, modelo, deudas, patentes, radicación, etc.) contenida en este aviso puede estar sujeta a modificaciones o cambios de último momento, que serán aclarados a viva voz por el martillero en el acto de subasta, dado que el vehículo se encuentra en exhibición, por lo cual, la información registral y de estado de deudas de patentes puede ser consultadas por los interesados directamente en el Registro de la Propiedad Automotor competente y los distritos y reparticiones encargadas de recaudar el tributo a las patentes. La responsabilidad por estos cambios no corresponderá ni a la entidad vendedora ni al martillero actuante. La subasta estará sujeta a la aprobación de la entidad vendedora. Se deberá concurrir con documento de identidad. Informes: Martillero actuante: Víctor Rolando Solís, domiciliado en Manzana 73, Parcela 05, Barrio Int. Borrini, Resistencia, Chaco, teléfono (0362) 154056336. Lugar y tiempo de exhibición del bien: J.R. Lestani 209 de Resistencia, Chaco, durante las dos horas previas a la fijada para el remate. El presente se publica a los efectos legales correspondientes en el Boletín Oficial y en Diario Norte de esta ciudad, por el término de un día. Dr. Fernando Adolfo Ford, abogado, M.P. 748 - S.T.J.ch. - apoderado de BBVA BAN-

CO FRANCES S.A., Reconquista N° 199, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Dr. Fernando Adolfo Ford, Abogado

R.N° 153.236 E:15/11/13

EDICTO.- Remate Prendario (Art. 39 Ley 12.962 y Art. 585 del Código de Comercio). El Martillero Público CRISTIAN DANIEL MEDINA (M.P. N° 718 - CUIT N° 20-26225496-9), por, cuenta y orden de PSA FINANCE ARGENTINA COMPAÑIA FINANCIERA S.A., acreedor prendario (Art 39. de la Ley 12.962) subastará el día 7 de diciembre de 2013, a las 10,30 hs., en J.R Lestani 209 de Resistencia, Chaco, UN AUTOMOVIL marca: CITROEN, tipo: SEDAN 4 PUERTAS, modelo C4 SEDAN 2.0i 16V X, con Motor marca CITROEN N° 10XN100103051 , Chasis marca: CITROEN N° 8BCLDRFJLJCG518277, Dominio LML-917, en el estado en que se encuentra, SIN BASE, AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR. Comisión: 8% del valor de venta a cargo del comprador. La subasta se efectúa de conformidad a los artículos 39 de la Ley 12962 y 585 del Código de Comercio. El bien se encuentra depositado en poder del acreedor prendario en el local donde se efectivizará la subasta y del cual deberá ser retirado por cuenta y orden del comprador, no admitiéndose reclamo alguno una vez efectuado el remate. Estando los bienes en exhibición no se aceptará reclamo alguno sobre su estado, condición, componentes y accesorios. Las deudas y gastos de transferencia son a cargo del comprador. El bien podrá ser revisado en el referido local dos horas antes de la subasta. El comprador abonará el importe de la compra, al contado y en efectivo y/o cheque certificado en el acto del remate. Autos: "**PSA FINANCE ARGENTINA COMPAÑIA FINANCIERA S.A. C/VERON, JORGE ORLANDO S/SECUESTRO PRENDARIO**", Expediente N° 2.083/13, que tramitan ante el Juzgado de Procesos Ejecutivos, Concursos y Quiebras, a cargo del Dr. Marcelo Darío Gaúna, Secretaria Única, sito en Belgrano N°473 de la ciudad de Presidencia Roque Sáenz Peña, Provincia del Chaco. Los certificados de subasta a efectos de realizar la transferencia, se entregarán, previo pago total de la unidad, en caso de compra en comisión se tendrá 90 días corridos para declarar comitente desde la fecha de la subasta, transcurrido este plazo el mismo se emitirá a nombre de la persona que figure como titular en el Acta de subasta. La información relativa a especificaciones técnicas del vehículo (prestaciones, accesorios, año, modelo, deudas, patentes, radicación, etc.) contenida en este aviso puede estar sujeta a modificaciones o cambios de último momento, que serán aclarados a viva voz por el martillero en el acto de subasta, dado que el vehículo se encuentra en exhibición, por lo cual, la información registral y de estado de deudas de patentes puede ser consultadas por los interesados directamente en el Registro de la Propiedad Automotor competente y los distritos y reparticiones encargadas de recaudar el tributo a las patentes. La responsabilidad por estos cambios no corresponderá ni a la entidad vendedora ni al martillero actuante. La subasta estará sujeta a la aprobación de la entidad vendedora. Se deberá concurrir con documento de identidad. Informes: Martillero actuante: Cristian Daniel Medina, domiciliado en Manzana 33- Parcela 19-Barrio Puerta del Sol de la ciudad de Presidencia Roque Sáenz Peña, Chaco, teléfono (0364) 154401333. Lugar y tiempo de exhibición del bien: J.R. Lestani 209 de Resistencia, Chaco, durante las dos horas previas a la fijada para el remate. El presente se publica a los efectos legales correspondientes en el Boletín Oficial y en Diario Norte de esta ciudad, por el término de un día. Dr. Fernando Adolfo Ford, abogado, M.P. 748 — S.T.J.ch. — apoderado de PSA FINANCE ARGENTINA COMPAÑIA FINANCIERA S.A., Maipu N° 942-Piso 20, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Dr. Fernando Adolfo Ford, Abogado

R.N° 153.236 E:15/11/13

CONTRATOS SOCIALES

MADERAS CHAQUEÑAS S.R.L.

EDICTO.- Por disposición de la Inspección de Personas Jurídicas y Registro Público de Comercio de la Provincia del Chaco, en autos: "**Maderas Chaqueñas S.R.L. s/ Prórroga de la Sociedad**", expediente N° 9.038/2013, se hace saber por un día, la sociedad denominada "MADERAS CHAQUEÑAS S.R.L.", integrada por la señora Ana María LOPEZ GIRAUDO y el señor Pablo Nicolás DE ARRIORTUA. Que por Acta de reunión de Socios de fecha 10-09-2013, fue modificada la cláusula Tercera del contrato social originario, quedando la misma redactada de la siguiente manera: "El plazo de duración de la Sociedad se prorroga por 10 (diez) años contados a partir de su vencimiento que obra el día 29-11-2013". Resistencia, 12 de noviembre de 2013.

C.P. Elvira E. G. de Toffaletti
Subinspectora General

R.N° 153.225 **E:15/11/13**

LATITUD 43 S.R.L.

EDICTO.- Por disposición del Inspector General de Personas Jurídicas y Registro Público de Comercio de la Provincia del Chaco: en autos caratulados: "**Latitud 43 S.R.L. s/Insc. Contrato Social**", Expte. E3-2013-290-E, hace saber por un día que, los señores Lionel Alejandro SCIGLIANO, DNI N° 23967405, CUIT 20-23967405-5, argentino, de 37 años de edad, con domicilio en la calle José Hernández 2650, 4° piso, Dto. A, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de profesión contador público, casado en primeras nupcias con Silvia Verónica Rodríguez, DNI 25.769.943, y Alejandra Beatriz SANCHEZ, DNI 28.099.456, CUIT 27-28099456-7, argentina, de 31 años de edad, con domicilio en Ruta 9, km. 165, de la ciudad de San Pedro, Provincia de Buenos Aires, de profesión técnica en marketing, divorciada, han resuelto por contrato privado de fecha 21 de Mayo de 2012, constituir una sociedad de responsabilidad limitada, denominada LATITUD 43 S.R.L., con domicilio legal en Mz. F, Tira 16, casa 316, B° San Cayetano, de la ciudad de Resistencia, Chaco, y que tendrá como objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, dentro y fuera del país las siguientes actividades: reserva, en cualquiera de sus formas, compras y ventas de pasajes terrestres, marítimos y aéreos, nacionales e internacionales, organización, promoción, comercialización y realización de viajes y de todo tipo de servicios turísticos, personales o grupales, mediante la organización de tours, tanto dentro como fuera del país y hacia y desde el extranjero, con las modalidades de contratación de turismo convencional, estudiantil, turismo aventura y alternativo y turismo para la tercera edad, organizando ferias, congresos y eventos similares; traslados, visitas guiadas y excursiones propias o de terceros, reservas en hoteles, hospedajes y alojamientos dentro y fuera del país; reservas y ventas de entradas a espectáculos en general; alquiler de automotores; servicios de catering al viajero; compra y venta de Travellers check; contratación de servicios de seguros de cobertura de asistencia al viajero; realizar todo tipo de operaciones comerciales propias de merchandising turístico; efectuar transacciones en todo tipo de moneda extranjera o nacional; representaciones, comisiones, consignaciones, y mandatos de hoteles, compañías de transporte, restaurantes y todo otro ente u organización relacionada en forma directa o indirecta con el turismo y sus actividades conexas, en el país o en el exterior, y toda otra actividad relacionada con el objeto principal. Al efecto la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones, ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este contrato. Su plazo de duración es de 99 años, a contar desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. El capital social es de pesos veintinueve mil (\$ 21.000,00),

representado por 2.100 cuotas de valor pesos diez (\$ 10). La administración. La sociedad será dirigida y administrada por uno o varios socios que tomarán el cargo de Socio Gerente, y serán designados por la asamblea de socios. En forma individual tendrán la representación legal de la sociedad y obligarán a la misma con sus firmas individuales. Los señores socios en este acto y por unanimidad designan como Gerente a Alejandra Beatriz Sánchez, por el período renovable de tres (3) años, quien acepta de conformidad desempeñar el cargo para lo que ha sido designada. La Fiscalización será ejercida por los socios de acuerdo al art. 55 y 284 de la ley 19.550. El cierre del ejercicio económico será el día 31 de marzo de cada año. Resistencia, 30 de octubre de 2013.

C.P. Elvira E. G. de Toffaletti
Subinspectora General

R.N° 153.238 **E:15/11/13**

GAG PRODUCTORA EVENTOS S.R.L.

EDICTO.- Por disposición de la Inspección General de Personas Jurídicas y Registro Público de Comercio, en Expte. E-3-2013-4723-E, en autos caratulados: "**GAG Productora Eventos S.R.L. s/Inscripción de la Sociedad**", se hace saber por un día, que conforme contrato del 06/06/13, GONZALEZ, Gabriel Alejandro, DNI N° 21.867.152, de estado civil soltero, contador, CUIT/CUIL N° 20-21867152-8, con domicilio legal en Lestani N° 635, ciudad; el señor SENOFF, Pedro Agustín, DNI N° 29.311.457, de estado civil soltero, comerciante, CUIT/CUIL N° 23-29311457-9, con domicilio legal en Urquiza N° 929, de la ciudad de Sáenz Peña, y la Sra. ROMANO, Noelia Soledad, DNI N° 27.410.214, de estado civil divorciada, contadora, CUIT/CUIL N° 23-27410214-4, con domicilio legal en Mz. 68 casa 6, B° España, ciudad, han constituido GAG PRODUCTORA EVENTOS S.R.L., con sede en French 540, 3° A, de la Ciudad de Resistencia, Chaco, con duración de 35 años. El capital es de \$ 21.000 (Pesos: veintiún mil) dividido en 105 cuotas de \$ 200,00 c/u, que se componen; 35 (treinta y cinco) cuotas sociales de \$ 200,00 (pesos doscientos) con el 33,34% de participación el Sr. González, Gabriel Alejandro, DNI N° 21.867.152; 35 (treinta y cinco) cuotas sociales de \$ 200,00 (doscientos) con el 33,33% de participación; el Sr. Senoff, Pedro Agustín, DNI N° 29.311.457, y 35 (treinta y cinco) cuotas sociales de \$ 200,00 (doscientos) con el 33,33% de participación el Sr. Romano, Noelia Soledad, DNI N° 27.410.214. El objeto social es: a) Servicios: Producción y exhibición arte audiovisual, en lugar fijo o ambulante, cines, teatros, clubes, salones comunitarios, estadios, arena, servicios de audiovisión, comunicaciones televisiva y radiales, producciones teatrales, musicales, humorísticos, infantiles, comedias, eventos públicos y privados, como así también la importación y comercialización, representación y consignación de productos anexos y relacionados con el presente objeto, pudiendo establecer sucursales en todo el país y designar nombres de fantasía para sus determinados productos. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. La administración está a cargo del Socio González, Gabriel Alejandro, en carácter de Gerente, con duración en su cargo de tres (3) años a partir de la constitución del contrato social. El ejercicio social se cierra el 31/10 de cada año calendario. Resistencia, 11 noviembre de 2013.

C.P. Elvira E. G. de Toffaletti
Subinspectora General

R.N° 153.239 **E:15/11/13**

TRESAM S.A.

EDICTO.- Por disposición de la Inspección General de Personas Jurídicas y Registro Público de Comercio, en autos: "**Tresam S.A. s/Inscripción de Directorio**", Expediente N° E-32013-6993-E, se hace saber por 1 día que, conforme lo resuelto por la Asamblea General Ord-

naría N° 3 de fecha 16 de enero de 2012, ratificada por Asamblea General Ordinaria N° 5 de fecha 02 de agosto de 2013, se ha procedido a elegir el nuevo directorio de la sociedad cuyo mandato tiene vigencia hasta el 31 de enero de 2016, el cual ha quedado conformado de la siguiente forma: Presidente, Gerardo Daniel Trangoni, Documento Nacional de Identidad número: 25.369.216, CUIT: 20-25369216-3, nacido el 1 de julio de 1976, soltero, de profesión comerciante, con domicilio en la calle French 615, de Resistencia, Chaco, nacionalidad argentina; Director Suplente: Eduardo Bohuslav Flaschka, Documento Nacional de Identidad número 29.413.182, CUIT 20-29413182-6, nacido el 12 de mayo de 1982, soltero, de profesión comerciante, con domicilio en la calle Concepción del Bermejo N° 209, de Resistencia Chaco. Rcia., 22 de octubre de 2013.

C.P. Elvira E. G. de Toffaletti
Subinspectora General

R.N° 153.241

E:15/11/13

>*<

CENTRO MEDICO NUCLEAR S.R.L.

EDICTO.- Por disposición de la Inspección General de Personas Jurídicas y Registro Público de Comercio de la ciudad de Resistencia, en autos caratulados: "**Centro Médico Nuclear SRL s/Adjudicación Cuotas Sociales por Sucesión y Modificación Contrato Social**", expediente N° 8.611/13, se hace saber por un día que: 1. Por resolución judicial del 11 de octubre del 2012, en causa: "**Roldán, Alberto Oscar s/sucesorio (expediente n° 9.636/06)**" se adjudicaron 8 cuotas sociales, por un valor de \$ 8.000 a favor de ROLDAN, Josefina, DNI N° 32.977.235, domiciliada en avenida Sarmiento n° 450, 13 AB, Resistencia, Chaco, que correspondían al señor ROLDAN, Alberto Oscar en la sociedad de responsabilidad limitada denominada "CENTRO MEDICO NUCLEAR SRL"; 2. Por acta de Reunión de Socios de fecha 02/07/13 se modifica el artículo quinto del contrato social, quedando éste redactado de la siguiente manera: **Quinta:** el capital social de la presente sociedad, queda establecido en la suma de \$ 100.000, dividido en 100 cuotas de \$ 1.000 cada una, que se susciben en su totalidad por los señores socios. Las cuotas son suscriptas e integradas en las siguientes proporciones: Dr. ALONSO, Carlos Miguel, suscribe 8 cuotas e integra el 30% que representa la suma de \$ 2.400; CASSANELLO, Carlos Raúl, suscribe 4 cuotas e integra el 30% que representa la suma de \$ 1.200; FERNANDEZ FIANDRO, Hilda Clotilde, suscribe 4 cuotas e integra el 30% que representa la suma de \$ 1.200; Dr. CRAVZOV, Ricardo Miguel, suscribe 8 cuotas e integra el 30% que representa la suma de \$ 2.400; Dr. GOREN, Bernardo, suscribe 8 cuotas e integra el 30% que representa la suma de \$ 2.400; Dr. HEÑIN, Mario Adolfo, suscribe 8 cuotas e integra el 30% que representa la suma de \$ 2.400; ROLDAN, Josefina, suscribe 8 cuotas e integra el 30% que representa la suma de \$ 2.400; Dr. TERCELAN, Silvia Karina, suscribe 8 cuotas e integra el 30% que representa la suma de \$ 2.400; Dr. ROJAS MATAS, Carlos Alberto, suscribe 4 cuotas e integra el 30% que representa la suma de \$ 1.200; Dr. SOSA, Eduardo Carlos, suscribe 4 cuotas e integra el 30% que representa la suma de \$ 1.200; Dr. GOMEZ MORENO, José Oscar, suscribe 4 cuotas e integra el 30% que representa la suma de \$ 1.200; Dr. COLOMINAS, Marcelo Gustavo, suscribe 5 cuotas e integra el 30% que representa la suma de \$ 1.500; Dr. MATWIEJUK, Carlos Alberto, suscribe 5 cuotas e integra el 30% que representa la suma de \$ 1.500; Dr. YAYA, Guillermo Augusto, suscribe 5 cuotas e integra el 30% que representa la suma de \$ 1.500; Dr. ROUSSEAU, Juan José, suscribe 5 cuotas e integra el 30% que representa la suma de \$ 1.500; Dr. MATWIEJUK, Mario, suscribe 4 cuotas e integra el 30% que representa la suma de \$ 1.200; Dr. MARCICO PRIETO, Hugo Alberto, suscribe 4 cuotas e integra el 30% que representa la suma de \$ 1.200; Dr. PARA PAVICH, Miguel Ángel, suscribe 1 cuota e integra el 30% que representa la suma de \$

300; Dr. GIMENEZ, Jorge Raúl, suscribe 3 cuotas e integra el 30% que representa la suma de \$ 900. Los socios se obligan a integrar el 70% restante en dinero en efectivo, y en 20 cuotas mensuales, con vencimiento el día 10 de cada mes contados a partir de la fecha del presente. Los señores socios por mayoría, resolverán los aumentos de capital que fueren menester. El incumplimiento por parte de los socios en la integración de los aportes en los plazos acordados generará la mora automática sin necesidad de comunicación o intimación alguna. En tal circunstancia y desde la fecha de la mora se aplicará la tasa de interés efectiva mensual que prevé el Banco Nación para operaciones de descuento, adicionándosele al mismo un interés punitivo igual al 50% del interés compensatorio que correrá hasta la fecha de efectivo e íntegro pago de la cuota social. Resistencia, 12 del mes de noviembre del año 2013.

C.P. Elvira E. G. de Toffaletti
Subinspectora General

R.N° 153.242

E:15/11/13

>*<

INSTITUTO CARDIOVASCULAR DEL CHACO S.R.L.

EDICTO.- Por disposición de la Inspección General de Personas Jurídicas y Registro Público de Comercio de la ciudad de Resistencia, en autos caratulados: "**Instituto Cardiovascular del Chaco SRL s/adjudicación cuotas sociales por sucesión y modificación contrato social**", expediente N° E-3-2013-8613-E, se hace saber por un día que: 1. Por resolución judicial del 11 de octubre del 2012, en causa: "**Roldán, Alberto Oscar s/sucesorio (expediente n° 9.636/06)**", se adjudicaron 100 cuotas sociales, por un valor de \$ 14.000 a favor de ROLDAN, Josefina, DNI N° 32.977.235, domiciliada en avenida Sarmiento n° 450 13 AB, Resistencia, Chaco, que correspondían al señor ROLDAN, Alberto Oscar en la sociedad de responsabilidad limitada denominada "INSTITUTO CARDIOVASCULAR DEL CHACO SRL"; 2. Por acta de Reunión de Socios de fecha 02/07/13 se modifica el artículo quinto del contrato social, quedando éste redactado de la siguiente manera: **Quinta: Capital.** Se fija el capital social en la suma de pesos ciento cuarenta mil (\$ 140.000), en efectivo, dividido en mil (1.000) cuotas sociales de valor pesos ciento cuarenta (\$ 140) cada una. Las cuotas son suscriptas e integradas en la siguiente proporción: ALONSO, Carlos Miguel, 90 cuotas por un valor de \$ 12.600; CASSANELLO, Carlos Raúl, 30 cuotas por un valor de \$ 4.200; FERNANDEZ FIANDRO, Nilda Clotilde, 30 cuotas por un valor de \$ 4.200; CRAVZOV, Ricardo Miguel, 90 cuotas por un valor de \$ 12.600; GOREN, Bernardo, 60 cuotas por un valor de \$ 8.400; HEÑIN, Mario Adolfo, 80 cuotas por un valor de \$ 11.200; ROLDAN, Josefina, 100 cuotas por un valor de \$ 14.000; TERCELAN, Gustavo Ariel, 100 cuotas por un valor de \$ 14.000; ROJAS MATAS, Carlos Alberto, 150 cuotas por un valor de \$ 21.000; MATWIEJUK, Carlos Alberto, 10 cuotas por un valor de \$ 1.400; YAYA, Guillermo Augusto, 10 cuotas por un valor de \$ 1.400; BONETTO, Erio Alfredo José, 10 cuotas por un valor de \$ 1.400; GIMENEZ, Jorge Raúl, 30 cuotas por un valor de \$ 4.200; SOSA, Eduardo Carlos, 30 cuotas por un valor de \$ 4.200; MAYOL, Ricardo César, 10 cuotas por un valor de \$ 1.400; RODRIGUEZ, César Enrique, 10 cuotas por un valor de \$ 1.400; LANDRIEL, Alfredo, 10 cuotas por un valor de \$ 1.400; BERROCAL, Daniel Horacio, 50 cuotas por un valor de \$ 7.000; GABAY, José Manuel, 50 cuotas por un valor de \$ 7.000, y GRINFELD, Lilita Rosa, 50 cuotas por un valor de \$ 7.000. Resistencia, 12 del mes de noviembre del año 2013.

C.P. Elvira E. G. de Toffaletti
Subinspectora General

R.N° 153.243

E:15/11/13

>*<

GUEMES S.R.L.

EDICTO.- Por disposición de la Inspección General de Personas Jurídicas y Registro Público de Comercio de la

ciudad de Resistencia, en autos caratulados: "**Güemes SRL s/adjudicación cuotas sociales por sucesión y modificación contrato social**", expediente N° 8.606/13, se hace saber por un día que: 1. Por resolución judicial del 11 de octubre del 2012, en causa: "**Roldán, Alberto Oscar s/sucesorio (expediente n° 9.636/06)**", se adjudicaron 7.339 cuotas sociales, por un valor de \$ 73.930 a favor de ROLDAN, Josefina, DNI N° 32.977.235, domiciliada en avenida Sarmiento n° 450, 13 AB, Resistencia, Chaco, que correspondían al señor ROLDAN, Alberto Oscar en la sociedad de responsabilidad limitada denominada "GUEMES SRL"; 2. Por acta de Reunión de Socios de fecha 02/07/13 se modifica el artículo cuarto del contrato social, quedando éste redactado de la siguiente manera: **Cuarto: Capital.** El capital social se fija en la suma de \$ 1.415.930 (pesos un millón cuatrocientos quince mil novecientos treinta), divididos en 141.593 (ciento cuarenta y un mil quinientos noventa y tres) cuotas sociales de \$ 10 (pesos diez) cada una, que los socios suscriben e integran de la siguiente forma: GONZALEZ, Delia, 1.431 cuotas con \$ 14.310; ALONSO, Fernando, 2.805 cuotas con \$ 28.050; ANDREOTTI, Adolfo, 4.196 cuotas con \$ 41.960; ARDITTI, Isaac, 7.408 cuotas con \$ 74.080; COHEN, Isaac, 3.344 cuotas con \$ 33.440; GIL, Hugo, 13.446 cuotas con \$ 134.460; MEANA, Julio, 3.426 cuotas con \$ 34.260; OCANTOS, Gustavo, 4.181 cuotas con \$ 41.810; VAGNI, Rafael, 2.805 cuotas con \$ 28.050; PUJAL, Graciela, 3.889 cuotas con \$ 38.890; TESSARI, Ana, 1.500 cuotas con \$ 15.000; VILLOIS, Guillermo, 1.947 cuotas con \$ 19.470; PERAZOLO, Elizabeth, 5.778 cuotas con \$ 57.780; Suc. de SECLÉN, José 1.770 cuotas con \$ 17.700; ROSELLO, Sebastián, 959 cuotas con \$ 9.590; TORREGROSA, Gregorio, 8.420 cuotas con \$ 84.200; VIVAS, Horacio, 1.966 cuotas de \$ 19.660; MAYOL, Ricardo, 1150 cuotas de \$ 11.500; MARTINEZ QUIROGA, Elsa, 2.692 cuotas con \$ 26.920; ALONSO, Carlos, 5.038 cuotas con \$ 50.380; CRAVSOV, Ricardo, 8.710 cuotas con \$ 87.100; GOREN, Bernardo, 3.429 cuotas con \$ 34.290; HEÑIN, Mario, 2.964 cuotas con \$ 29.640; ROLDAN, Josefina 7.339 cuotas con \$ 73.930; ROUSSEAU, Juan, 708 cuotas con \$ 7.080; MARCICO PRIETO, Hugo, 670 cuotas con \$ 6.700; CAYRE, Raúl, 708 cuotas con \$ 7.080; BONETTO, Erio, 134 cuotas con \$ 1.340; PARRA PAVICH, Miguel, 1.656 cuotas con \$ 16.560; OLIVELLO, Carlos, 7.788 cuotas con \$ 77.880; ROJAS MATTAS, Carlos, 2.832 cuotas con \$ 28.320; BERROCAL, Daniel, 2.832 cuotas con \$ 28.320; GABAY, José, 2.832 cuotas con \$ 28.320; GRINFELD, Liliana, 2.832 cuotas con \$ 28.320; CASANELLO, Carlos, 2.478 cuotas con \$ 24.780; CASANELLO FERNANDEZ, Mirian, 2.478 cuotas con \$ 24.780; GIMÉNEZ, Jorge 335 cuotas con \$ 3.350; AISEMBERG, Aarón, 3.622 cuotas con \$ 36.220; DE BORTOLI, José, 3.622 cuotas con \$ 36.220; RODRIGUEZ ALONSO, María, 595 cuotas con \$ 5.950, y MARULL, Jorge, 1.416 cuotas con \$ 14.160; TERCELAN, Silvia, 1.154 cuotas con \$ 11.540; TERCELAN, Adriana, 1.154 cuotas con \$ 11.540; TERCELAN, Gustavo, 1.154 cuotas con \$ 11.540. Resistencia, 12 del mes de noviembre del año 2013.

C.P. Elvira E. G. de Toffaletti
Subinspectora General

R.N° 153.244 E:15/11/13

>*<

CLINICA DE URGENCIAS CENTRO CARDIOLOGICO DEL NORDESTE S.R.L.

EDICTO.- Por disposición de la Inspección General de Personas Jurídicas y Registro Público de Comercio de la ciudad de Resistencia, en autos caratulados: "**Clínica de Urgencias Centro Cardiológico del Nordeste SRL s/adjudicación cuotas sociales por sucesión y modificación contrato social**", expediente N° 8.612/13, se hace saber por un día que: 1. Por resolución judicial del 11 de octubre del 2012, en causa: "**Roldán, Alberto Oscar s/sucesorio (expediente n° 9.636/06)**", se adjudicaron 50 cuotas sociales, de \$ 100 cada una, por un valor de \$ 5.000 a favor de ROLDAN, Josefina, DNI N° 32.977.235, domiciliada en avenida Sarmiento n° 450, 13 AB, Resistencia, Chaco, que correspondían al señor

ROLDAN, Alberto Oscar, en la sociedad de responsabilidad limitada denominada "CLINICA DE URGENCIAS CENTRO CARDIOLOGICO DEL NORDESTE SRL"; 2. Por acta de Reunión de Socios de fecha 02/07/13 se modifica el artículo cuarto del contrato social, quedando éste redactado de la siguiente manera: **Cuarto: Capital Social.** Se fija en la suma de pesos treinta y cinco mil (\$ 35.000), dividido en trescientos cincuenta (350) cuotas sociales, de pesos cien (\$ 100) cada una, suscriptas e integradas en efectivo por los señores socios de la siguiente manera: TERCELAN, Gustavo Ariel; ALONSO, Carlos Miguel; CRAVZOV, Ricardo Miguel; GOREN, Bernardo; HEÑIN, Mario Adolfo, y ROLDAN, Josefina, suscriben e integran cincuenta (50) cuotas sociales de pesos cien (\$ 100) cada una, lo que hace un capital de pesos cinco mil (\$ 5.000) por cada socio; CASSANELLO, Carlos Raúl, y FERNANDEZ FIANDRO, Hilda, veinticinco (25) cuotas sociales de pesos cien (\$ 100) cada una, lo que hace un capital de pesos dos mil quinientos (\$ 2.500) por cada uno. Formando así el cien por ciento (100 %) del capital social. Resistencia, 12 del mes de noviembre del año 2013.

C.P. Elvira E. G. de Toffaletti
Subinspectora General

R.N° 153.245 E:15/11/13

>*<

FOTO KINA S.A.

EDICTO.- Por disposición de la Inspección General de Personas Jurídicas y Registro Público de Comercio, en autos caratulados: "**Foto Kina S.A. s/Inscripción Estatuto Social**", expediente n° 8.459/13, se hace saber por un día que: por escritura n° 191 de fecha 13/09/2013, los señores LERDA, José Alberto, DNI 14.907.386, CUIL N° 20-14907386-9, nacido el 24 de agosto de 1962, empleado, casado con Verri, Ilda Beatriz, domiciliado en calle Guido Spano N° 735, ciudad, y AZCUA, César Walter, DNI N° 18.359.955, CUIL N° 20-18359955-1, nacido el 09 de septiembre de 1967, empleado, soltero, domiciliado en calle Guido Spano N° 650, ciudad; ambos argentinos, mayores de edad, han constituido una sociedad anónima denominada "FOTO KINA SA", con Sede Social en calle Arturo Frondizi N° 123, planta alta, localidad de Resistencia, Departamento San Fernando, de la Provincia del Chaco, con un plazo de duración de 99 años. El Capital Social se fija en la suma de pesos cien mil (\$ 100.000). El objeto será realizar y ejecutar, directa o indirectamente, por cuenta propia y/o de terceros o asociada a terceros, sean éstos de existencia física o ideal, o como intermediaria, en cualquier parte del país o del extranjero, las siguientes actividades: a) **Comercial y de Servicios:** comercialización, distribución, compraventa, importación, exportación, comisión, consignación, financiación, representación y fraccionamiento de productos y subproductos del ramo alimenticio, perecederos y no perecederos, de artículos de juguetería, librería, artículos de regalos, bazar, marroquinería, y demás artículos relacionados con el rubro, tanto al por menor como al por mayor, distribución de mercaderías y/o bienes en general de forma, exclusiva o en competencia con otras firmas; b) **Inmobiliarias:** realizar todo tipo de actos que impliquen la adquisición, administración, explotación o enajenación de bienes inmuebles, urbanos o rurales, incluyendo los de ejecución, dirección y administración de proyectos y construcción de edificios de todo tipo, subdivisión y fraccionamiento de tierras, en todos los casos con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal. A tal efecto podrá celebrar todo tipo de convenios y/o contratos con personas físicas y/o jurídicas, con proveedores, bancos, organismo provinciales, municipales y/o internacionales de crédito, públicos y/o privados; c) **Comercial e Industrial:** fabricación, elaboración, manufacturación, compraventa, importación y exportación de toda clase de aparatos de fotografías, aparatos transmisores y receptores de radiotelefonía, radio difusión, televisión y reproductores de sonidos e imágenes, máquinas, repuestos, accesorios de dichos elementos y demás artículos electrónicos. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para

contraer obligaciones y adquirir derechos que no sean prohibidos por la ley o por este estatuto. La Administración está a cargo de un Directorio: el primer directorio se conformará, desempeñándose como Director Titular y Presidente, el señor Lerda, José Alberto, DNI N° 14.907.386, domiciliado en calle Guido Spano N° 735, Resistencia, y como Director Suplente, el señor Azcua, César Walter, DNI N° 18.359.955, domiciliado en calle Guido Spano N° 650, Resistencia; con una duración de 3 ejercicios en el cargo, venciendo en consecuencia su mandato, en fecha 10/09/2016. La sociedad prescinde de sindicatura, conforme las reglamentaciones del artículo 284 de la ley 19.550. La fecha de cierre de Ejercicio es el 31 del mes de julio de cada año. Resistencia, 12 de noviembre de 2013.

C.P. Elvira E. G. de Toffaletti
Subinspectora General

R.N° 153.246

E:15/11/13

>*<
G.H.L. S.R.L.

EDICTO.- Por disposición, de la Inspección General de Personas Jurídicas y del Registro Público de Comercio, en los autos caratulados: "**G.H.L. SRL s/Insc. Contrato Social**", Expte. N° E3-2012-11391. Según contrato privado de fecha 3 de diciembre de 2012. Ampliación del objeto del contrato con fecha 6 de marzo de 2013 y complemento del contrato con fecha 19 de junio de 2013. Se hace saber por un día de la constitución de una sociedad de Responsabilidad Limitada que girará bajo la denominación G.H.L. S.R.L., efectuada en la ciudad de Resistencia, Departamento San Fernando, provincia del Chaco, por los socios Sr. CHAPO, Omar Aben, D.N.I. 7.918.338, nacido el 27/11/1945, en esta ciudad, pensionado, con domicilio en Colombia 54, Barrio Payquín, Resistencia (Chaco), estado civil viudo, y el Sr. GONZALEZ, Rodrigo Gabriel, D.N.I. 32.798.316, nacido el 05/11/1986, en esta ciudad, empleado en Atento Call Center, con domicilio en López y Planes 1.980, Resistencia (Chaco), estado civil soltero. Duración: El plazo de duración de la sociedad será de cincuenta años contados a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros a las siguientes operaciones en el país o en el extranjero. Alquiler de máquinas. Alquiler de equipos. Alquiler de Camiones y de Camionetas. Transporte y Fletes. Venta y Colocación de Equipos Solares, Ferreteria. Placas para la construcción en seco. Servicios de Grúa para Auxilio Mecánico. Construcciones Viales. Venta de materiales para la construcción. Construcción de Viviendas. El capital social asciende a la suma de pesos \$ 50.000, dividido en 50 (cincuenta) cuotas de \$ 1.000, valor nominal cada una, las que se encuentran totalmente suscriptas por los socios según el siguiente detalle: a) Chapo, Omar Aben, 25 cuotas por la suma de \$ 1.000 (pesos mil); b) González, Rodrigo Gabriel, 25 cuotas por la suma de \$ 1.000 (pesos mil). La sede social queda fijada en Brown 4.115, Barranqueras, del Departamento San Fernando, de la provincia de Chaco. Cierre del Ejercicio Social: El ejercicio social cierra 31 de diciembre de cada año. Administración de la Sociedad estará a cargo Rubén Rafael González Atienza, durará en su cargo mientras dure la sociedad. Resistencia, 12 de noviembre de 2013.

C.P. Elvira E. G. de Toffaletti
Subinspectora General

R.N° 153.251

E:15/11/13

>*<
MELODY EVENTOS S.R.L.

EDICTO.- Por disposición de la Inspección General de Personas Jurídicas y Registro Público de Comercio, en los autos caratulados: "Melody Eventos S.R.L. s/Inscripción de la Sociedad", Expediente número E3-2013-8885-E, se hace saber por un día de la constitución de una sociedad de Responsabilidad Limitada que girará bajo la denominación "MELODY EVENTOS S.R.L.", efectuada en la ciudad de Resistencia, departamento de San Fernando, Provincia del Chaco, celebrada a los 19 días del mes de Septiembre de 2013, por los Socios: Sr. OZOR, Emilio Mateo, argentino, nacido el 08 de Marzo de 1964, de profesión comerciante, divorciado, DNI N° 16.846.286,

CUIT: 20-16846286-8, domiciliado en Balboa 2511, de la ciudad de Corrientes, Provincia de Corrientes, y el Sr. WEISENBORN, Hugo Adrián, argentino, nacido el 30 de Enero de 1985, de profesión comerciante, soltero, DNI N° 31.150.732, CUIT: 20-31150732-0, domiciliado en Av. Moreno 1314, de la Ciudad de Resistencia, Provincia del Chaco. **Duración-Prórroga.** El plazo de duración de la sociedad será de cincuenta años, contados a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto. La Sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país y en el extranjero, las siguientes actividades: I- **Servicios de Bares y Restaurantes:** prestación de servicios relacionados con bares y restaurantes, con y sin espectáculos, servicios de salones de baile, discotecas y similares, atención en salones de fiestas para eventos. Alquiler de salón para fiestas y eventos tanto para niños como adultos. II- **Venta de Bebidas y comidas:** compraventa de productos de alimenticios y bebidas, además de compraventa de productos comestibles para la reventa y/o para la producción de comidas elaboradas. III- **Financieras:** Dar o tomar préstamos con garantía real o sin ella a particulares, bancos o sociedades del país o del exterior, constituidas y a constituirse, para la financiación de operaciones y negocios realizados o a realizarse; constitución, extinción y transferencia o cesión de prendas, hipotecas y cualquier otro derecho real, inversión de capitales de bienes muebles, inmuebles, títulos y valores mobiliarios. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. La Sociedad no realizará operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras ni aquéllas para las cuales se requiere el concurso público. IV- **Realizar operaciones inmobiliarias** de todo tipo, ya sea en el territorio del país o en el extranjero, a tal fin tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por leyes o por este contrato. La importación y/o exportación de productos y subproductos derivados de las actividades denunciadas anteriormente. V- **Servicio de transporte:** transporte terrestre en general y en especial transporte de carga mediante explotación de vehículos propios o de terceros y de concesiones de líneas de transporte de carga nacionales, provinciales, interprovinciales, comunales, intercomunales e internacionales, compra, venta, arriendo o subarriendo de automotores en general, chasis, carrocerías y sus implementos y accesorios, compra, venta y/o permuta y/o consignaciones de repuestos y accesorios, cubiertas, cámaras, motores, combustibles, lubricantes y en general cualquier otro artículo para vehículos propios o ajenos. La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros a las siguientes operaciones en el país o en el extranjero. El capital social se fija en la suma de \$ 50.000,00 (pesos Cincuenta mil), dividido en 100 cuotas iguales de \$ 500 (pesos Quinientos) de valor nominal cada una, las que se encuentran totalmente suscriptas por los socios, según el siguiente detalle: a) Ozor, Emilio Mateo, 90 cuotas, por la suma de \$ 45.000,00 (pesos Cuarenta y cinco mil); b) Weissenborn, Hugo Adrián, 10 cuotas, por la suma de \$ 5.000,00 (pesos Cinco mil); la sede social queda fijada en calle Av. Belgrano N° 23, de la ciudad de Resistencia, del departamento de San Fernando, de la Provincia de Chaco. Cierre de Ejercicio Social: El ejercicio social cierra los días 31 de Diciembre. Administración de la Sociedad: estará a cargo de los socios Ozor, Emilio Mateo, D.N.I. N° 16.846.286, y Weissenborn, Hugo Adrián, DNI N° 31.150.732 en forma indistinta y por el plazo de tres años, quienes aceptan el cargo. La sociedad se disolverá por cualquiera de las causales previstas en el Art. 94 de la ley 19.550 (de Sociedades Comerciales). Resistencia, 4 de noviembre de 2013.

C.P. Elvira E. G. de Toffaletti
Subinspectora General

R.N° 153.270

E:15/11/13